



INFORME AUDITORÍA FINANCIERA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO – CDA, Vigencia 2021

**CGR-CDMA No. 012
Junio 2022**

INFORME AUDITORÍA FINANCIERA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO – CDA

Contralor General de la República	Carlos Felipe Córdoba Larrarte
Vicecontralora (E)	Lina María Aldana Acevedo
Contralor Delegado para el Medio Ambiente	Gabriel Adolfo Jurado Parra
Directora de Vigilancia Fiscal	Lucía Mazuera Romero
Supervisor Nivel Central	Ana Emperatriz Cumplido Monterroza
Gerente Departamental	José Joaquín Romero León
Contralor Provincial Ejecutivo Auditoría Gerencia Departamental de Guainía	Kelsy Belmary Mosquera Moreno
Supervisor Encargado	Jairo González Gómez
Líder de auditoría	Linda Lucero Naranjo Ceballos
Auditora	Eilyn Arelis Hoyos López

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	62
1.2. MARCO NORMATIVO	63
1.3. RESPONSABILIDAD DE LA CGR	67
2. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	68
2.1. FUNDAMENTO DE LA OPINION CONTABLE CON SALVEDADES.....	68
2.1.1. Opinión Estados Financieros - Con Salvedades	69
2.1.1.1. Principales resultados contables.....	69
2.2. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO.....	72
2.3. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.	78
2.4. FUNDAMENTO DE OPINIÓN PRESUPUESTAL.....	79
2.4.1. Ejecución Presupuestal	79
2.4.2. Rezago Presupuestal – Vigencias 2020 y 2021	82
2.4.3. Gestión contractual	83
2.5. OPINIÓN PRESUPUESTAL – RAZONABLE	83
3. REFRENDACIÓN DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES	84
4. FENECIMIENTO SOBRE LA CUENTA FISCAL RENDIDA	91
5. OTROS CONCEPTOS Y TEMAS EVALUADOS	91
5.1. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	91
5.2. GESTIÓN DE RECAUDO TASA RETRIBUTIVA Y COMPENSATORIA, TASAS DE USO DE AGUA, PORCENTAJE O SOBRETASA AMBIENTAL Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	94
5.3. SEGUIMIENTO A SENTENCIA JUDICIALES.....	95
5.4. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.....	96
5.5. OBSERVACIONES VIGENTES DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.....	96
5.6. REPORTE DE INDICADORES AMBIENTALES	98
5.7. RECURSOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	98

5.8. ATENCIÓN DENUNCIAS CIUDADANAS	98
6. RESUMEN DE HALLAZGOS	99
7. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	99
8. ANEXOS	100
Anexo 1. Relación de hallazgos	100
Hallazgo No. 1: Consignaciones sin Identificar (A).....	100
Hallazgo No. 2: Plan de Mejoramiento. (A-PAS)	106
Hallazgo No. 3: Contrato de obra 02 de 2020 (A-D-F)	108
Anexo 2. Matriz de hallazgos	117
Anexo 3. Estados Financieros Auditados	118

87111

Bogotá D.C.

Doctora
ELIZABETH BARBUDO DOMINGUEZ
Directora General
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA
direccion@cda.gov.co
controlinterno@cda.gov.co
Calle 26 No. 11-131
Inírida

La Contraloría General de la República, (en adelante la “CGR”), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Orgánica 0012 del 24 de marzo de 2017, practicó auditoría a los Estados Financieros de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, al 31 de diciembre de 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI¹, con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la Auditoría Financiera.

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por la Corporación CDA, en papeles de trabajo que reposan en la aplicación Bizagi - APA de la Contraloría General de la Republica.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Corporación CDA, dentro del desarrollo de la Auditoría Financiera, otorgando el plazo establecido en la normativa para que la Entidad emitiera su pronunciamiento.

¹ The International Standards of Supreme Audit Institutions (ISSAI)

1. INTRODUCCIÓN

Objetivo General

Emitir pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, acorde con la opinión sobre los Estados Financieros y la Gestión Presupuestal contractual y del gasto de la entidad para la vigencia 2021, con fundamento en hechos económicos y jurídicos de la entidad, los procesos de revelación, resultados financieros, reconocimiento y gestión de inversiones y establecer que estos procesos se realicen de conformidad con los principios y factores de eficacia, eficiencia, oportunidad y consistencia de la información.

Objetivos Específicos

1. Expresar una opinión, sobre si los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
2. Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
3. Evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente.
4. Evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
5. Emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.
6. Conceptuar sobre la efectividad del plan de mejoramiento en los temas relacionados con la auditoría financiera.
7. Evaluar la gestión de los recursos (calculos, recaudo y destinación) relacionados con Tasas de Uso de Agua, Retributivas y Compensatorias, Porcentaje o Sobretasa Ambiental y Transferencias del Sector Eléctrico (si procede), conforme a los artículos 42,43,44 y 45 de la Ley 99 de 1993.
8. Seguimiento a sentencias de las altas cortes, en donde la entidad haya adquirido compromisos y obligaciones (si las hubiere).
9. Evaluar la gestión de los recursos relacionados con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.
10. Realizar seguimiento a las glosas de la Comisión Legal de Cuentas (si procede).
11. Verificar el cumplimiento de la obligación de las CAR's de reportar correctamente los indicadores ambientales mínimos, establecidos en la Resolución 0667 de 2016.
12. Verificar que la Entidad haya incorporado en su presupuesto del año 2020, recursos para la participación ciudadana, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2021.
13. Atender las denuncias ciudadanas.

Alcance de la Auditoría

El alcance de la auditoría comprende emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros; conceptuar sobre la gestión financiera desarrollada; conceptuar sobre el control interno contable; conceptuar sobre la gestión y manejo del presupuesto; refrendación de las reservas presupuestales y fenecer o no la cuenta fiscal rendida a la Contraloría General de la República.

La evaluación contable tuvo el siguiente alcance:

Macroproceso Gestión Financiera y Contable

Análisis del Balance/Situación Financiera

La Corporación para el Desarrollo del Norte y Oriente Amazónico CDA a diciembre 31 de 2021 sus activos eran de \$10.615.588.159, de los cuales \$6.617.019.324 son activos corrientes que representan el 62,33% y \$3.998.568.835 no corrientes que representan el 37,67% del total de los activos. Los pasivos de la entidad ascendían a \$2.053.919.499 donde las cuentas por pagar por \$985.481.583 son el rubro con mayor participación con 47,98%. Por cada peso que debe la entidad tiene 5,16 para responder y su liquidez es igual a 1,60 veces. Con relación a la vigencia anterior los activos incrementaron en \$2.458.070.742 teniendo un crecimiento del 30,13% y los pasivos aumentaron en \$393.817.592 generando un incremento del 23,72%.

Descripción de Cuenta Contables

El activo de la Corporación ascendió a \$10.615.588.159, está conformado por el activo corriente, que suma \$6.617.019.324, con una representación del 62,33% del total del activo y el activo no corriente por \$3.998.568.835, que representó el 37,67% del total del activo.

El saldo de la Cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo, corresponde a los saldos en bancos en desarrollo de su objeto social, representa el 36,56% del Total del Activo y en comparación con la vigencia de 2020 presenta un aumento del 60,16%.

El saldo de la Cuenta por Cobrar, representa los derechos de cobro de la entidad, originados dentro del desarrollo normal de su cometido estatal, representa el 21,95% del valor del Total Activo y disminuyeron en 23,36% con relación a la vigencia 2020.

Los otros Activos están representados en los bienes y derechos que por su naturaleza y composición no es posible clasificar en otros grupos del activo, pero

que son complementarios dentro de los negocios de la Entidad, representan el 41,49% del Total Activo y en comparación con la vigencia de 2020 presentó un aumento significativo del 246,85%.

La cuenta Propiedad Planta y equipo está conformada por todos los bienes tangibles (muebles e inmuebles) de propiedad de la Corporación que utilizó para el giro normal de sus negocios, representó el 37,67% del Total Activo y presenta un crecimiento del 0.97% frente a la vigencia 2020.

El pasivo total de la Corporación asciende a \$2.053.919.499, está conformado en un 100% por el pasivo corriente, presento un aumento del 23,72% respecto de la vigencia anterior.

Las Cuentas por Pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones en la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente entre otras, representan el 47,98% del Total del Pasivo y en comparación con la vigencia de 2020 aumentaron en un 110,67%.

La Cuenta Beneficios a los empleados refleja las diferentes prestaciones sociales a que tienen derecho por ley los empleados de la Corporación, corresponde al 8,22% del Total del pasivo y nos muestra una disminución del 8,91% con relación a la vigencia de 2020.

La Cuenta Provisiones refleja el valor estimado de las obligaciones originadas por los procesos que se adelantan en contra de la Corporación, por litigios y demandas en donde existe la probabilidad de responder por ellos, corresponde al 9,34% del valor del Pasivo Total y no presenta variación con relación al período anterior.

La Cuenta Otros Pasivos refleja los valores por concepto de Avances y anticipos y recursos recibidos en administración por convenios realizados con entidades públicas y privadas, representan el 34,45% del valor total del pasivo, presenta una disminución del 13,17% con relación a la vigencia anterior.

El patrimonio asciende a \$8.561.668.660 que representa el 80,65% del total del pasivo más patrimonio; presenta un incremento respecto a la vigencia anterior del 31,77%.

Las cuentas de Orden Deudoras están conformadas por Activos Contingentes que ascienden a \$1.307.144.680, Deudoras de Control con un valor de \$1.634.061.015 y Deudoras por Contra (cr) por valor de \$-2.941.205.695. Las cuentas de Orden Acreedoras, están representadas por los Pasivos Contingentes por \$1.943.407.007,

Acreeadoras de control con un valor de \$10.489.439.749 y la cuenta Acreeadoras por Contra (db) con un saldo de \$-12.432.846.756.

En el cuadro No. 01 se relaciona la información anteriormente mencionada:

Cuadro No. 01
 Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente AMAZONICO - CDA
 Estado de Situación Financiera Comparativo
 A 31 de diciembre de 2020 Y 2021
 (Cifras en Pesos)

Nombre Cuenta	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020	Análisis Horizontal	Variación Absoluta	Análisis vertical
ACTIVO	10.615.588.159	8.157.517.417	30,13%	2.458.070.742	100,00%
ACTIVO CORRIENTE	6.617.019.324	4.197.305.238	57,65%	2.419.714.086	62,33%
Efectivo	2.418.925.425	1.510.334.812	60,16%	908.590.613	36,56%
Cuentas por Cobrar	1.452.725.016	1.895.450.598	-23,36%	(442.725.582)	21,95%
Otros Activos	2.745.368.883	791.519.828	246,85%	1.953.849.055	41,49%
ACTIVO NO CORRIENTE	3.998.568.835	3.960.212.179	0,97%	38.356.656	37,67%
Propiedades. Planta Y Equipo	3.998.568.835	3.960.212.179	0,97%	38.356.656	100%
TOTAL, ACTIVO	10.615.588.159	8.157.517.417	30,13%	2.458.070.742	100,00%
PASIVO	2.053.919.499	1.660.101.907	23,72%	393.817.592	100,00%
CORRIENTE	2.053.919.499	1.660.101.907	23,72%	393.817.592	100,00%
Cuentas Por Pagar	985.481.583	467.785.292	110,67%	517.696.291	47,98%
Beneficios a los empleados	168.825.349	185.339.348	-8,91%	(16.513.999)	8,22%
Provisiones	191.937.424	191.937.424	0 %		9,34%
Otros Pasivos	707.675.413	815.039.843	-13,17%	(107.364.700)	34,45%
PATRIMONIO	8.561.668.660	6.497.415.510	31,77%	2.064.253.150	80,65%
Patrimonio Entidades del Estado	8.561.668.660	6.497.415.510	31,77%	2.064.253.150	80,65%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	10.615.588.159	8.157.517.417	30,13%	2.458.070.742	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
Activos Contingentes	1.307.144.680	1.812.535.947	-27,88%	(505.391.267)	
Deudoras De Control	1.634.061.015	1.597.094.126	2,31%	36.966.889	
Deudoras Por Contra (cr)	(2.941.205.695)	(3.409.630.073)	-13,47%	468.424.378	
CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS					

Nombre Cuenta	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020	Análisis Horizontal	Variación Absoluta	Análisis vertical
Pasivos Contingentes	1.943.407.007	1.943.407.007	0 %		
Acreedoras De Control	10.489.439.749	5.035.096.477	108,33%	5.454.343.272	
Acreedoras Por Contra (db)	(12.432.846.75)	(6.978.503.484)	78,16%	(4.454.343.272)	

Fuente: Estado de Situación Financiera Corporación CDA

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis Estado de Resultados / Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA en la vigencia 2021 tuvo ingresos por \$17.384.593.833 siendo la cuenta operaciones interinstitucionales la mayor fuente con un valor de \$13.351.598.447 con un aporte del 76,80% del total de los ingresos. Los gastos ascendieron a \$15.320.340.684 donde el rubro con mayor participación fue el gasto público social por valor de \$10.720.839.597 equivalente al 67,04% del total de los gastos. El resultado del ejercicio generó excedentes de \$2.064.253.149. Con relación a la vigencia anterior los ingresos aumentaron en \$1.888.822.204 teniendo un crecimiento del 12,19% y los gastos aumentaron \$1.435.233.373 generando un incremento del 10,34%.

Descripción de Cuentas Contables

El total de Ingresos de la Entidad en la vigencia auditada fue por valor de \$17.384.593.833 frente a \$15.495.771.629 de la vigencia anterior, con un aumento del 12,19% equivalente a \$1.888.822.204.

Los ingresos fiscales representan el 21.46% de los ingresos de la Corporación porcentaje que equivale a \$3.731.353.147, están constituidos por tasas, multas, intereses, licencias, registro, salvoconducto, sobretasa ambiental al impuesto predial y otros ingresos no tributarios.

Transferencias y Subvenciones, representa por un valor de \$1.796.631, lo que equivale al 0,01% del total de los ingresos.

La cuenta Operaciones Interinstitucionales representa una mayor relevancia en la vigencia 2021 con un valor de \$13.351.598.447, lo que representa un aporte del 76,80% del total de los ingresos.

La cuenta Otros ingresos por valor de \$299.845.608, representa el 1.76% del total de los ingresos, presenta una disminución del 72,72% frente a la vigencia anterior.

Los Gastos de la entidad ascienden a \$15.320.340.684, los cuales están constituidos por Gastos de Administración por valor de \$3.839.887.030, Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones por \$682.482.401, Gasto público Social \$10.270.839.597 y Otros Gastos por valor de \$527.131.656.

Los Gastos de Administración y Operación por valor \$3.839.887.030, registran la totalidad de las erogaciones realizadas para el normal funcionamiento de la entidad, representan el 25,06% del Total de los Gastos y muestra un aumento del 5,94% con relación a la vigencia de 2020.

La cuenta Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, por un valor de \$682.482.401, refleja el desgaste normal de los bienes, consumo o deterioro, así como las sumas para cubrir posibles pérdidas sujetas a procesos condicionados por incertidumbre (litigios y demandas), corresponde al 4,45% del Total de gastos y refleja una disminución del 86,48% con relación a la vigencia anterior.

La cuenta Gasto público Social por un valor \$10.720.839.597 registra las inversiones realizadas por la Corporación en cumplimiento de su objeto social, representa el 67,04% del total de los gastos y presenta un aumento del 118,85% con relación a la vigencia 2020.

Los otros gastos representan el 3,44% del total de la cuenta de gastos y muestra un aumento del 7,88% con relación a la vigencia anterior.

En el cuadro No. 02 se observa la información anteriormente mencionada:

Cuadro No. 02
Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Norte y Oriente Amazónico - CDA
Estado de Resultados Comparativo
A 31 de diciembre de 2020 y 2021
(Cifras en Pesos)

Nombre Cuenta	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020	Análisis Horizontal	Variación Absoluta	Análisis vertical
INGRESOS OPERACIONALES	17.384.593.833	15.495.771.629	12,19%	1.888.822.204	100,00%
Ingresos Fiscales	3.731.353.147	8.006.254.341	-53,39%	(4.274.901.194)	21,46%
Transferencias y Subvenciones	1.796.631	8.335.678	-78,45%	(6.539.047)	0,01%
Operaciones Interinstitucionales	13.351.598.447	6.382.157.048	109,20%	6.969.441.399	76,80%
Otros Ingresos	299.845.608	1.099.024.562	-72,72%	(799.178.954)	1,76%
GASTOS OPERACIONALES	15.320.340.684	13.885.107.311	10,34%	1.435.233.373	
De Administración	3.839.887.030	3.624.742.242	5,94%	215.144.788	25,06%

Nombre Cuenta	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020	Análisis Horizontal	Variación Absoluta	Análisis vertical
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	682.482.401	5.046.321.613	-86,48%	(4.363.839.212)	4,45%
Gasto Publico Social	10.720.839.597	4.693.190.543	118,85%	5.577.649.054	67,04%
Operaciones Interinstitucionales	0	32.218.327	-100%	(32.218.327)	0 %
Otros Gastos	527.131.656	488.634.586	7,88%	38.497.070	3,44%
Excedentes del Ejercicio	2.064.253.149	1.610.664.318			

Fuente: Estado de Situación Financiera Corporación CDA Elaboró: Equipo Auditor

Defensa Judicial – Provisión contable.

Litigios y Demandas

Refleja el valor estimado de las obligaciones originadas en procesos en contra de Corporación por litigios y demandas, de acuerdo con el último informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica, el valor de provisión por litigios a 31 de diciembre de 2021, asciende a \$191.937.424, como se evidencia en el cuadro No.3.

Cuadro No. 3
Litigios y Demandas
(Cifras en Pesos)

IDENTIDAD	NOMBRE DEMANDANTE	PROVISIÓN
CC xx.xxx.xxx	XXXXXXXXXXXXXX	33.414.549
CC xx.xxx.xxx	XXXXXXXXXXXXXX	158.522.875
		191.937.424

Fuente: Notas a los Estados Financieros Elaboró: Equipo Auditor

Se cuenta con procesos en contra de la Corporación, que en un determinado momento pueden afectar el patrimonio de la entidad, según la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica.

Cuadro No. 4
Procesos Administrativos estimados para cuentas de orden
(Cifras en Pesos)

IDENTIDAD	NOMBRE DEMANDANTE	ESTIMACIÓN
CC XX.XXX.XXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	1.943.407.007

Fuente: Notas a los Estados Financieros Elaboró: Equipo Auditor

Muestra Contable

Una vez realizadas las pruebas de recorrido, identificados los riesgos de auditoría y calculada la materialidad, se determinó verificar las siguientes cuentas:

Del grupo 11, Efectivo y equivalentes al efectivo, que asciende a \$2.418.925.425, se tomarán las cuentas Depósitos e instituciones financieras que presenta un saldo de \$2.418.925.425.

Del grupo 13, Cuentas por Cobrar que asciende a \$1.452.725.016, se seleccionan las Subcuentas de Ingresos no tributarios: Tasas por valor de \$620.463.466, la Subcuenta de Multas por valor de \$177.932.500. Se tendrá en cuenta el Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR) en cuantía de \$5.201.554.359, con el fin de establecer que han sido debidamente castigados y razonablemente incluidos en la contabilidad.

Del grupo 16, Propiedad, Planta y Equipo que asciende a \$3.998.568.835, se seleccionó la cuenta Terrenos urbanos por \$341.353.765, la subcuenta Bienes Muebles en Bodega por valor de \$116.182.706.

Del grupo 24, Cuentas por Pagar que asciende a \$985.481.583, se seleccionó la cuenta 2407 Recaudos a favor de terceros, subcuenta 240720 Recaudos por clasificar en cuantía de \$199.308.604 y la cuenta 2436 Retención en la Fuente-Subcuenta Honorarios por valor de \$43.000.000.

Del grupo 27 Provisiones que asciende a \$191.937.424 se seleccionó la cuenta 2701 Litigios y demandas por valor de \$191.937.424.

Del grupo 29, Otros Pasivos que asciende a \$707.675.143, se selecciona la cuenta 2902 Recursos Recibidos en Administración, subcuenta 290201 En Administración por \$707.675.143.

Del grupo 41, Ingresos Fiscales que ascienden a \$3.731.353.147, se seleccionaron las cuentas 4110 No tributarios, Subcuentas 411001 Tasas por \$1.859.613.984, subcuenta 411002 Multas por 615.830.760, subcuenta 411060 Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial por \$1.202.751.364.

Del grupo 51, De administración y Operación que asciende a \$3.839.887.030, se seleccionaron las cuentas 5101 Sueldos y salarios, subcuenta 510103 Horas extras y festivos por \$7.500.000, 510119 Bonificaciones por valor de \$45.357.449.

Del grupo 55, Gasto Público Social que asciende a \$10.270.839.597, se seleccionan las cuentas 5508 Medio Ambiente, subcuenta 550801 Actividades en Conservación por \$5.657.510.364, subcuenta 550802 Actividades de Recuperación por \$4.193.178.849 y subcuenta 550806 Estudios y Proyectos por \$390.439.002.

El resumen de las cuentas seleccionadas se observa en el cuadro No.5.

Cuadro No. 5
Tamaño Muestra Contable
(Cifras en Pesos)

<i>Clase</i>	<i>saldos a 31 dic / 2021</i>	<i>Tota valor Muestra</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Activo	10.615.588.159	8.876.412.223	83,61%
Pasivo	2.053.919.499	1.141.929.329	55,59%
Ingresos	17.384.593.833	3.678.196.108	21,15%
Gastos	15.320.340.684	10.294.065.664	67,19%

Fuente: Estados Financieros de la Entidad

Elaboró: Equipo auditor

De acuerdo con el análisis anterior y la materialidad contable estimada, se seleccionó como muestra las cuentas relacionadas en el cuadro No.6. El método de selección aplicado fue el mayor valor de transacciones representativas.

Cuadro No. 6
Cuentas contables Seleccionadas
(Cifras en pesos)

PROCESO CLAVE	RIESGOS SIGNIFICATIVOS	Código Cuenta	Descripción	Saldo 2021	Total
Gestión de Recaudo	Cobros y registros inadecuados que no sean identificados a tiempo y generen incertidumbre en los saldos de los Estados Financieros.	1110	Efectivo y Equivalentes del efectivo	2.418.925.425	8.876.412.223
		1311	Ingresos tributarios no	798.395.967	
		1386	Deterioro acumulado de cuentas	5.201.554.360	
Administración de Bienes	Que se presenten errores en el cálculo y registro de los bienes muebles e inmuebles.	1605	Terrenos	341.353.765	
		1635	Bienes muebles en bodega.	116.182.706	
Gestión de Deuda Pública y		2407	Recursos a favor de terceros.	199.316.762	1.141.929.329

Obligaciones por pagar	Que el saldo deudor y pasivo no coincida con los saldos de los Estados Financieros.	2436	Retención en la fuente.	43.000.000	
		2906	Recursos recibidos en administración	707.675.143	
	Que no se provisionen los recursos necesarios para establecer el valor del proceso a cancelar	2701	Litigios y Demandas	191.937.424	
Gestión de Recaudo	Que los ingresos no sean causados dentro del mismo mes del hecho generador y por el concepto que corresponde.	4110	Ingresos Tributarios	3.678.196.108	3.678.196.108
Gestión de Costos y Gastos.	Que se presente un mayor o menor valor liquidado y pagado de la nómina.	5101	Sueldos y Salarios	52.937.449	10.294.065.664
Otros procesos Significativos	Imputación errada en la cuenta contable, que afecta la revelación de la información financiera.	5508	Medio Ambiente	10.241.128	

Fuente: Estados Financieros de la Entidad Elaboró: Equipo auditor

Macroproceso Presupuestal, Contractual y del Gasto

Este objetivo se evaluará a través del Macroproceso Presupuestal, Contractual y del Gasto: Ejecución Presupuestal, Constitución y Ejecución de las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar, y la Gestión de Costos y Gastos relacionada con la Contratación de Bienes y Servicios.

La estrategia de auditoría se basa en los riesgos significativos evidenciados en las pruebas de recorrido en las áreas de contabilidad, recursos físicos, recaudos, facturación, presupuesto y contratación y los controles diseñados.

Ejecución Presupuesto de Ingresos

El presupuesto definitivo de Ingresos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA para 2021 ascendió a \$12.160.202.592, el cual fue aprobado mediante acuerdo 008 de 9 de diciembre de 2020 y modificado (adiciones) mediante los actos administrativos No A-003-2021 CDA. A-0010 y 0019 -2021 Min Ambiente y las Resoluciones No 013-2021,268-2021-CDA y 0719-2021,0795-2021,1083-2021 del Ministerio de Ambiente, para un presupuesto definitivo de \$51.748.232.694.

El presupuesto inicial de ingresos correspondió a 12.160.202.592. Por concepto de ingresos corrientes \$11.281.383.750, por recursos de capital \$878.818.842.

Mientras que el presupuesto definitivo, luego de las adiciones por \$39.588.030.102, ascendió a \$51.748.232.694. De los cuales se recaudaron \$19.721.462.908 equivalentes al 38.11%, En ese mismo sentido se dejaron de recaudar \$32.026.769.786 equivalente al 61.89% del recaudo total presupuestado.

Comportamiento de los ingresos corrientes

Para la vigencia auditada los ingresos corrientes reflejan un presupuesto inicial \$11.281.383.750 de igual manera unas adiciones por \$35.139.460. 246. para un presupuesto definitivo de \$46.420.843.993 que equivale al 90% del presupuesto total de ingresos.

Los ingresos tributarios presentan presupuesto definitivo de \$1.067.341.476, siendo la sobre tasa ambiental el principal rubro y para el cierre un recaudo por \$1.088.504.026, que equivale a 101,96%, lo que representa un ingreso superior de \$21.162.550, lo cual se explica por una mayor gestión o un número mayor de contribuyentes que pagaron dicho tributo a los municipios responsables del recaudo.

En cuanto a los ingresos no tributarios en la vigencia evaluada la corporación CDA presupuestó inicialmente \$10.308.985.385, se adicionaron recursos por \$35.044.517.170 para un presupuesto definitivo de \$45.353.502.520.

Por concepto de tasas y derechos administrativos se apropiaron inicialmente \$784.543.346 y se adicionaron recursos por \$733.255.709 para un presupuesto definitivo \$1.517.799.055, con un recaudo de \$2.057.314.930. En cuanto al ingreso por multas y sanciones e intereses de mora se tiene presupuesto inicial de \$246.213.600 y adiciones por valor de \$86.936.940 para un presupuesto definitivo de \$333.150.540 con un recaudo acumulado de \$428.902.735. Finalmente, por concepto de transferencias corrientes se presupuestó inicialmente \$9.278.228.404 con adiciones de \$34.224.324.521 correspondiendo principalmente a aportes de la nación, para un presupuesto definitivo de \$43.502.552.925

Los recursos de capital contaron con una programación inicial de \$878.818.842, le fueron adicionados recursos por \$4.448.569.856, que arrojó presupuesto definitivo de \$5.327.388.698 al cierre de la vigencia.

El cuadro No.6 presenta la ejecución presupuestal de ingresos:

Cuadro No.6
Presupuesto de ingreso vigencia 2021
(cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (adiciones)	Presupuesto definitivo	Ejecución	Saldo por ejecutar	% Ejecución
INGRESOS	12.160.202.592	39.588.030.102	51.748.232.694	19.721.462.908	32.026.769.786	38%
CORRIENTES	11.281.383.750	35.139.460.246	46.420.483.996	16.931.779.161	29.489.064.834	36%
TRIBUTARIOS	972.398.400	94.943.076	1.067.341.476	1.088.504.026	21.162.550	102%
Sobre Tasa Ambiental -Corpor Autónomas	972.398.400	94.943.076	1.067.341.476	1.088.504.026	-21.162.550	102%
NO TRIBUTARIOS	10.308.985.350	35.044.517.170	45.535.502.520	15.843.275.135	29.510.227.384	35%
Tasas y Derechos Administrativos	784.543.346	733.255.709	1.517.799.055	2.057.314.930	-539.515.875	136%
Seguimiento Licencias y Tramites	255.493.166	240.734.193	496.227.359	478.475.769	17.751.590	96%
Tasa por el uso de Agua	249.120.000	63.100.856	312.220.856	246.823.056	65.397.800	79%
Tasa Retributiva	199.930.180	429.420.660	629.350.840	1.161.259.061	-531.908.221	185%
Tasa por aprovechamiento forestal	80.000.000	0	80.000.000	170.757.043	-90.757.043	213%
Multas Sanciones e Intereses de Mora	246.213.600	86.936.940	333.150.140	428.902.735	-95.752.195	129%
No Condicionadas a la Adquisición de un Activo -Rezago	0	60.304.666	60.304.666	0	60.304.666	0%
Otros Recursos de Capital	0	303.127.283	303.127.283	0	303.127.283	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.278.228.404	34.224.324.521	43.502.552.925	13.351.598.447	30.150.954.478	31%
Aportes Nación	9.278.228.404	34.224.324.521	43.502.552.925	13.351.598.447	30.150.954.478	31%
Ingresos para gastos de personal	2.298.706.000	551.980.869	2.850.686.869	2.840.567.055	10.119.814	100%
Ingresos para Adquisición de Bienes y Servicios	18.705.000	799.328.454	818.033.454	606.842.050	211.191.404	74%
Ingresos para Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Interese de Mora	10.825.000	11.714.417	22.539.417	13.228.956	9.310.461	59%
INVERSION	6.949.992.404	32.861.300.781	39.811.293.185	9.890.960.386	29.920.332.799	25%
Inversión (PGN) Presupuesto General de la Nación vigencia actual	1.985.435.193	22.000.000.000	23.985.435.193	1.058.003.170	22.927.432.023	4%
Inversión (FCA) Fondo de Compensación Ambiental vigencia actual	4.964.557.211	6.367.350.000	11.331.907.211	4.360.532.030	6.971.375.181	38%

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (adiciones)	Presupuesto definitivo	Ejecución	Saldo por ejecutar	% Ejecución
Inversión (PGN) Presupuesto General de la Nación vigencia anterior	0	1.973.490.623	1.973.490.623	1.973.483.988	.635	100%
Inversión (FCA) Fondo de Compensación Ambiental vigencia anterior	0	2.520.460.158	2.520.460.158	2.498.941.197	21.518.961	99%
RECURSOS DE CAPITAL	878.818.842	4.448.569.856	5.327.388.698	2.789.683.747	2.537.704.951	52%
Patrimonio Natural y Yacimientos Mineros	135.658.842	258.200.000	393.858.842	342.058.842	51.800.000	87%
PSA Visión Amazonía	743.160.000	2.164.043.334	2.907.203.334	2.064.000.000	843.203.334	71%
Gobernanza Forestal	0	714.411.576	714.411.576	0	0	0%
PIGCCT	0	148.841.028	148.841.028	39.000.000	109.841.028	26%
Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegida	0	799.641.970	799.641.970	336.472.344	463.169.626	42%
No condicionadas a la adquisición de un activo - rezago	0	60.304.666	60.304.666	0	60.304.666	0%
Otros Recursos de Capital	0	303.127.283	303.127.283	0	303.127.283	0%
TOTAL, INGRESOS	12.160.202.592	39.588.030.102	51.748.232.694	19.721.462.908	32.026.769.786	38%

Fuente: Presupuesto de Ingresos Corporación CDA -vigencia 2021- Elaboró: Equipo Auditor

Comportamiento ingresos provenientes de la Nación

El cuadro No 7 hace referencia al comportamiento de los recursos Nación de la corporación CDA los cuales representaron el 84% del total de los ingresos que financian los gastos; para el año 2021 se apropiaron por este concepto recursos por \$9.278.228.404 y se adicionaron recursos por \$34.224.324.521 para un presupuesto definitivo de \$43.502.552.925.

La ejecución presupuestal de ingresos en lo relacionado con el rubro inversión contó con un presupuesto inicial de \$6.949.992.404, unas adiciones por \$32.861.300.781 y un presupuesto definitivo de \$39.811.293.185. Al cierre de la vigencia 2021 se ejecutaron recursos por \$9.890.960.386, lo que representa el 25% del presupuesto definitivo y se dejaron de ejecutar recursos por \$29.920.332.799 el cual corresponde a el 75% de los recursos de inversión.

Para el cierre de la vigencia 2021 se evidencia una ejecución presupuestal por \$19.721.462.908 lo que equivale al 38% de estas apropiaciones, evidenciando un saldo por recaudar de \$32.026.769.786 el cual equivale al 62% del valor del presupuesto de ingreso.

Cuadro No.7
Presupuesto De Ingresos 2021-Recursos De La Nación
 (Cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (adiciones)	Presupuesto definitivo	Ejecución	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
RECURSOS NACION	9.278.228.404	34.224.324.521	43.502.552.925	13.351.598.447	30.150.954.478	31%
FUNCIONAMIENTO	9.278.228.404	34.224.324.521	43.502.552.925	13.351.598.447	30.150.954.478	31%
Ingresos para gastos de personal	2.298.706.000	551.980.869	2.850.686.869	2.840.567.055	10.119.814	99%
Ingresos para Adquisición de Bienes y Servicios	18.705.000	799.328.454	818.033.454	606.842.050	211.191.404	74%
Ingresos para Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Interese de Mora	10.825.000	11.714.417	22.539.417	13.228.956	9.310.461	59%
INVERSION	6.949.992.404	32.861.300.781	39.811.293.185	9.890.960.386	29.920.332.799	25%
Presupuesto General de la Nación vigencia actual	1.985.435.193	22.000.000.000	23.985.435.193	1.058.003.170	22.927.432.023	4%
Fondo de Compensación Ambiental vigencia actual	4.964.557.211	6.367.350.000	11.331.907.211	4.360.532.030	6.971.375.181	38%
Presupuesto General de la Nación vigencia anterior	0	1.973.490.623	1.973.490.623	1.973.483.988	.635	100%
Fondo de Compensación Ambiental vigencia anterior	0	2.520.460.158	2.520.460.158	2.498.941.197	21.518.961	99%
Total, Recursos Nación	9.278.228.404	34.224.324.521	43.502.552.925	13.351.598.447	30.150.954.478	31%

Fuente: Análisis ejecución presupuestal de la CDA - Elaboró: Equipo Auditor

Modificaciones Presupuestales

En el cuadro No 8 se presentan las modificaciones al presupuesto las cuales presentaron un incremento del 426% de lo inicialmente presupuestado, al adicionarse en recursos corrientes por \$35.139.460.246 que equivalen a un 411% dentro de estos, los rubros Nación e Inversión son los de más alto incremento igualmente se presentaron adiciones de recursos de capital por \$4.448.569.856 con un incremento equivalente al 606 % de la apropiación inicial.

Cuadro No.8
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos
 (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Modificaciones presupuestales	Presupuesto Definitivo	% Modificaciones - Adiciones
----------	---------------------	-------------------------------	------------------------	------------------------------

		Adiciones	Reducciones		
INGRESOS TOTALES	12.160.202.592	39.588.030.102	-	51.748.232.694	426%
INGRESOS CORRIENTES	11.281.383.750	35.139.460.246	-	46.420.843.996	411%
RECURSOS DE CAPITAL	878.818.842	4.448.569.856	-	5.327.388.698	606%
TOTAL, INGRESOS	12.160.202.592	39.588.030.102	-	51.748.232.694	426%

Fuente: Análisis Presupuesto de Ingresos Corporación CDA vigencia 2021-. Elaboró: Equipo Auditor

Corporación CDA realizó para vigencia 2021 8 modificaciones (adiciones) presupuestales por medio de actos administrativos los cuales se relacionan a continuación en el cuadro No 9:

Cuadro No. 9
Actos Administrativos que Modificaron el Presupuesto
(Cifras en Pesos)

ITEM	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	Tipo de Modificación Presupuestal	Valor
1	Resolución CDA N°013 de 2021.	20/01/2021	Adición	1.395.495.937
2	Acuerdo N° 003 Consejo Directivo CDA.	27/05/2021	Adición	2.845.135.126
3	Resolución No 0719 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	09/07/2021	Adición FCA	1.029.059.928
4	Resolución 0795 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	22/07/2021	Adición	6.367.350.000
5	Resolución CDA No 268 de 2021.	25/08/2021	Adición	799.641.970
6	Acuerdo N.º 0010 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	04/10/2021	Adición FONAM	2.000.000.000
7	Acuerdo 0019 0010 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	27/10/2021	Adición FONAM	20.000.000.000
8	Resolución 1083 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	15/10/2021	Adición FCA	72.510.406
	VALOR TOTAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTO CDA			34.509.193.367

Fuente: Información suministrada por la entidad. Elaboró: Equipo Auditor-

Presupuesto de Gastos

En la vigencia 2021, la apropiación presupuestal definitiva de gastos de la Corporación CDA ascendió a \$46.629.396.559, de los cuales \$42.674.023.735 corresponden a Gastos de Inversión, equivalentes al 92% y \$3.955.372.824 a

Gastos de funcionamiento correspondientes al 8% del total del presupuesto de gastos.

Los recursos del presupuesto de gastos para la vigencia auditada fueron destinados para financiar gastos de funcionamiento por \$3.955.372.824, comprometiendo \$3.919.251.156 de los cuales obligaron \$3.673.328.061 para una ejecución del 93% del presupuesto de gasto para funcionamiento, como se indica en el cuadro No.10 contiguo.

Cuadro No. 10
 Presupuesto de Gastos CDA 2021
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Apropiación definitiva	Compromisos netos	%	Obligaciones netas	Pagos netos
FUNCIONAMIENTO	3.955.372.824	3.919.251.156	99%	3.673.328.061	3.646.948.568
Gastos de personal	2.883.385.395	2.873.265.581	100%	2.873.265.581	2.873.210.181
Gastos generales	1.011.176.548	988.074.694	98%	742.151.599	715.827.506
Transferencias corrientes	22.022.389	22.022.389	100%	22.022.389	22.022.389
Tributos, multas y sanciones	38.788.492	35.888.492	93%	35.888.492	35.888.492
INVERSIÓN	42.674.023.735	20.859.331.950	49%	10.665.606.247	10.200.416.070
TOTAL, GASTOS	46.629.396.559	24.778.583.107	53%	14.338.934.308	13.847.364.638

Fuente: análisis ejecución presupuestal Gastos CDA- Elaboró: Equipo Auditor

Composición de los Gastos de Inversión:

Como se observa en el siguiente cuadro, la apropiación definitiva de los Gastos de Inversión de la Corporación CDA para el 2021 ascendió a \$42.674.023.735, presentando una ejecución del 49% al comprometer \$10.666.606.246.

Cuadro No. 11
 Gastos de Inversión CDA 2021
 (Cifras en Pesos)

Detalle	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Partic.
Adquisición Bienes	1.571.520.244	1.139.496.135	522.949.057	494.970.018	3,68%
Bienes inmuebles	122.199.294	0	-		7,78%
Equipo de transporte vehiculo	118.500.000	117.656.537	117.656.537	117.656.537	7,54%

Detalle	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Partic.
Adquisición Bienes	1.571.520.244	1.139.496.135	522.949.057	494.970.018	3,68%
Equipo de transporte motor fuera de borda	38.600.000	38.500.000	38.500.000	38.500.000	2,46%
Equipo de cómputo e impresoras y fotografía	36.728.075	32.386.336	32.386.336	32.386.336	2,34%
Drones y navegadores satelitales	15.673.825	15.673.825	15.673.825	15.673.825	1 %
Equipos de oficina	28.648.380	19.050.000	-	-	1,82%
Maquinaria y equipos	230.986.849	143.119.523	143.119.523	143.119.523	14,70%
Estaciones meteorológicas	10.440.000	10.401.000	-	-	0,66%
Herramientas, materiales e insumos	526.497.612	512.565.069	-	-	33,50%
Adquisición de elementos promocionales	36.576.105	13.009.047	9.269.047	9.269.047	2,33%
Elementos de bioseguridad	1.572.138	-	-	-	0,10%
Materiales e insumos	291.090.796	227.653.613	162.534.312	138.364.750	18,52%
Viveres	4.042.825	3.809.477	3.809.477	-	0,26%
Papelería	9.964.345	5.671.708	-	-	0,63%
Obras	100.000.000	-	-	-	6,36%
Adquisiciones de Servicios	39.916.468.568	18.613.749.382	9.770.624.573	9.377.106.095	93,54%
Licitaciones	29.197.089.607	10.391.278.023	3.111.090.803	3.111.090.803	73,15%
Servicios ambientales	2.791.000.000	2.164.000.000	2.164.000.000	2.164.000.000	6,99%
Implementación de modelos hidrogeológicos	376.176.995	374.350.200	289.693.600	187.175.100	0,94%
Análisis y muestras de laboratorio	93.773.845	92.349.460	69.849.510	-	0,23%
Servicios profesionales	2.692.630.768	2.521.890.345	1.998.310.679	1.893.302.279	6,75%
Servicios técnicos y asistenciales	1.920.696.557	1.686.587.816	1.578.799.649	1.538.088.649	4,81%
Audiencia Pública	7.637.000	7.637.000	7.637.000	7.637.000	0,02%
Consultoría	50.000.000	50.000.000	-	-	0,13%
Interventorías	1.884.209.338	575.798.117	90.000.000	90.000.000	4,72%
Logística	188.330.842	140.557.666	58.578.066	23.464.000	0,47%
Mantenimientos	100.126.000	86.330.133	47.405.761	47.405.761	0,25%
Impresiones	9.325.000	-	-	-	0,02%
Servicios públicos	95.241.892	73.659.000	22.447.668	13.605.666	0,24%
Servicio de transporte	237.581.369	220.870.274	115.752.849	84.277.849	0,60%

Detalle	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Partic.
Adquisición Bienes	1.571.520.244	1.139.496.135	522.949.057	494.970.018	3,68%
Viáticos y Gastos de viaje	182.840.977	146.011.473	146.011.473	146.011.473	0,46%
Proceso de seguimiento Auditorías	12.407.100	12.407.100	4.024.740	4.024.740	0,03%
Gastos bancarios	1.618.400	22.775	22.775	22.775	0 %
Póliza	5.782.878	-	-	-	0,01%
Otros	70.000.000	70.000.000	67.000.000	67.000.000	0,18%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.186.034.923	1.106.086.433	372.032.617	328.339.957	2,78%
Cofinanciación de proyectos	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	3,37%
Contrapartidas	172.327.117	152.327.117	151.327.117	151.327.117	14,53%
Convenios	973.707.806	913.759.316	180.705.500	137.012.840	82%
GASTOS DE INVERSIÓN	42.674.023.735	20.859.331.950	10.665.606.247	10.200.416.070	100%

Fuente: Análisis Presupuestal -Corporación CDA-2021- Elaboró: Equipo Auditor

Reservas Presupuestales

A continuación se relacionan las reservas presupuestales, cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2021, con los recursos propios y administrados.

Rezago Presupuestal recursos propios y administrados vigencia 2021

La Corporación CDA constituyó al cierre de la vigencia 2021 un rezago presupuestal para los recursos propios y administrados por \$10.931.218.468 de los cuales \$10.439.648.798 corresponden a Reservas Presupuestales y \$491.569.670 corresponden a cuentas por pagar, según el siguiente detalle:

Reservas Presupuestales

En el año 2022 se constituyeron mediante acta de fecha de 20 de enero de 2022 reservas presupuestales correspondientes a la vigencia 2021 por valor de \$10.439.648.798, de los cuales \$245.923.095 corresponde a reservas gastos funcionamiento como se muestra en la Cuadro N°12 y \$10.193.725.703 a reservas por gastos de inversión. Ver cuadros Nos 12 y 13.

Cuadro No.12
 Reservas constituidas Funcionamiento vigencia 2021
 Recursos Propios y Administrados
 (Cifras en pesos)

Tipo Contrato	Núm.	Tercero	Registro Presu.	Recurso	Saldo x Girar	%
CONTRATO DE SUMINISTRO MI.C.	384	XXXXXXXXXX	1136	16	8.500.000	3,46%
CONTRATO DE SUMINISTRO MI.C.	384	XXXXXXXXXX	1136	20	1.430.000	0,58%
CONTRATO DE COMPRAVENTA MI.C.D	371	XXXXXXXXXX	998	16	7.994.277	3,25%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	319	XXXXXXXXXX	778	16	10.175.491	4,14%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	287	XXXXXXXXXX	683	16	1.300.000	0,53%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	316	XXXXXXXXXX	768	16	2.588.000	1,05%
PRESTACIÓN DE SERVICIOSME.C.	333	XXXXXXXXXX	810	16	153.243.835	62,31%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	300	XXXXXXXXXX	1204	16	1.307.689	0,53%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	301	XXXXXXXXXX	1205	16	1.307.689	0,53%
PRESTACIÓN DE SERVICIOSMI.C.	385	XXXXXXXXXX	1141	20	7.000.000	2,85%
CONTRATO DE SUMINISTRO MI.C.	340	XXXXXXXXXX	889	20	23.607.953	9,60%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION MI.C.	386	XXXXXXXXXX	1140	20	1.075.000	0,44%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	342	XXXXXXXXXX	893	20	1.395.723	0,57%
CONTRATO DE SEGUROS	409	XXXXXXXXXX	1260	16	10.000.000	4,07%
CONTRATO DE SEGUROS	409	XXXXXXXXXX	1260	20	14.997.438	6,10%
Reservas funcionamiento CDA-2021					245.923.095	100%

Fuente: Reservas CDA-2021. Elaboró: Equipo Auditor

Cuadro No.13
Reservas constituidas Inversión vigencia 2021
Recursos Propios y Administrados
(Cifras en pesos)

Tipo Contrato	Núm.	Tercero	Reg	Recurso	Saldo x Girar	%
CONTRATO DE CONSULTORIA C.M.	138	XXXXXXXXXX	291	11	992.717.160	9,7%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	338	XXXXXXXXXX	886	11	21.000.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	345	XXXXXXXXXX	890	11	17.400.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	344	XXXXXXXXXX	892	11	18.200.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	343	XXXXXXXXXX	894	11	18.400.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	348	XXXXXXXXXX	899	11	18.000.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	349	XXXXXXXXXX	911	11	10.000.000	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	352	XXXXXXXXXX	913	11	16.000.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	354	XXXXXXXXXX	944	11	21.750.000	0,2%

Tipo Contrato	Núm.	Tercero	Reg	Recurso	Saldo x Girar	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	357	XXXXXXXXXX	958	11	22.750.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	358	XXXXXXXXXX	967	11	16.800.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	359	XXXXXXXXXX	968	11	17.400.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	361	XXXXXXXXXX	970	11	14.700.000	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	362	XXXXXXXXXX	974	11	17.000.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	364	XXXXXXXXXX	976	11	10.200.000	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	377	XXXXXXXXXX	1022	11	8.761.500	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	378	XXXXXXXXXX	1023	11	14.688.000	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	379	XXXXXXXXXX	1024	11	13.755.000	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	380	XXXXXXXXXX	1025	11	18.900.000	0,2%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	381	XXXXXXXXXX	1035	11	14.800.000	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE M.I.C.	387	XXXXXXXXXX	1170	11	14.958.830	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS M.I.C.	388	XXXXXXXXXX	1171	11	22.010.000	0,2%
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	390	XXXXXXXXXX	1203	11	333.576.469	3,3%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	393	XXXXXXXXXX	1213	11	8.925.000	0,1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	394	XXXXXXXXXX	1214	11	4.200.000	0,0%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	395	XXXXXXXXXX	1215	11	15.400.000	0,2%
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	391	XXXXXXXXXX	1216	11	50.200.000	0,5%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	397	XXXXXXXXXX	1226	11	15.400.000	0,15%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	398	XXXXXXXXXX	1227	11	16.000.000	0,16%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	399	XXXXXXXXXX	1228	11	9.166.667	0,09%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	400	XXXXXXXXXX	1229	11	15.400.000	0,15%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	396	XXXXXXXXXX	1230	11	15.033.333	0,15%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE M.I.C.	404	XXXXXXXXXX	1231	11	25.083.595	0,25%
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	401	XXXXXXXXXX	1232	11	5.671.708	0,06%
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	401	XXXXXXXXXX	1232	11	19.050.000	0,19%
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.E.C.	406	XXXXXXXXXX	1255	11	128.788.600	1,26%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	407	XXXXXXXXXX	1257	11	723.127.969	7,09%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	408	XXXXXXXXXX	1261	11	12.600.000	0,12%
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	143	XXXXXXXXXX	299	20	13.999.500	0,14%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	74	XXXXXXXXXX	123	21	8.400.000	0,08%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION ESPECIAL	225	XXXXXXXXXX	529	20	3.000.000	0,03%
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	372	XXXXXXXXXX	1003	21	6.633.848	0,07%
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	411	XXXXXXXXXX	1262	21	11.154.600	0,11%

Tipo Contrato	Núm.	Tercero	Reg	Recurso	Saldo x Girar	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	310	XXXXXXXXXX	728	21	29.850.000	0,29%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	329	XXXXXXXXXX	797	21	20.000.000	0,20%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	330	XXXXXXXXXX	798	21	28.000.000	0,27%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	366	XXXXXXXXXX	977	21	20.900.000	0,21%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	312	XXXXXXXXXX	731	21	3.255.000	0,03%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	328	XXXXXXXXXX	795	21	9.600.000	0,09%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	327	XXXXXXXXXX	796	21	17.500.000	0,17%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	365	XXXXXXXXXX	978	21	16.916.667	0,17%
CONTRATO DE TRANSPORTE ME.C.	373	XXXXXXXXXX	1004	21	65.075.000	0,64%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ME.C.	374	XXXXXXXXXX	1002	21	59.969.600	0,59%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	XXXXXXXXXX	884	21	19.000.000	0,19%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ESPECIAL	226	XXXXXXXXXX	530	21	1.000.000	0,01%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	332	XXXXXXXXXX	811	20	9.925.847	0,10%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	281	XXXXXXXXXX	657	20	50.000.000	0,49%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	XXXXXXXXXX	379	20	32.211.332	0,32%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS C.D.	320	XXXXXXXXXX	781	20	8.382.360	0,08%
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	402	XXXXXXXXXX	1233	20	23.339.553	0,23%
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	141	XXXXXXXXXX	294	20	9.991.800	0,10%
CONTRATO DE MANTENIMIENTO ME.C.	321	XXXXXXXXXX	782	20	38.924.372	0,38%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	118	XXXXXXXXXX	206	21	8.000.000	0,08%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	118	XXXXXXXXXX	808	21	4.000.000	0,04%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	175	XXXXXXXXXX	401	21	22.499.950	0,22%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	347	XXXXXXXXXX	898	16	1.750.000	0,02%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	269	XXXXXXXXXX	620	16	3.700.000	0,04%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	10	XXXXXXXXXX	1028	16	1.213.333	0,01%
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	405	XXXXXXXXXX	1256	16	3.740.000	0,04%
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C.***	339	XXXXXXXXXX	888	16	10.401.000	0,10%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	65	XXXXXXXXXX	901	20	1.110.000	0,01%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	60	XXXXXXXXXX	902	20	1.110.000	0,01%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	62	XXXXXXXXXX	1194	20	2.933.333	0,03%
CONTRATO DE CONSULTORIA C.M.	296	XXXXXXXXXX	704	20	84.656.600	0,83%

Tipo Contrato	Núm.	Tercero	Reg	Recurso	Saldo x Girar	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	113	XXXXXXXXXX	828	21	4.000.000	0,04%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	375	XXXXXXXXXX	1006	21	16.000.000	0,16%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	114	XXXXXXXXXX	871	21	3.000.000	0,03%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	410	XXXXXXXXXX	1263	11	7.500.000	0,07%
CONTRATO DE OBRA PUBLICA L.P.	149	XXXXXXXXXX	340	16	420.116.559	4,12%
CONTRATO DE INTERVENTORIA C.M.	150	XXXXXXXXXX	343	20	90.000.000	0,88%
CONTRATO DE OBRA PUBLICA L.P.	389	XXXXXXXXXX	1196	16	5.867.353.502	57,56%
CONTRATO DE INTERVENTORIA C.M.	376	XXXXXXXXXX	1210	16	395.798.117	3,88%
Reservas Inversión CDA-2021					10.193.725.703,50	

Fuente: Reservas CDA-2021. Elaboró: Equipo Auditor

Cuentas por Pagar

Mediante Acta de enero 20 de 2022, la Corporación CDA constituye las Cuentas por Pagar correspondientes a la vigencia fiscal 2021 por \$491.569.670, de las cuales se tiene un valor de \$26.379.493 de cuentas por pagar por gastos de funcionamiento como se desglosa en el cuadro N°14 un saldo de \$465.190.177 como se condensa en el cuadro N°14.

Cuadro No.14
 Cuentas Por Pagar Funcionamiento vigencia 2021
 Recursos Propios y Administrados
 (Cifras en pesos)

Año	Reg.	Rec.	Beneficiario	Concepto	Saldo x Pagar	%
2021	868	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	10.500,	0,04%
2021	869	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	12.8000	0,05%
2021	866	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	15.100	0,06%
2021	867	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	3.100	0,01%
2021	860	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	5.900	0,02%
2021	861	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	4.400,	0,02%
2021	862	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	700	0 %
2021	863	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	700	0 %
2021	864	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	1.600	0,01%
2021	865	20	XXXXXXXXXX	PAGO PARAFISCALES RETROACTIVO 2021.	600	0 %
2021	1013	20	XXXXXXXXXX	PAGO RESOLUCIÓN N°441/2021. POR LA CUAL SE ORDENA UNA COMISIÓN A UN FUNCIONARIO DE LA CDA.	1.003.084	3,80%

Año	Reg.	Rec.	Beneficiario	Concepto	Saldo x Pagar	%
2021	1246	16	XXXXXXXXXX	PAGO SERVICIO ENERGIA VAUPES FACTURA 323216 PERIODO OCTUBRE Y NOVIEMBRE/2021.	169.806	0,64%
2021	1247	16	XXXXXXXXXX	SERVICIO ENERGIA GUAVIARE FACTURA N°2103895912 PERIODO 22 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE/2021.	1.127.600	4,27%
2021	1248	16	XXXXXXXXXX	PAGO SERVICIO ENERGIA INIRIDA SEDE PRINCIPAL FACTURA N°1360008 PERIODO NOVIEMBRE/2021.Y PAGO SERVICIO ENERGIA INIRIDA ESTACION PISCICOLA FACTURA N°1357440 PERIODO NOVIEMBRE/2021.	2.608.693	9,89%
2021	778	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.319/2021.TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE/2021.	5.451.156	20,66%
2021	999	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.370/2021.PAGO TOTAL.	6.165.000	23,37%
2021	379	20	XXXXXXXXXX	C.INTERADMINISTRATIVO 001/2021.CUARTO PAGO MENSUAL.	4.763.664	18,06%
2021	1249	16	XXXXXXXXXX	PAGO SERVICIO DE INTERNET GUAVIARE SEGUN FACTURA N°975. PERIODO DICIEMBRE/2021.	321.467	1,22%
2021	1005	20	XXXXXXXXXX	PAGO RESOLUCIÓN N°418/2021.POR MEDIO DE LA CUAL MSE REALIZA UN PAGO A LA DIJIN POR LA REVISIÓN TÉCNICA EN IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES POR LA SEDE PRINCIPAL GUAINÍA, SECCIONAL GUAVIARE Y SECCIONAL VAUPÉS, DE LA CORPORACIÓN CDA.	1.756.473	6,66%
2021	1139	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.383/2021.PAGO TOTAL.	2.957.150	11,21%
Total, de Cuentas X Pagar Funcionamiento CDA 2021					26.379.493	100%

Fuente: Cuentas por pagar CDA-2021. Elaboró: Equipo Auditor

Cuadro No.15
Cuentas Por Pagar Inversión vigencia 2021
Recursos Propios y Administrados
(Cifras en pesos)

Año	Reg.	Rec.	Beneficiario	Concepto	Saldo x Pagar	%
2021	991	11	XXXXXXXXXX	C.C.V.369/2021.PAGO TOTAL.ENT.ALM.55.	3.809.477	0,82%
2021	899	11	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.348/2021.PERIODO DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE/2021.	4.500.000	0,97%
2021	1137	11	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.382/2021.PAGO TOTAL.	32.400.000	6,96%
2021	891	20	XXXXXXXXXX	C.SUMINISTRO 341/2021.PAGO TOTAL.ENT.ALM.47.	9.113.269	1,96%
2021	687	20	XXXXXXXXXX	C.C.V.288/2021.PAGO TOTAL.ENT.ALM.52.	1.998.170	0,43%
2021	378	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.166/2021.PERIODO DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE/2021.	3.640.000	0,78%
2021	204	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.116/2021.PERIODO OCTUBRE/2021.	2.550.000	0,55%

28

Año	Reg.	Rec.	Beneficiario	Concepto	Saldo x Pagar	%
2021	830	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.116/2021.PERIODO NOVIEMBRE/2021.	2.550.000	0,55%
2021	830	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.116/2021.PERIODO DEL 1° AL 17 DE DICIEMBRE/2021.	1.275.000	0,27%
2021	126	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.078/2021.PAGO FINAL.	2.600.000	0,56%
2021	977	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.366/2021.PERIODO DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE/2021.	3.800.000	0,82%
2021	1004	21	XXXXXXXXXX	C.TRANSPORTE 373/2021.PRIMERA PAGO.	6.075.000	1,31%
2021	884	21	XXXXXXXXXX	C.INTERADMINISTRATIVO 001/2021.CUARTO PAGO MENSUAL.ADICION Y PRORROGA	5.000.000	1,07%
2021	243	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.130/2021.PERIODO DEL 18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL/2021.	5.000.000	1,07%
2021	243	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.130/2021.PERIODO DEL 18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO/2021.	5.000.000	1,07%
2021	243	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.130/2021.PERIODO DEL 18 DE MAYO AL 17 DE JUNIO/2021.	5.000.000	1,07%
2021	587	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.255/2021.PERIODO DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE/2021.	4.000.000	0,86%
2021	946	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.039/2021.PERIODO DEL 5 AL 19 DE DICIEMBRE/2021.ADICION Y PRORROGA	1.868.400	0,40%
2021	618	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.267/2021.PERIODO DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE/2021.	2.127.000	0,46%
2021	900	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.267/2021.PERIODO DEL 10 AL 19 DE DICIEMBRE/2021.ADICION Y PRORROGA	709.000	0,15%
2021	646	16	XXXXXXXXXX	C.C.V.279/2021.PAGO TOTAL.	12.614.066	2,71%
2021	467	16	XXXXXXXXXX	CONVENIO DE ASOCIACION 203/2021.PAGO FINAL.	11.292.660	2,43%
2021	906	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.TRANSPORTE 351/2021.PAGO TOTAL.	25.400.000	5,46%
2021	1209	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.306/2021.PERIODO DEL 20 AL 31 DE DICIEMBRE/2021.ADICION Y PRORROGA	1.000.000	0,21%
2021	379	20	XXXXXXXXXX	C.INTERADMINISTRATIVO 001/2021.CUARTO PAGO MENSUAL.	3.842.002	0,83%
2021	295	20	XXXXXXXXXX	C.SUMINISTRO.140/2021.PAGO FINAL.	4.813.608	1,03%
2021	351	20	XXXXXXXXXX	C.SUMINISTRO 156/2021.TERCER PAGO.ENT.ALM.54.	4.443.615	0,96%
2021	351	20	XXXXXXXXXX	C.SUMINISTRO 156/2021.PAGO FINAL.ENT.ALM.51.	3.800.900	0,82%
2021	525	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.224/2021.PAGO TOTAL.	20.000.000	4,30%
2021	715	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.224/2021.PAGO TOTAL.ADICIÓN	1.075.760	0,23%
2021	702	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.105/2021.PERIODO DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 28 DE	3.200.000	0,69%

Año	Reg.	Rec.	Beneficiario	Concepto	Saldo x Pagar	%
				DICIEMBRE/2021.PRORROGA Y ADICIÓN		
2021	400	21	XXXXXXXXXX	C.SUMINISTRO 176/2021.PAGO TOTAL.	22.500.000	4,84%
2021	401	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.175/2021.PAGO DEL 50% DEL CONTRATO.	22.499.950	4,84%
2021	479	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.211/2021.PERIODO DEL 24 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO/2021.	2.600.000	0,56%
2021	479	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.211/2021.PERIODO DEL 24 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE/2021.	2.600.000	0,56%
2021	479	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.211/2021.PERIODO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE/2021.	2.600.000	0,56%
2021	825	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.334/2021.PERIODO DEL 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE/2021.	2.550.000	0,55%
2021	825	16	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.334/2021.PERIODO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE/2021.	2.550.000	0,55%
2021	525	20	XXXXXXXXXX	C.P.S.224/2021.PAGO TOTAL.	26.273.800	5,65%
2021	704	20	XXXXXXXXXX	C.CONSLTPRIA 296/2021.PAGO ACTA PARCIAL 1.	102.518.500	22,04%
2021	168	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.096/2021.PERIODO DEL 23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO/2021.	4.500.000	0,97%
2021	545	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.233/2021.PERIODO DEL 22 DE AGOSTO AL 21 DE SEPTIEMBRE/2021.	4.000.000	0,86%
2021	209	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.121/2021.PERIODO DEL 5 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE/2021.	4.000.000	0,86%
2021	827	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.121/2021.PERIODO DEL 5 AL 19 DE NOVIEMBRE/2021.ADICIÓN Y PRORROGA	2.000.000	0,43%
2021	828	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.113/2021.PERIODO DEL 2 DE NOVIEMBRE AL 1° DE DICIEMBRE/2021.ADICIÓN Y PRORROGA	4.000.000	0,86%
2021	813	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.087/2021.PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE/2021.PRORROGA Y ADICIÓN	4.000.000	0,86%
2021	814	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.082/2021.PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE/2021.ADICIÓN Y PRORROGA TORIOS EN LO RELACIONADO A DEFORESTACIÓN Y/O DECOMISO DE PRODUCTOS MADERABLES DEL BOSQUE Y COBROS PERSUASIVOS AMBIENTALES.	4.000.000	0,86%
2021	814	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.082/2021.PERIODO DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE/2021.ADICIÓN Y PRORROGA	4.000.000	0,86%
2021	813	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.087/2021.PERIODO DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE/2021.PRORROGA Y ADICIÓN	4.000.000	0,86%

Año	Reg.	Rec.	Beneficiario	Concepto	Saldo x Pagar	%
2021	545	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.233/2021.PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE/2021.	4.000.000	0,86%
2021	545	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.233/2021.PERIODO DEL 22 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE/2021.	4.000.000	0,86%
2021	545	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.233/2021.PERIODO DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE/2021.	4.000.000	0,86%
2021	168	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.096/2021.PERIODO DEL 23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO/2021.	4.500.000	0,97%
2021	168	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.096/2021.PERIODO DEL 23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE/2021.	4.500.000	0,97%
2021	168	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.096/2021.PERIODO DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE/2021.	4.500.000	0,97%
2021	823	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.096/2021.PERIODO DEL 23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE/2021.PRORROGA Y ADICIÓN	4.500.000	0,97%
2021	823	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.096/2021.PERIODO DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE/2021.PRORROGA Y ADICIÓN	4.500.000	0,97%
2021	192	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.114/2021.PERIODO DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 1° DE OCTUBRE/2021.	3.000.000	0,64%
2021	192	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.114/2021.PERIODO DEL 2 DE OCTUBRE AL 1° DE NOVIEMBRE/2021.	3.000.000	0,64%
2021	871	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.114/2021.PERIODO DEL 2 DE NOVIEMBRE AL 1° DE DICIEMBRE/2021.ADICIÓN Y PRORROGA	3.000.000	0,64%
2021	824	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.100/2021.PERIODO DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE/2021.PRORROGA Y ADICIÓN	3.000.000	0,64%
2021	350	21	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.155/2021.PERIODO DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE/2021.	3.000.000	0,64%
Cuentas por Pagar Inversión CDA					465.190.177	100%

Fuente: Cuentas por pagar CDA-2021. Elaboró: Equipo Auditor

Vigencias futuras:

Para la vigencia objeto de la Auditoría la Corporación CDA no comprometió recursos de vigencias futuras.

Ejecución del rezago presupuestal de 2020

La Corporación CDA constituyó al cierre de la vigencia 2020 un rezago presupuestal para los recursos propios y administrados, por valor de \$5.118.836136 de los cuales \$4.985.305.527 corresponden a reservas presupuestales y \$133.530.609 corresponden a cuentas por pagar, según el siguiente detalle:

Reservas Presupuestales

Mediante acta de 20 de enero de 2021, se constituyeron reservas de la vigencia 2020 por valor de \$4.985.305.527 para los recursos propios y administrados de la Corporación CDA.

Cuentas por Pagar

Mediante acta de 20 de enero de 2021, la Corporación constituye las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia fiscal 2020 por \$133.530.609.

Ejecución Reservas 2020:

Las reservas constituidas en la vigencia 2020 ascendieron a \$4.985.305.527, se realizaron reducciones por \$28.406.378, quedando una reserva definitiva de \$4.956.899.148, las cuales se ejecutaron en un 100%.

En el cuadro No.16 se relacionan las reservas constituidas en 2020 y canceladas en 2021.

Cuadro No. 16
Ejecución de las Reservas constituidas al cierre de 2020

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA, PAQUETES Y CAJAS PUERTA A PUERTA A LAS CIUDADES DEL PAÍS DONDE SURJA LA NECESIDAD DEL ENVIÓ POR PARTE DE LA CORPORACIÓN CDA	XXXXXXXXXX	559	02020200608	4.000.000
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C.	21	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO Y LIMPIEZA COMO TAMBIEN DE MATERIALES E INSUMOS DE OFICINA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTA QUE LABORAN EN LA CORPORACIÓN CDA, SEDE PRINCIPA	XXXXXXXXXX	780	0202010020309	2.505.466

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
CONTRATO DE COMPRAVENTA MI.C.	21	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO Y LIMPIEZA COMO TAMBIEN DE MATERIALES E INSUMOS DE OFICINA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTA QUE LABORAN EN LA CORPORACIÓN CDA, SEDE PRINCIPA	XXXXXXXXXX	780	0202010030207	8.019.534
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	78	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN REVISOR FISCAL PARA REVISAR, VERIFICAR Y EMITIR CONCEPTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION CDA.	XXXXXXXXXX	574	0202020080202	10.533.636
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	77	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O AFINES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA C.D.A.	XXXXXXXXXX	565	0202020080309	3.600.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	80	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN AREA ADMINISTRATIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AREA DEL TALENTO HUMANO, AREAS FINANCIERAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CDA.	XXXXXXXXXX	576	0202020080309	4.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	83	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA IMPLEMENTAR HACER SEGUIMIENTO, AL DESARROLLO AL MANUAL DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, ESTABECIDO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, APLICAR Y DESARROLLAR TODO LO CONCERNIENTE AL	XXXXXXXXXX	619	0202020080309	2.760.0000

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
(Sin asignar)	0	PAGO POR EL USO DE LA LISTA PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO IDENTIFICADO CON EL CODIGO OPEC N° 52656.	XXXXXXXXXX	859	0202020080309	877.803
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION S.A.	131	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA ARMADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CDA EN SU SEDE PRI	XXXXXXXXXX	750	0202020080502	129.878.6680
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	106	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE DEMANDA EN LA CORPORACIÓN CDA, SEDE PRINCIPAL INÍRIDA.	XXXXXXXXXX	577	0202020080503	2.530.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	111	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE DEMANDA EN LA CORPORACIÓN CDA-SECCIONAL GUAVIARE	XXXXXXXXXX	639	0202020080503	3.795.000,
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	112	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE DEMANDA EN LA CORPORACIÓN CDA, SEDE PRINCIPAL INÍRIDA	XXXXXXXXXX	640	0202020080503	2.740.833
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	120	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE DEMANDA EN LA CORPORACIÓN CDA, SEDE DE LA DIRECCION SECCIONAL VAUPES	XXXXXXXXXX	674	0202020080503	3.795.0000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	96	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, PARA QUE REALICE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y REDES DE INTERNET DE LA CORPORACIÓN CDA.	XXXXXXXXXX	563	02020200807013	5.000.000

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	110	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA COMO APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUS ALREDEDORES DE LA CORPORACIÓN CDA, EN LA SEDE PRINCIPAL	XXXXXXXXXX	622	02020200807029	1.400.000
SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATO DE SEGUROS	1	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA TODORIESGO QUE CUBRA EDIFICACIONES, MUEBLES Y ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO ELECTRONICO Y ELECTRONICO, HERRAMIENTAS, AUTOMOVILES Y DEMAS BIENES DE LA JURISDICCION CORPORACION CONTRA DIFERENTES RIESGOS EXISTENTES EN SU ENTORNO.	XXXXXXXXXX	855	0202020070103504	49.652.715
CONTRATO DE OBRA PUBLICA L.P.	1	IMPLEMENTAR EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR CULTIVOS ILÍCITOS Y GANADERÍA EXTENSIVA ETAPA IV SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EL RETORNO, CALAMAR. 2020	XXXXXXXXXX	413	10012100101	2.298.164.950
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C.	5	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DEL ES QUEMA BANCO2 (SERVICIOS AMBIENTALES COMUNITARIOS) EN LA JURISDICCION DE LA C.D.A. 2020.DEPARTAM	XXXXXXXXXX	352	20030100101	14.550.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	54	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO O AFÍN PARA APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE DATOS DE LA VENTANILLA VERDE EN VAUPÉS Y FORTALECIMIENTO EN GENERAL DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCION DE LA CDA	XXXXXXXXXX	235	20041100302	2.500.0000

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
CONTRATO DE INTERVENTORÍA C.M.	1	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS POR CULTIVOS ILÍCITOS Y GANADERIA EXTENSIVA ETAPA IV SAN JOSE DEL GUAVIARE EL RETORNO CALAMAR FCA	XXXXXXXXXX	538	1001010010201	74.357.150
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION M.I.C.	141	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y MESAS DE TRABAJO A DESARROLLAR EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS PANURE, EL REFUGIO, LA FUGA, LA MARÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EN EL MARCO	XXXXXXXXXX	789	1103010010301	1.200.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	10	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL Y/O AGROFORESTAL, PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS QUE SE REQUIERAN PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	XXXXXXXXXX	100	2001010020201	3.600.000
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA L.P.	2	RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR. PGN 2020	XXXXXXXXXX	856	2201010010101	1.973.490.623

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
CONTRATO DE INTERVENTORÍA C.M.	2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ	XXXXXXXXXX	860	2201010020201	151.275.775
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN S.A.	118	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VIDEOCLIPS, JINGLES Y DOCUMENTO DIAGNÓSTICO, CON EL FIN DE DIFUNDIR, SOCIALIZAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LIDERADAS A TRAVÉS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL,	XXXXXXXXXX	667	3101010010401	31.100.000
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C.	20	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DOS UNIDADES EMPRESARIALES APOYADAS POR LA CORPORACIÓN CDA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZONICO DE NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCION DE LA CD	XXXXXXXXXX	795	3201010010101	10.883.810
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	27	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL QUE SE REQUIEREN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EMPRESARIALES APOYADAS POR LA CORPORACIÓN CDA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES E	XXXXXXXXXX	852	3201010010101	33.804.811

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	27	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL QUE SE REQUIEREN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EMPRESARIALES APOYADAS POR LA CORPORACIÓN CDA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES E	XXXXXXXXXX	854	3201010010101	12.936.556
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	23	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VENTANILLA VERDE DE LA CORPORACIÓN CDA SEDE PRINCIPAL Y SECCIONAL VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZONICO DE NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCION DE LA CDA,	XXXXXXXXXX	830	3201010010201	12.893.350
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	27	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL QUE SE REQUIEREN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EMPRESARIALES APOYADAS POR LA CORPORACIÓN CDA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES E	XXXXXXXXXX	852	3201010010201	52.813.339
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	25	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFÍN, CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA, PARA EL FORTALE	XXXXXXXXXX	841	3201010010301	4.500.000

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	69	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN COMUNICACIONES, PERIODISMO O AFÍN PARA EL IMPULSO A LAS UNIDADES EMPRESARIALES Y EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES EN EL MARCO DEL PROYECTO.	XXXXXXXXXX	842	3201010010301	4.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	32	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFÍN CON EXPERIENCIA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO O PROPUESTA DE MERCADEO POR SECTORES, Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVOS A LOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	XXXXXXXXXX	850	3201010010301	4.000.0000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	40	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFÍN CON EXPERIENCIA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO O PROPUESTA DE MERCADEO POR SECTORES, Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVOS A LOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.	XXXXXXXXXX	853	3201010010301	3.866.667
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	129	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO O TECNÓLOGO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE LA AMAZONÍA DE NEGOCIOS VERDES E IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPL	XXXXXXXXXX	745	3201010010302	2.000.000

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MI.C.	2	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE Y AÉREO DE LA MERCANCÍA DE LAS UNIDADES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS VERDES EN GUAINÍA Y VAUPÉS SECTOR ARTESANÍAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EXPOARTESANÍAS 2020 EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL	XXXXXXXXXX	739	3201010010405	4.083.1750
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	101	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN ÁREAS AMBIENTALES Y/O A FINES CON EXPERIENCIA EN TRABAJO CON COMUNIDADES RURALES Y USO DE NAVEGADORES SATELITALES (TIPO GPS Y/O APLICACIONES GPS) COMO APOYO AL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS CAMPES	XXXXXXXXXX	858	3202010040101	24.600.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION C.D.	146	CONTRATACIÓN DE UN (1) TECNÓLOGO AMBIENTAL Y/O AFINES PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS, DEFINICIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL	XXXXXXXXXX	857	3202010040102	9.196.6660
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	60	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA AMBIENTAL, PARA EL AJUSTE SEGÚN OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS Y DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, AL AVANCE REALIZADO A LA FORMULACIÓN	XXXXXXXXXX	457	4101010010201	4.500.000

(Cifras en pesos) Tipo Contrato	Núm.	Objeto	Tercero	Reg.	Rubro	Valor Reserva
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	61	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL, PARA EL AJUSTE SEGÚN OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS Y DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDADES PARA EL DESARROLLO PNUD, AL AVANCE REALIZADO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL PIGCCT PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	XXXXXXXXXX	461	4101010010201	4.300.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	65	CONTRATACIÓN LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SOCIAL, PARA EL AJUSTE SEGÚN OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS Y DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDADES PARA EL DESARROLLO PNUD, AL AVANCE REALIZADO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN	XXXXXXXXXX	462	4101010010201	4.300.000 0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	82	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PARA EL AJUSTE SEGÚN OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS Y DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDADES PARA EL DESARROLLO PNU	XXXXXXXXXX	618	4101010010201	4.300.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	11	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN CDA Y LA J.A.C. URBANIZACION URANIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CIUDADANO PROCEDA: "RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL HUMEDAL CAÑO DANTA".	XXXXXXXXXX	837	5101010010302	3.000.000
Total, ejecución Reservas 2020 CDA						4.985.305.527

Fuente: Información entregada Corporación CDA- Elaboró: Equipo Auditor

Ejecución Cuentas por Pagar 2020:

El monto de las cuentas por pagar que fueron constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2020 de la corporación CDA ascendió \$133.530.609, las cuales fueron pagadas en un 100% en la vigencia 2021.

En el siguiente cuadro No.17 se relacionan las reservas constituidas 2020 y canceladas.

Cuadro No. 17
Ejecución Cuentas Por Pagar Vigencia 2020
(Cifras en Pesos)

No Compr Egreso	Fecha Egreso	Beneficiario	Concepto	Vr. Pagado
86	5/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.TRANSPORTE 003/2020.PAGO TOTAL.	35.313.500
87	5/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.078/2020.PERIODO DICIEMBRE/2020.	5.266.818
88	5/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.039/2020.PERIODO DICIEMBRE/2020.	4.000.000
100	10/02/2021	XXXXXXXXXX	C.C.V.014/2020.PAGO TOTAL.ENT.ALM.40.	13.240.488
106	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.087/2020.PERIODO DEL 14 AL 31 DE DICIEMBRE/2020.	2.232.000
107	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.052/2020.PERIODO DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE/2020.	3.600.000
108	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.115/2020.PERIODO DEL 14 AL 31 DE DICIEMBRE/2020.	1.080.000
109	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.089/2020.PERIODO DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE/2020.	3.500.000
110	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.074/2020.PAGO FINAL.	2.200.000
111	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.081/2020.PAGO FINAL.	630.000
112	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.020/2020.PERIODO DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE/2020.	1.166.667
113	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.091/2020.PERIODO DEL 8 AL 22 DE DICIEMBRE/2020.	850.0000
114	11/02/2021	XXXXXXXXXX	C.C.V.024/2020.PAGO TOTAL.ENT.ALM.52.	4.000.000
117	15/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.131/2020.PERIODO DICIEMBRE/2020.	25.975.73
120	15/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.085/2020.PAGO TOTAL.	3.546.200
123	18/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.P.061/2020.PAGO FINAL.	4.500.000
124	18/02/2021	XXXXXXXXXX	C.C.V.003/2020.PAGO FINAL.ENT.ALM.50.	4.608.000

42

No Compr Egreso	Fecha Egreso	Beneficiario	Concepto	Vr. Pagado
125	18/02/2021	XXXXXXXXXX	C.C.V.026/2020.PAGO TOTAL.ENT.ALM.51.	4.539.600
126	18/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.141/2020.PAGO TOTAL.	10.677.300
129	19/02/2021	XXXXXXXXXX	C.P.S.A.G.145/2020.PAGO TOTAL.	2.604.300
Total, Cuentas por Pagar 2020 CDA				133.530.609

Fuente: Información entregada Corporación CDA Elaboró: Equipo Auditor

El cuadro No. 18 muestra de manera resumida la ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia 2020:

Cuadro No.18
Ejecución del Rezagó Presupuestal de 2020
(Cifras en pesos)

Descripción	Rezago del Presupuesto al cierre de 2020	Reducciones	Total	Ejecución Rezago Presupuestal 2020	SALDO
Cuentas por Pagar	133.530.609	-	1.33.530.609	133.533.609	0
Reservas Presupuestales	4.985.305.527	28.406.378	4.956.899.148	4.956.899.148	20.088.572

Fuente: Información suministrada por la Entidad. Elaboró: Equipo Auditor

Muestra Presupuestal de Ingresos

Ingresos Corrientes

Se evaluó el 100% de la ejecución de los recursos proyectados en el presupuesto de ingresos, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 19
Muestra de Ingresos Corrientes a revisar
(Cifras en Pesos)

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución	Valor Total Muestra	Porcentaje del Total
CORRIENTES	46.420.483.996	16.931.779.161	16.931.779.161	100%
TRIBUTARIOS	1.067.341.476	1.088.504.026	1.088.504.026	100%
Sobre Tasa Ambiental -Corpor Autónomas	1.067.341.476	1.088.504.026	1.088.504.026	100%
NO TRIBUTARIOS	45.535.502.520	15.843.275.135	15.843.275.135	100%
Tasas y Derechos Administrativos	1.517.799.055	2.057.314.930	2.057.314.930	100%
Seguimiento Licencias y Tramites	496.227.359	478.475.769	478.475.769	100%

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución	Valor Total Muestra	Porcentaje del Total
Tasa por el uso de Agua	305.958.619	245.521.819	245.521.819	100%
Tasa Retributiva	629.350.840	1.161.259.061	1.161.259.061	100%
Tasa por aprovechamiento forestal	80.000.000	170.757.043	170.757.043	100%
Multas Sanciones e Intereses de Mora	333.150.140	428.902.735	428.902.735	100%
No Condicionadas a la Adquisición de un Activo -Rezago	60.304.666	0	0	100%
Otros Recursos de Capital	303.127.283	0	0	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.502.552.925	13.351.598.447	13.351.598.447	100%
Aportes Nación	43.502.552.925	13.351.598.447	13.351.598.447	100%
Ingresos para gastos de personal	2.850.686.869	2.840.567.055	2.840.567.055	100%
Ingresos para Adquisición de Bienes y Servicios	818.033.454	606.842.050	606.842.050	100%
Ingresos para Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Interese de Mora	22.539.417	13.228.956	13.228.956	100%
INVERSION	39.811.293.185	9.890.960.386	9.890.960.386	100%
Inversión (PGN) Presupuesto General de la Nación vigencia actual	23.985.435.193	1.058.003.170	1.058.003.170	100%
Inversión (FCA) Fondo de Compensación Ambiental vigencia actual	11.331.907.211	4.360.532.030	4.360.532.030	100%
Inversión (PGN) Presupuesto General de la Nación vigencia anterior	1.973.490.623	1.973.483.988	1.973.483.988	100%
Inversión (FCA) Fondo de Compensación Ambiental vigencia anterior	2.520.460.158	2.498.941.197	2.498.941.197	100%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos. Elaboró: Equipo Auditor

Recursos de Capital

Del rubro Recursos de capital se realizó el análisis del 100% de la ejecución de los recursos como se aprecia en el siguiente cuadro

Cuadro No. 20
Muestra de Recursos de Capital a revisar
(Cifras en Pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	VALOR TOTAL MUESTRA	PORCENTAJE DEL TOTAL
Recursos de capital	5.327.388.698	2.789.683.747	2.789.683.747	100,0%
Patrimonio Natural y Yacimientos Mineros	393.858.842	342.058.842	342.058.842	100,0%

PSA Visión Amazonía	2.907.203.334	2.064.000.00	2.064.000.000	100,0%
Gobernanza Forestal	714.411.576	0	0	0%
PIGCCT	148.841.028	39.000.000	39.000.000	100%
Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegida	799.641.970	336.472.344	336.472.344	100%
No condicionadas a la adquisición de un activo - rezago	60.304.666	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	303.127.283	0	0	100,0%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos. Elaboró: Equipo Auditor

Gestión Contractual y de Gastos.

Los contratos que suscribe la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico- CDA se rigen por el estatuto de contratación administrativa el Manual de contratación el cual fue reglamentado por la Resolución de 14 de septiembre de 2020, modificada por la Resolución 094 de 23 de marzo de 2021.

De conformidad con la información contractual remitida por la oficina jurídica de la Corporación, se estableció que se suscribieron durante la vigencia 2021 406 contratos por \$21.137.520.158, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No.21
Relación Contractual 2021
(Cifras en Pesos)

MODALIDAD	CONTRATACION 2021	
	CANTIDAD	MONTO
Convenios	11	3.310.986.433
Contratación Directa	328	4.518.128.782
Concurso de Méritos Abierto	4	2.935.582.637
Licitación Pública	2	8.405.843.703
Mínima Cuantía	48	742.303.972
Selección Abreviada de Menor Cuantía	13	1.224.494.631
Total	406	21.137.520.158

Fuente: Base de datos corporación CDA Contratación Elaboró: Equipo Auditor

De la vigencia 2020 como reserva pasaron a la vigencia 2021 un total de 42 Contratos por \$4.984.427.724, los cuales se relación a continuación de acuerdo a su naturaleza.

Cuadro No. 22
Contratos 2020
(Cifras en Pesos)

MODALIDAD	CONTRATOS CDA 2020	
	CANTIDAD	MONTO
Prestación de Servicios a la Gestión	27	282.079.645
Compraventa	8	148.406.866
Interventoría	2	225.632.925
Contrato de Obra	2	4.271.655.753
Contrato Interadministrativo	1	4.000.000
Convenio	1	3.000.000
Contrato de seguros	1	49.652.715
Total	42	4.984.427.904

Fuente: Base de datos corporación CDA Contratación – Elaboró: Equipo Auditor

Muestra Presupuestal de Gastos

Para la muestra se efectuaron pruebas sustantivas y de detalle, para determinar la ejecución presupuestal a partir de la muestra contractual que generó pagos en la vigencia 2021, previa verificación de la respectiva ejecución del gasto.

Los Gastos Totales (Compromisos Netos) ejecutados por la Corporación en la vigencia 2021 ascendieron a \$14.338.394.308, de los cuales \$3.673.328.061 corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$10.665.606.247 son Gastos de Inversión.

Como resultado de la muestra contractual y presupuestal del gasto, se seleccionaron las cuentas Adquisición de Bienes y Servicios y Adquisiciones diferentes de Activos, dando como resultado una muestra de 40 contratos que representan el 77% del valor de la contratación, que incluyen 10 de prestación de servicios profesionales, 2 de consultoría, 2 de obra pública, 2 de interventoría, 5 convenios interadministrativos, 16 de compraventa y suministros 2 de transporte, tal como se observa en la cuadro No. 23

De los contratos de 2020 que pasaron a la vigencia 2021 se verificaran en un 100% lo que equivale a 42 contratos por valor de \$4.984.427.904, datos que se encuentran condensados en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 23
Consolidado de Contratos 2020-2021 a revisar
(Cifras en pesos)

MODALIDAD DE CONTRATACION	Universo	Valor Universo	Número de Contratos	Porcentaje	VALOR MUESTRA	Porcentaje Valor
CONSULTORÍA	2	2.359.784.520	2	100%	2.359.784.520	100%
OBRA PÚBLICA	2	8.405.843.703	2	100%	8.405.843.703	100%
INTERVENTORÍA	2	575.798.117	2	100%	575.798.117	100%
CONVENIOS-INTERADMINISTRATIVO	11	3.310.986.433	6	55	3.201.060.586	97%
SUMINISTROS	39	1.200.932.673	16	41%	1.007.416.551	84%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	346	5.123.895.882	10	3%	2.037.484.725	40%
TRANSPORTE	4	160.278.830	2	50%	112.620.000	70%
TOTAL, MUESTRA CONTRATACIÓN 2021	406	21.137.520.158	40	10%	16.301.030.479	85%
CONTRATOS VIGENCIA 2020						
CONTRATOS VIGENCIA 2020	42	4.984.427.904	42	100%	4.984.427.904	100%
TOTAL, CONTRATOS A REVISAR	448	26.121.948.062	82	18%	23.024.898.188	81%

Fuente: Base datos Contratación CDA-2021. Elaboró: Equipo Auditor

En el cuadro siguiente se muestran de manera detallada los contratos de la vigencia 2021 suscritos por la corporación CDA, que fueron objeto de la revisión dentro de la etapa de ejecución de la Auditoría que se realizó a la entidad.

Cuadro No.24
Muestra detallada de Contratos 2021 a revisar
(Cifras en pesos)

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
296	10/09/2021	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL MODELO HIDROGEOLÓGICO CONCEPTUAL EN EL CASCO URBANO Y ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.	CONSULTORÍA	374.350.200	XXXXXXXXXX
138	13/04/2021	CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS Y ACCIONES JUDICIALES CONTRARRESTANDO LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS ETAPA I EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS	CONSULTORÍA	1.985.434.320	XXXXXXXXXX

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
149	28/04/2021	RESTAURACIÓN ACTIVA DE SUELOS DEGRADADOS, EN EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO GUAYABERO, DMI-AG DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, 2021.	OBRA PÚBLICA	2.538.490.201	XXXXXXXXXXXX
389	9/12/2021	RESTAURACIÓN ACTIVA EN RONDAS HÍDRICAS DEGRADADAS DE LA CUENCA ALTA DE CAÑO GRANDE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO EL RETORNO. 2021	OBRA PÚBLICA	5.867.353.502	XXXXXXXXXXXX
150	28/04/2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN ACTIVA DE SUELOS DEGRADADOS EN EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO GUAYABERO, DMI-AG DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ	INTERVENTORÍA	180.000.000	XXXXXXXXXXXX
376	1/12/2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN ACTIVA EN RONDAS HÍDRICAS DEGRADADAS DE LA CUENCA ALTA DE CAÑO GRANDE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO EL RETORNO. 2021.	INTERVENTORÍA	395.798.117	XXXXXXXXXXXX
203	21/06/2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LA CORPORACION CDA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL), CON EL FIN DE PROMOVER Y DESARROLLAR PROCESOS EDUCATIVOS Y AMBIENTALES DE FORMA PEDAGÓGICA Y PARTICIPATIVA A TRAVES DE LOS PROYECTOS CIUDA	CONVENIO	121.605.500	XXXXXXXXXXXX
216	25/06/2021	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL ESCALAMIENTO DEL INCENTIVO FORESTAL AMAZÓNICO A FAMILIAS CAMPESINAS VINCULADAS AL ESQUEMA BANCO2 EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".	CONVENIO	1.530.000.000	XXXXXXXXXXXX
226	9/07/2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO SINCHI Y LA CDA PARA DESARROLLAR DE FORMA CONJUNTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	CONVENIO	192.327.117	XXXXXXXXXXXX

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
313	23/09/2021	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS DEL INCENTIVO FORESTAL AMAZÓNICO A FAMILIAS CAMPESINAS VINCULADAS AL ESQUEMA BANCO2 EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".	CONVENIO	534.000.000	XXXXXXXXXXXX
407	28/12/2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN CDA Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES EMPRESARIALES, EL DESARROLLO Y EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA.	CONVENIO	723.127.969	XXXXXXXXXXXX
272	11/08/2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN CDA Y LA CORPORACIÓN MASBOSQUES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES A COMUNIDADES INDIGENAS VINCULADAS EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.	CONVENIO	100.000.000	XXXXXXXXXXXX
172	28/05/2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PARA MONITOREO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EVALUAR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS FASE II"	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	20.840.336	XXXXXXXXXXXX
189	3/06/2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EJERCIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTE	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	37.200.000	XXXXXXXXXXXX

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
190	3/06/2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CORPORACIÓN CDA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y APOYO A LA	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	66.364.146	XXXXXXXXXXXX
192	9/06/2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDIDOR MULTIPARÁMETRO Y DRONE, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO MEDIANTE LA GENERACIÓN DEL C	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	55.055.377	XXXXXXXXXXXX
279	18/08/2021	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, CAPACITACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL NORTE Y EL	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	34.650.000	XXXXXXXXXXXX
283	25/08/2021	ADQUISICIÓN DE UN (1) MOTO CARGUERO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE "EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES CON INFLUENC	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	21.700.000	XXXXXXXXXXXX
284	27/08/2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL MEDIANTE EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO D	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	22.423.825	XXXXXXXXXXXX

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
299	13/09/2021	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL MEDIANTE EL CONTRO	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	117.656.537	XXXXXXXXXXXX
331	14/10/2021	ADQUISICIÓN DE UN MOTOR FUERA DE BORDA 2 TIEMPOS, REQUERIDO EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA SECCIONAL GUAINÍA.	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	38.500.000	XXXXXXXXXXXX
390	13/12/2021	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EMPRESARIALES ESTABLECIDAS COMO NEGOCIOS VERDES, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE LA AMAZONÍA PARA	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	333.576.469	XXXXXXXXXXXX
391	17/12/2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ECOTURISMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN EN EL MARCO PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	50.200.000	XXXXXXXXXXXX
401	22/12/2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS VENTANILLAS VERDE DE LA JURISDICCIÓN EN EL MARCO PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL AMAZÓNICO DE NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA, PARA EL FORTA	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	24.721.708	XXXXXXXXXXXX

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
402	22/12/2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEÑALIZACION, BOTIQUINES Y COMPONENTES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CORPORACION CDA	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	23.339.553	XXXXXXXXXXXX
406	27/12/2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS INDUSTRIALES PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS INSCRITAS COMO NEGOCIOS VERDES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE LA AMAZONÍA PARA EL DESARROLLO Y EL	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	128.788.600	XXXXXXXXXXXX
181	2/06/2021	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER PROTOCOLOS DE MUESTREO DE CONCENTRACIONES DE METALES PESADOS MERCURIO Y CADMIO, QUE SE REQUIEREN COMO APOYO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL P	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	16.300.000	XXXXXXXXXXXX
230	19/07/2021	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL, ASÍ COMO ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBI	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	16.094.000	XXXXXXXXXXXX
5	15/01/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR A NIVEL JURISDICCIONAL LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL NORTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	46.200.000	XXXXXXXXXXXX

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
11	15/01/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ÁREA AMBIENTAL PARA ASUMIR LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS MULTITEMPORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE QUE IDENTIFIQUE EL COMPORTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	50.600.000	XXXXXXXXXXXX
12	19/01/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL AMBIENTAL O AFINES COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40.700.000	XXXXXXXXXXXX
62	11/02/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL AGUA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	44.000.000	XXXXXXXXXXXX
74	15/02/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL COMPONENTE INCENTIVO FORESTAL AMAZÓNICO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	50.400.000	XXXXXXXXXXXX
224	9/07/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN LABORATORIO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO POR EL IDEAM PARA EL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y/O BACTERIOLÓGICO DE MUESTRAS DE AGUA SUPERFICIAL Y RESIDUAL, PARA LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS JURISDICCIÓN DE CORPORACI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	46.273.800	XXXXXXXXXXXX
281	24/08/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ADOPCION DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION Y LA ACTUALIZACIÓN Y ADOPCION DEL ESTATUTO DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION CDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	50.000.000	XXXXXXXXXXXX

Núm. Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Clase Contrato	Valor Contrato	Contratista
310	22/09/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COORDINADOR QUE APOYE EN LA EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESCRITAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAR Y HACER USO DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL, CONOCIMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	43.350.000	XXXXXXXXXXXX
333	15/10/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA ARMADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CDA EN SU SEDE PRI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	207.013.602	XXXXXXXXXXXX
374	26/11/2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y TALLERES, EN EL RESGUARDO DE VENADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CRONOGRAMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAR Y HACER USO DE LOS RECURSOS NATURALES A P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	59.969.600	XXXXXXXXXXXX
174	31/05/2021	CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL A TODO COSTO DEL PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EVALUAR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES PO	TRANSPORTE	41.470.000	XXXXXXXXXXXX
373	26/11/2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO Y PROFESIONAL Y MIEMBROS DEL RESGUARDO DE VENADO, AL RESGUARDO DE VENADO EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CRONOGRAMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORA	TRANSPORTE	71.150.000	XXXXXXXXXXXX
Valor de la muestra contractual CDA-2021					16.301.030.479

Fuente: Base datos Contratación CDA-2021. Elaboró: Equipo Auditor

Muestra Rezago Presupuestal

Reservas Presupuestales

Para la revisión se realizaron pruebas combinadas para determinar que correspondan a compromisos legalmente constituidos, que su objeto estuviera dirigido al desarrollo del objeto de la apropiación, análisis de las justificaciones por las cuales no se recibieron los bienes y servicios durante la vigencia fiscal correspondiente, determinar si existieron deficiencias, demoras injustificadas, modificaciones que terminaron afectando la ejecución de los compromisos o deficiencias en la planeación y si no han sido utilizadas como un instrumento de ejecución tardía del presupuesto y no como un hecho de fuerza mayor o imprevisible.

La muestra de reservas presupuestales constituidas al cierre del año 2021 y las ejecutadas que pasaron de la vigencia 2020, se verificaron en un 100% como se relacionó en el cuadro No 12 reservas presupuestales 2021 y reservas presupuestales 2020.

Cuentas por Pagar:

Para la revisión se realizaron pruebas combinadas para determinar que los pagos de estas cuentas por para se hayan efectuado de manera puntual y en su totalidad.

La muestra de cuentas por pagar constituidas al cierre del año 2021 y las pagadas de la vigencia 2020, se revisaron en la presente auditoría en un 100%.

Plan de Mejoramiento

De acuerdo con lo reportado por el SIRECI, se observa que la Corporación presenta un Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre 2021, que contiene 25 acciones de mejora, de las cuales 13 tienen fecha de plazo de ejecución de acciones de mejora para la vigencia 2021.

En el cuadro No. 25 se relacionan las acciones de mejora de índole contractual y presupuestal, a los cuales se les hará seguimiento a las acciones de mejora.

Cuadro No.25
Acciones Plan de Mejoramiento a 31 diciembre 2021

Fecha Vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades
--------------------------	----------------------	----------------	------------------	----------------------------

2019	Proceso de selección SG-002 de 2018. La corporación CDA, realizó la evaluación y la verificación de requisitos habilitantes del proceso de selección por Licitación Pública SG — 002 de 2018, el 4 de abril de 2018, en la secretaria general de la sede Guainía, sin tener en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018	Esta situación se presenta por la falta de conocimiento de requisitos normativos	Aplicar las reglas de subsanabilidad por parte de los comités evaluadores cuando haya lugar	Instrucciones previas dirigidas a los integrantes de comité evaluador respecto a las actuaciones que deben surtir en la evaluación de las ofertas y las reglas de subsanabilidad a aplicar.
2019	Contrato de obra 02 de 2018. La Corporación CDA suscribió el Contrato de Obra No. 002 del 06 de junio 2018, con el CONSORCIO contratado, el cual tenía como objeto: "Implementar el proyecto: RESTAURACIÓN AMBIENTAL. No se evidenciaron soportes relacionados con la ejecución del contrato en las siguientes actividades.	Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución contractual, así como debilidades en la interventoría	Capacitación e implementación de nuevos formatos.	capacitación realizada y entrega de formatos a través de comunicación interna
2019	Cobro seguimiento y evaluación a los aprovechamientos forestales. en los expedientes no registra cobro por concepto de evaluación y seguimiento en Sistema de Información Para la Gestión de Tramites Ambientales (SILA), pero la norma establece que estos aprovechamientos forestales (Domésticos — Aislados) requieren de visitas técnicas para su valoración y posterior concepto	Falta de conocimiento de requisitos, procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o poco prácticas.	Actualización del procedimiento del permiso o autorizaciones de aprovechamiento forestal, donde se incluya la actividad de cobro de avaluación y seguimiento de los aprovechamientos forestales domésticos	Actualización del procedimiento del permiso o autorizaciones de aprovechamiento forestal, donde se incluya la actividad de cobro de avaluación y seguimiento de los aprovechamientos forestales domésticos
2019	Cobro tasa compensatoria por aprovechamiento forestal. el cobro por tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable, no determina el costo real del aprovechamiento autorizado, ya que no hay una correlación entre el cobro efectuado por la Corporación y los metros cúbicos talados por el usuario, establecido en las resoluciones otorgadas según liquidador de TCAFM	Falta de conocimiento de requisitos, procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o poco práctica	Fortalecer la implementación del. Decreto 1390 de 2018 relacionado con la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en Bosques Naturales y de la Resolución 1479 de 2018 expedidas por el MADS	Actualizar el procedimiento denominado PERMISO O AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (MNCA-CP-02-PR-01 PER AP FOR) de acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, Ley 633 de 2000 y demás normas vigentes con relación al cobro de la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal.
2019	Cobro seguimiento y evaluación a los aprovechamientos forestales. en los expedientes no registra cobro por concepto de evaluación y seguimiento en Sistema de Información Para la Gestión de Tramites Ambientales (SILA), pero la norma establece que estos aprovechamientos forestales (Domésticos — Aislados) requieren de visitas técnicas para su valoración y posterior concepto.	Falta de conocimiento de requisitos, procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o poco prácticas.	Actualización del procedimiento del permiso o autorizaciones de aprovechamiento forestal, donde se incluya la actividad de cobro de avaluación y seguimiento de los aprovechamientos forestales domésticos	Actos administrativos donde se inicien trámites de aprovechamientos forestales domésticos y aprovechamientos de árboles aislados donde se evidencie los cobros por evaluación y seguimiento.

2020	Estudio de mercado y precios de referencia, con sobrecostos	Pudieron ser ocasionadas por deficiencias en la comunicación entre dependencias y personas responsables de procesos y procedimientos, especialmente el supervisor del contrato, deficiencia que es aún más grave cuando los problemas de comunicación se dan desde el nivel directivo hacia el nivel ejecutor. Falta de conocimiento de requisitos, procedimientos o normas inadecuadas.	Realizar estudios de mercado considerando los costos directos, indirectos, la utilidad razonable a efectos de determinar precios reales del mercado de los bienes y servicios	Actualización del formato de estudio de mercado
	Estudio de mercado y precios de referencia, con sobrecostos.	Pudieron ser ocasionadas por deficiencias en la comunicación entre dependencias y personas responsables de procesos y procedimientos, especialmente el supervisor del contrato, deficiencia que es aún más grave cuando los problemas de comunicación se dan desde el nivel directivo hacia el nivel ejecutor. Falta de conocimiento de requisitos, procedimientos o normas inadecuadas.	Realizar estudios de mercado considerando los costos directos, indirectos, la utilidad razonable a efectos de determinar precios reales del mercado de los bienes y servicios	Capacitación en el diligenciamiento correcto de los estudios de mercado
	Cotizaciones estudio de mercado contrato 001 de 20 proceso mínima cuantía SG-M-006 de 2020. No reposaban las cotizaciones solicitadas por la Corporación mediante correo electrónico el 16 de abril 2020 que sirvieron de base para hacer dicho estudio.	Pudieron ser ocasionadas por deficiencias en la comunicación entre dependencias y personas responsables de procesos y procedimientos, especialmente el supervisor del contrato, deficiencia que es aún más grave cuando los problemas de comunicación se dan desde el nivel directivo hacia el nivel ejecutor. Falta de conocimiento de requisitos, procedimientos o normas inadecuadas.	Solicitar a los proveedores por medio escrito o correo institucional la presentación de cotizaciones de los bienes y/o servicios a contratar, estableciendo el origen y confiabilidad de la información.	Solicitudes de cotizaciones realizadas, cumpliendo con las directrices internas.
	Cobro Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable – CDA. Deficiencias por parte de la CDA en la aplicación de los procedimientos de cálculo y liquidación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable-TCAF, aplicando volúmenes menores en la tasa liquidada y con la falta de detalle del cálculo de la Tasa	Deficiencias y debilidades por parte de la CDA, en el conocimiento, aplicación de los procedimientos de cálculo y liquidación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable-TCAF, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1390 de 2018; además de contravenir lo señalado en el literal 13 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993	Fortalecer la implementación del Decreto 1390 de 2018 expedido por el MADS en relación a la liquidación de la Tasa Compensatoria Por Aprovechamiento Forestal Maderable	Capacitación en el procedimiento para el cálculo de TCAF con cada una de sus variables en cada seccional

Fuente: Corporación CDA Elaboró: Equipo Auditor

Cálculo, recaudo y destinación tasas Ley 99 de 1993

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA, presentó para las Tasas Retributivas por Vertimientos-TR en la vigencia 2020 un Presupuesto de \$257.620.343, el recaudo efectivo fue de \$402.435.797, y el Presupuesto por Recaudar de (\$144.815.454) evidenciándose un mayor recaudo

equivalente al 156%, lo que se traduce en una buena gestión de recaudo, generando un impacto positivo; el mismo comportamiento ascendente se presentó para la vigencia 2021, reportando un aumento considerable del Recaudo Efectivo por \$1.161.259.062, frente a un Presupuesto Total de \$629.350.840, situación que demuestra un mayor recaudo por encima del Presupuesto proyectado correspondiente a la suma de (\$531.908.222) equivalente al 185% de ejecución.

Con relación a la Tasa por el Uso del Agua - TUA, tiene una representatividad menor dentro de la estructura rentística de la entidad, para la vigencia 2020 proyectó un Presupuesto Total de \$240.000.000 y un Recaudo de \$228.588.966, obteniendo un Presupuesto por Recaudar \$11.411.034, correspondiente al 95% de ejecución. Para la vigencia 2021 se presentó una mayor proyección del Presupuesto por \$312.220.856 y un Recaudo de \$246.823.056, reflejando un Presupuesto por Recaudar de \$65.397.800, equivalente al 79%; a pesar de evidenciarse un mayor recaudo para la vigencia 2021, se reporta una disminución del Recaudo del 16% frente al porcentaje de ejecución del 95% recaudo en la vigencia anterior 2020.

La Sobretasa Ambiental, clasificada dentro de los Ingresos Tributarios, para la vigencia 2020 reportó un Presupuesto Total de \$936.800.000, el Recaudo Efectivo correspondió a la suma de \$927.518.639, y el Presupuesto por Recaudar fue de \$9.281.360, equivalente al 99%. Para la vigencia 2021 refleja un Presupuesto Total de \$1.067.341.476, de los cuales se recaudó el valor de \$1.088.504.026, y un Presupuesto por Recaudar de (\$21.162.550), evidenciándose un aumento significativo del 102% con relación a la vigencia anterior.

La Tasa de Aprovechamiento Forestal, representa una de las mayores fuentes de ingresos para la CDA, en la vigencia 2020 se reportó un Presupuesto Total de \$83.207.989, un Recaudo de \$83.208.989, es decir se recaudó el 100% de lo proyectado, reflejando una diferencia irrelevante de (\$1.000) correspondiente al Presupuesto por Recaudar. Para la vigencia 2021 se reporta un Presupuesto Total de \$80.000.000, el Recaudo Efectivo ascendió a la suma de \$170.757.043, registrando un Presupuesto por Recaudar de (\$90.757.043), reflejando un aumento significativo del recaudo correspondiente al 213%, superando notablemente el recaudo de la vigencia anterior.

En cumplimiento al Art. 45 de la Ley 99 de 1993 “Transferencias del Sector Eléctrico” la Corporación Ambiental CDA, para la vigencia auditada 2021, no ejecutó recursos; situación que obedece a la inexistencia de generadoras de energía hidroeléctrica, cuya potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios. Se establece que solamente hay una Micro Central Hidroeléctrica (MCH) en el Municipio de Mitú-Vaupés, con una capacidad instalada de 3.000 kilovatios.

Cuadro No.26
Ingresos por Tasas y Transferencias Comparativo
(Cifras en Pesos)

Cuadro rubros y valor de la muestra de auditoría									
cod cta pptal	descripcion	presupuesto total (vig. 2021)	recaudo efectivo (vig. 2021)	presupuesto x recauda(vig. 2021)	%	presupuesto total (vig. 2020)	recaudo efectivo (vig. 2020)	presupuesto x recaudar (vig. 2020)	%
110202088	Tasa Retributiva - TR	629.350.840	1.161.259.061	-531.908.221	185%	257.620.343	402.435.797	-144.815.454	156 %
110202055	Tasa por el Uso del Agua - TUA	312.220.856	246.823.056	65.397.800	79%	240.000.000	228.588.966	11.411.033	95%
110101014	Sobretasa Ambiental	1.067.341.476	1.088.504.026	-21.162.550	102%	936.800.000	927.518.639	9.281.360	99%
110202089	Tasa por Aprovechamiento Forestal	80.000.000	170.757.043	-90.757.043	213%	83.207.988	83.208.988	-1.000	100 %

Fuente: Presupuesto Ingresos Corporación Elaboró: Equipo Auditor

De acuerdo con la información presupuestal registrada en la “*Cuadro de rubros y valor de la muestra auditada*”, se realizará un análisis detallado con cada uno de los rubros 110202088 Tasa Retributiva-TR, 110202055 Tasa por el Uso del Agua – TUA, 110101014 Sobretasa Ambiental y 110202089 Tasa por Aprovechamiento Forestal, en referenciación cruzada con el Macroproceso Gestión Financiera y Contable, el cual conllevó a verificar la razonabilidad del saldo de los ingresos por Tasas de Uso de Agua, Retributivas, Porcentaje o Sobretasa Ambiental (predial), de conforme a los artículos 42, 43, y 44 de la Ley 99 de 1993. Se desarrolló aplicando pruebas de detalle respecto al cálculo, recaudo y destinación.

Sentencias de Altas Cortes y Tribunales.

En la fase de ejecución de la auditoría se adelantó revisión de estos procesos, con el fin de determinar si en ellos se encuentran comprometidos los recursos de la Corporación.

- Auto Interlocutoria N° AIR-18-077 del 23 agosto de 2018-Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, Villavicencio (Meta), Comunidades del resguardo La Fuga, jurisdicción del municipio San José del Guaviare (Guaviare).
- Auto Interlocutoria N° AIR-19-053 del 30 de Julio de 2019-Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, Villavicencio (Meta), Comunidad Indígena Jiw, resguardo indígena la María, jurisdicción del Municipio de San José del Guaviare (Guaviare).
- *Auto 173 del 2012*-Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta), Comunidad Indígena Nukak.

- Auto Interlocutoria N°AIR-19 133 del 2 Julio de 2019 -Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta). Comunidades indígenas del Territorio Colectivo del Resguardo indígena Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú pertenecientes a los Pueblos indígenas Cubeo, Tucano, Desano, Tuyuca, Tatuyo, Wanano, Carapano, Piratapuyo, Tariano, Makuna, Siriano, Makú, Jiw, Yurutí, Bará, ubicado en los municipios de Carurú (Vaupés) y Miraflores (Guaviare).
- Sentencia 0263 del 26 septiembre 2017 -Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué (Tolima). Resguardo indígena Llanos del Yarí – Yaguara II.

Recursos PTAR

Durante la Vigencia 2021, la CDA no ejecutó Recursos relacionados con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR. Adicional expresan que se ha convocado a los Municipios y Empresas Prestadoras de servicios públicos de la jurisdicción a presentar proyectos, con el fin de contribuir a la descontaminación del recurso hídrico, dando como resultado que a la fecha no han recibido proyectos formulados por los Municipios.

En la fase de ejecución de la auditoría se evaluó si dentro de la destinación dada por la Corporación a las Tasas de Uso de Agua, Retributivas y Compensatorias, Porcentaje o Sobretasa Ambiental y Transferencias del Sector Eléctrico, una parte debía ser invertida en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR; para lo cual, se evaluará la gestión de los recursos asignados a PTAR.

Glosas de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Se adelantó revisión a la información presentada por las entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado a la Comisión Legal de Cuentas de la HCR para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y balance general de la Nación vigencia fiscal 2021, se relacionan en el cuadro No. 27.

En la fase de ejecución de la auditoría se revisó la gestión adelantada por la Corporación y el estado en que se encuentran las observaciones.

Cuadro No. 27
Glosas de la Comisión legal de Cuentas para hacer seguimiento

I.- INFORME AUDITORÍA AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2020.			
No.	OBSERVACIÓN	EXPLICACIÓN, COMENTARIO O GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA POR CORPORACIÓN	Tipo de Glosa
1	Limitaciones que presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2020.	La corporación manifiesta que se presentó una actualización en el formulario para corregir una validación y no informaron dicha actualización.	Contable
2	Limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo que se han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP.	La corporación manifiesta que presentan limitaciones en cuanto al desplazamiento a las capacitaciones ya sean por recursos o porque programan las capacitaciones cuando la corporación presenta alta carga laboral, adicional a esto presentan fallas en la conectividad para la validación de la información.	Contable

Fuente. Resolución 001 de 2021, Gaceta 1604, capítulo 1.

Elaboró: Equipo Auditor

Indicadores ambientales

Desde la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental y la Subdirección de Recursos Naturales se manejan los indicadores ambientales y se realizan las actividades para dar cumplimiento a los resultados de las metas propuestas en los distintos indicadores establecidos en la Resolución 0667 de 2016, que corresponden a los (Indicadores Mínimos de Gestión): Indicadores de Desarrollo Sostenible y Ordenación Ambiental del Territorio.

En relación con los Indicadores Gestión del Desarrollo Sostenible, se presenta la siguiente clasificación:

1. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.
2. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.
3. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.
4. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.
5. Implementación de Programa regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental.
6. Ejecución de acciones en educación ambiental.

De acuerdo a los indicadores Ordenación Ambiental del territorio, se presenta la siguiente clasificación:

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).
2. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.
3. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.
4. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.
5. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Se realizarán pruebas de detalle y analíticas, en las cuales se examinará el reporte adecuado de los indicadores mínimos, mediante las hojas metodológicas, su evaluación y resultados reportados por la Corporación en la vigencia 2021.

Recursos para la participación ciudadana

La Corporación CDA en el presupuesto de la vigencia 2021 no incorporó recursos para la participación ciudadana. Sin embargo, atendiendo los requerimientos técnicos desarrollados por la Corporación para la formulación de los instrumentos de planificación como el Plan de Acción y la ejecución de sus programas realizan actividades donde se incluye la participación Ciudadana.

En la etapa de ejecución se verificó la veracidad de la información recopilada de manera inicial por la entidad respecto a: El Plan de Acción y la ejecución de sus programas realizan actividades donde se incluye la participación Ciudadana.

Atención de Denuncias

En el proceso auditor no se recibieron insumos ni denuncias que se debieran tramitar en el desarrollo de la presente auditoría, relacionadas con la materia de la auditoría.

1.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

La Corporación CDA fue creada mediante el mandato del artículo 34 de la Ley 99 de 1993. Además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tiene como encargo principal promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente de la región del norte y el oriente amazónico y su utilización; ejerce actividades de promoción de investigación

científica y transferencia de tecnología; dirige el proceso de planificación regional de uso del suelo para mitigar o desactivar presiones de explotación inadecuadas del territorio; fomenta la integración de las comunidades tradicionales que habitan la región y de sus métodos ancestrales de aprovechamiento de la naturaleza al proceso de conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos, y propicia, con la cooperación de entidades nacionales e internacionales, la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y conservación de los recursos de la Amazonia Colombiana.

La jurisdicción de la CDA comprende el territorio de los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés; tiene su sede principal en la ciudad de Inírida, y subsedes en San José del Guaviare y Mitú.

La Corporación CDA es responsable de preparar y presentar tanto los Estados Financieros de acuerdo con Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como los informes presupuestales de conformidad con los principios constitucionales y legales que rigen el gasto público, según lo establecido en el artículo 352 de la Constitución Política, así como los lineamientos de su propio Estatuto Presupuestal contenido en el Acuerdo No. 008 del 9 de diciembre de 2020, y los acuerdos que lo adicionen o modifiquen; además, es responsable de establecer el control interno contable y financiero necesario para que toda la información expuesta se encuentre libre de incorrección material debido a fraude o error.

De acuerdo a la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2021, se debe aplicar el Plan General de Contabilidad Pública; y conforme al Decreto 111 de 1996 se aplica el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

1.2. MARCO NORMATIVO

NORMAS GENERALES

- Constitución Política de Colombia de 1991 Corte Constitucional.
- Ley 734 2002 Congreso - Código Disciplinario Único.
- Ley 610 de 2000, por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, modificado por el Decreto Ley 403 de 2020.
- Decreto Ley 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1564 de 2012 o Código General del Proceso

- Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- La Ley 1952 de 2019, por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.

NORMAS DE CONTRATACIÓN

- Ley 80 1993 Congreso de Colombia - por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 1150 2007 Congreso de Colombia, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
- Ley 1474 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 734 de 2012 “por el cual se reglamenta el estatuto general de contratación de la administración pública y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Resolución 094 de 2021 por la cual se modifica el Manual de Contratación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA.

NORMAS QUE REGULAN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO:

- Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 040 de julio 23 de 2020, proferida por la Contraloría General de la República, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal.

NORMAS QUE REGULAN LA GESTIÓN FINANCIERA:

- Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 047 de 2014 por medio del cual se reglamenta el artículo 8 de la Ley 708 de 2001, el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras

disposiciones en materia de gestión de activos públicos – Sistema de Información de Gestión de Activos SIGA.

- Ley 716 de 2001, por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones.
- Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
- Decreto No. 2667 de 2012, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se reglamenta la tasa retributiva por utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones
- Decreto No. 1625 de 2016, de la Presidencia de la República, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario en materia tributaria.
- Resolución No. 36 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se determinan algunas normas y procedimientos sobre registros presupuestales.
- Resolución No. 354 2007 de la Contaduría General de la Nación por medio de la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 355 2007 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 356 2007 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 357 2008 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento interno contable y de reporte del informe anual de evaluación.
- Resolución No. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable para entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.
- Resolución No. 628 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el régimen de contabilidad pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del régimen de contabilidad pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

- Resolución No. 192 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en la estructura del régimen de contabilidad pública, el elemento procedimientos transversales.
- Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, la norma de proceso contable y sistema documental contable.
- AGAF-CP-08-IN-01 Manual de Políticas Contables Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA.

NORMAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CARTERA:

- Ley 1066 de 2006, por la cual se dictan normas para la normalización de cartera y se dictan otras disposiciones.
- Decreto No. 4473 de 2006, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se reglamenta el decreto 1066 de 2006.

NORMAS QUE REGULAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 035 de abril 30 de 2020, proferida por la Contraloría General de la República, por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas.

NORMAS QUE REGULAN EL PLAN DE MEJORAMIENTO:

- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, por la cual se modifica la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo del 2011 que Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República.
- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0042 del 25 de agosto de 2020, por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).

NORMAS QUE REGULAN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS:

- Resolución Organizacional No. 0665 de 2018, por la cual se actualiza el procedimiento para la atención, trámite y seguimiento a los derechos de petición en la Contraloría General de la República y se deroga la Resolución Orgánica número 6689 de 2012.

INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

NORMAS QUE REGULAN LA FUNCIÓN DE CONTROL INTERNO:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 338 de 2019, por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

1.3. RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La CGR realiza la Auditoría Financiera (AF) con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, vigilando la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la CGR, de acuerdo con el artículo 268 constitucional, tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario.

La CGR ha llevado a cabo esta AF teniendo como soporte técnico conceptual las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI, según lo establecido en la Resolución Orgánica No. 0012 de 2017, por la cual se adoptan principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías y la Guía de Auditoría Financiera – GAF.

Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y cifras presupuestales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y cifras

presupuestales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Esta auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas aplicables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros y cifras presupuestales.

En lo correspondiente a esta AF, la CGR concluye que la evidencia de auditoría que se ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

2. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo Especifico No.1: Expresar una opinión, sobre si los Estados Financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

2.1. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CONTABLE CON SALVEDADES

El examen de los Estados Financieros requirió realizar una evaluación con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en dichos estados. Además, incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la Corporación CDA y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Con fundamento en el resultado de los procedimientos de evaluación aplicados, se considera que estos proporcionan una base razonable para expresar una opinión.

Del análisis realizado a los saldos presentados por la entidad, no se determinaron diferencias entre los saldos de contabilidad y los Estados Financieros emitidos por la corporación a 31 de diciembre de 2021; sin embargo presenta en la subcuenta 240720 (recaudos por clasificar), un saldo a 31 de diciembre 2021 de \$199.308.604,11, de los cuales \$198.085.341,11 hacen referencia a las consignaciones sin identificar de terceros que realizan los pagos a través de transacciones bancarias; situación que genera una sobrestimación en la cuenta 2407 (recursos a favor de terceros) y en la cuenta 1311 Ingresos no Tributarios.

Las incorrecciones contables evidenciados equivalen \$396.170.682,22 que representan 1,56 veces la materialidad de planeación determinada en el proceso auditor que suma \$260.768.901.

2.1.1. Opinión Estados Financieros - Con Salvedades

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, en nuestra opinión, excepto por los efectos descritos anteriormente los Estados Financieros de la Corporación CDA, presenta razonablemente la situación financiera, en todos los aspectos materiales la situación financiera a diciembre 31 de 2021 y los resultados de las operaciones por el periodo 1 de enero a diciembre 31 de 2021 de conformidad con el marco de información financiera aplicable, los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación. Por ende, se emite opinión sobre los Estados Financieros Con Salvedades.

2.1.1.1. Principales resultados contables

Cuenta 1110 – Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al cierre de la vigencia 2021, el saldo en los Estados Financiero de la Corporación CDA en la cuenta de Efectivo es de \$2.418.925.425, lo que representó el 22,79% del total de los activos; en esta cuenta se registra los recaudos por concepto de los servicios prestados por la corporación a terceros, como lo son: aprovechamientos forestales, tasa retributiva, tasa por uso de agua de igual forma se registran las transferencias realizadas por las alcaldías de la jurisdicción de la CDA por concepto de sobretasa ambiental, entre otros conceptos.

Del análisis no se derivaron observaciones; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

Cuentas 13 – Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar de la entidad finalizaron la vigencia 2021 con un saldo de \$1.452.725.016, equivalentes al 13,68% del total del activo de la entidad en la vigencia auditada.

Se verificó la cuenta 131101 (Tasas) por valor de \$620.463.466 que corresponde al 5,84% del total del activo de la Corporación CDA a 31 de diciembre 2021, y corresponden a las cuentas por cobrar de 1 a 90 días de antigüedad por concepto de tasas, la cuenta 131102 (Multas) por valor de \$177.932.500 que corresponde al 1,68% del total del activo de la corporación a 31 de diciembre 2021, y corresponden a las cuentas por cobrar de 1 a 90 días de antigüedad por concepto de Multas.

Del análisis no se derivaron observaciones; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

Cuentas 16 - Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo de la entidad a 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.998.568.835 que corresponden al 37,66% del total del activo de la entidad; de los cuales se verificaron las cuentas 1605 (terrenos) por \$341.353.765 que representan el 3,22% y 1635 (bienes muebles en bodega) por valor de \$116.182.706 que equivale al 1,09%.

En este grupo contable, se verificó el manejo dado por la entidad en la vigencia auditada a los bienes registrados, adicionalmente se constató que los bienes registrados en la cuenta 1635 se encontraran en el almacén de la entidad, estableciendo que existen elementos a los que se ha solicitado concepto técnico para iniciar el procedimiento de baja de inventarios.

Del análisis no se derivaron observaciones; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

Cuenta 240720 - Recursos a favor de terceros.

En la cuenta 240720 Recursos a favor de terceros, el saldo de esta cuenta por \$199.308.604 a 31 de diciembre de 2021, se realizó la verificación de este saldo y se encontró que tiene un valor de \$198.085.341,11 que corresponden a consignaciones pendientes por identificar, de los cuales \$86.241.558,47 corresponden a vigencias anteriores y \$111.843.782,64 a la vigencia 2021.

Del análisis realizado, se derivó el hallazgo No.1 Consignaciones sin identificar.

Cuenta 2436- Retención en la Fuente

En la cuenta 2436 retención en la fuente, el saldo de \$149.326.100, a 31 diciembre 2021, se revisó la subcuenta 243603 por valor de \$43.000.000 que corresponde a la retención que se les aplica a las cuentas por pagar de la Corporación CDA por concepto de honorarios, el valor registrado en libros no presenta diferencias con los Estados Financieros.

Del análisis no se derivaron observaciones; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

Cuenta 2701 – Litigios y Demandas

La cuenta 2701 presenta un saldo de \$191.937.424 a 31 de diciembre 2021, corresponden a la subcuenta 270105 que hacen referencia a dos procesos jurídicos

que tiene la Corporación CDA en calidad de demandada, en los que existe un riesgo alto de condena de acuerdo al análisis realizado por la Secretaría General, las provisiones contables se realizan de acuerdo al cálculo realizado por la Oficina Jurídica de la entidad audita, son razonables.

Del análisis no se derivaron observaciones; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

Cuentas 4110 – No Tributarios

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$3.731.353.147, de esta cuenta se verificaron las subcuentas 411001 (tasas) por valor de \$1.859.613.984, 411002 (Multas) \$615.830.760 y 411060 (Sobretasa ambiental al impuesto predial) \$1.202.751.364, se validaron las transferencias que realizan los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación CDA por concepto Sobretasa ambiental al impuesto predial, y no se encontraron diferencias entre lo reportado por los municipios y los registros contables; de igual manera se realizó un cruce de información entre lo reportado por las Seccionales de la entidad auditada y lo registrado en libros de contabilidad por concepto de tasas, no encontrando diferencias; se revisó el auxiliar de multas y se verifico que estos registros estuvieran debidamente soportados.

Los saldos reportados en libros, coinciden con los saldos en Estados Financieros a 31 de diciembre 2021, de estas cuentas no se presentaron observaciones, son razonables.

Del análisis no se derivaron observaciones; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

Cuentas 5101 – Sueldos y Salarios

Presenta un saldo a 31 de diciembre 2021 por \$1.521.583.123, de esta cuenta se evaluaron las subcuentas 510103 horas extras y festivos por valor de \$7.500.000 y la cuenta 510119 bonificaciones por valor de \$45.357.449; verificados los soportes de los registros contables realizados existe concordancia entre los libros contables y los saldos registrados en Estados Financieros.

Del análisis no se derivaron observaciones; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

Cuentas 5508 – Medio Ambiente

Esta cuenta presenta un saldo a 31 diciembre 2021 por \$10.270.839.597, de esta cuenta se verificaron las subcuentas 550801 actividades en conservación, 550802 actividades en recuperación y 550806 estudios proyectados; se validaron los saldos de libros auxiliares; los cuales coinciden con lo presentado en los Estados Financieros; estos gastos corresponden a la inversión por concepto de medio ambiente, realizada por la Corporación CDA en la vigencia 2021.

En el análisis de estas cuentas no se encontraron diferencias; por lo tanto, son razonablemente reflejadas las cifras en los Estados Financieros.

2.2. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO

Objetivo Especifico No.2: Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.

A partir del conocimiento de la Corporación CDA, la efectividad de los controles, los mapas de procesos y procedimientos, pruebas de recorrido y ejecución de los procedimientos; y una vez aplicada la metodología establecida en la CGR para la evaluación del Control Interno Financiero, la Corporación para el Desarrollo del Norte y Oriente Amazónico CDA, obtuvo una calificación de 1,3 correspondiente como “EFICIENTE” dado que se evidenció la efectividad en los controles establecidos en el proceso financiero. Ver el resumen en el siguiente cuadro. Ver el resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 28
Matriz riesgos y controles GAF

CALIFICACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE CONTROL	ADECUADO	CALIFICACIÓN TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	MEDIO	SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (90%)	1,17
Calificación del diseño de control Gestión Financiera y Contable	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Financiera y Contable	BAJO		
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	PARCIAMENTE ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	MEDIO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)				ADECUADO	
CALIFICACIÓN FINAL DEL CONTROL INTERNO FISCAL CONTABLE				1,3	
CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO				EFICIENTE	

Fuente: Formato No. 14 de la Guía de auditoría financiera Elaborado: Equipo Auditor

En la evaluación financiero de control interno dentro de la fase de ejecución se pudo evidenciar un ambiente de control Adecuado encontrando un área contable debidamente estructurada, con políticas contables y procedimientos establecidos, con personal que conoce la normatividad que rige para la administración pública y

el régimen de contabilidad, donde el área de contabilidad aporta insumos para la toma de decisiones de la alta dirección.

Evaluados los riesgos se observó que la CDA no maneja efectivo, periódicamente realizan conciliaciones de los recursos del orden nacional con el Ministerio de Hacienda; las transacciones son debidamente informadas al área de contabilidad con excepción de la información que aportan las sedes ubicadas en otras ciudades, que algunos casos es parcial generando dificultades para identificar el tercero de algunas consignaciones; como resultado la calificación del control del riesgo es Adecuado.

En la evaluación de actividades de control se puede identificar que existen puntos de control, filtros en los diferentes procesos, hay segregación de funciones, las políticas y manuales de procedimientos contables están actualizados, políticas de control interno contable y evaluaciones de indicadores, el resultado de la calificación de las actividades de control es Adecuada.

Con respecto a las actividades de monitoreo los procesos y procedimientos son monitoreados, la alta dirección es receptiva a las recomendaciones, la entidad tiene un mapa de riesgo el cual es ajustado y monitoreado, los funcionarios que ejercen el control tienen la experiencia y competencia, la oficina de control interno tiene un plan de acción para monitorear el área y procesos contables, la entidad está certificada por la ISO 9000; pero tienen deficiencias en la realización de talleres con la participación de todos los funcionarios que permita retroalimentar a la alta dirección sobre las deficiencias de los controles contables aplicados, dando como resultado una calificación Adecuada.

En el componente de información y comunicación se puede observar que la CDA tiene identificadas las necesidades de información internas y externas, el proceso contable opera en un ambiente de sistema integrado, hay claridad en los canales de comunicación, la información financiera es presentada y publicada oportunamente, existen protocolos de responsabilidad y acceso de seguridad a la información contable y realizan Backup de seguridad de toda la información contable generada por la entidad. Como resultado se obtiene una calificación del componente de información y comunicación Adecuado.

Evaluando el ambiente de control, la evaluación del riesgo, actividades de control, actividades de monitoreo y actividades de información y comunicación; da como resultado una calificación de Adecuado al control interno financiero.

La calificación obtenida se justifica en el siguiente aspecto:

Deficiencias en control interno financiero para la identificación de los terceros que realizan transacciones bancarias; falta de acciones y controles efectivos para corregir las deficiencias que se presentan en la identificación de los mismos; razón por la que se presenta una Sobrestimación por \$198.085.341,11 en la cuenta 2407 (recursos a favor de terceros) y en la cuenta 1311 (Ingresos no Tributarios).

2.2.1. Resultados de la evaluación de la oficina de control interno o auditoría interna

El proceso de Gestión Administrativa y Financiera fue auditado sin embargo no se le detectaron inconformidades; en el seguimiento a las acciones correctivas y/o preventivas de la auditoría anterior se hizo la siguiente observación:

Proceso Gestión Administrativa y Financiera:

➤ *De acuerdo al seguimiento realizado con corte a junio 30 de 2021 por parte de la Oficina de Control Interno y de conformidad con la comunicación interna por parte de la subdirectora Administrativa y Financiera, en la cual informa que se cumplió con la acción correctiva establecida a la no conformidad detectada en la auditoría realizada en el 2020, toda vez que se pagan las nóminas con todos los soportes adjuntos de las novedades.*

Las no conformidades encontradas en las auditorías internas vigencia 2021, son las siguientes:

Cuadro No.29
Relación no Conformidades
Auditorías Internas Vigencia 2021

Hallazgos de Auditoría (No Conformidades / Observaciones) por Proceso			
Proceso	Tipo	Requisito	Descripción
GESTION DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	NCR	Numeral 4.4 de la Norma ISO 9001 de 2015	Se evidencia que, para la programación de inventarios de Bienes en servicio de planta y equipos con plazo al 30 de junio, de acuerdo al cronograma, los siguientes funcionarios están al día con los inventarios; Georgina Camacho, Zulma Clavijo, Gloria Cuenca, Lilibian Garzón, Doris Mora, Leidy Narváez, Andrea Ospina, Fabián Pérez, Gabriel Polo, Yarliz Souza, Ofelia Yepes; sin embargo, se encuentran pendiente por conciliar el inventario físico 26 funcionarios, más del 50% de los mismos...
	NCR	Numeral 10.2 de la Norma ISO 9001 de 2015	Se evidencia que los ex – funcionarios 1. Ingrid Rueda, 2. Ángela Burbano Galán 3. Nohora Lilibian Villamizar Santacruz, 4. Miguel Antonio Villamil, 5. Fernanda Calderón, 6. Érica Viviana Sandoval, 7. Luz Hayda lozano. 8 lucia Hernández Hernández, aún tienen pendiente la legalización de los inventarios, incumpliendo el numeral 10.2 de la Norma ISO 9001 de 2015.

Hallazgos de Auditoría (No Conformidades / Observaciones) por Proceso			
Proceso	Tipo	Requisito	Descripción
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	NC	Núm. 8.1 Planificación y Control Operacional.	Se evidencia incumplimiento dentro del cronograma, establecido en el contrato de compraventa N° 192 del 9 de junio de 2021, a nombre de DELMER GARZON SANCHEZ, por valor de \$55.055.377 cuyo objeto es adquisición de equipo medidor multiparámetro y dron, necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto Implementación de mecanismos orientados a la conservación de los ecosistemas del norte y oriente amazónico mediante la generación del conocimiento y la participación ciudadana en la jurisdicción de la Corporación CDA, incumpliendo el numeral 8.1 Planificación y Control Operacional: La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la producción de productos y prestación de servicios, mediante c: la determinación de los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos de los productos y servicios
	NC	Núm. 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios	No se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el Manual de contratación en lo que se refiere a la puesta en marcha del capítulo II Generalidades D1 Comité Plan Anual de Adquisiciones incumpliendo lo establecido en el numeral 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios.
	NC	Núm. 8.2.3.1, literal c y d	Se evidencia en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°281 del 24 de agosto de 2021, demora de ocho (8) días por parte del contratista para aportar la póliza de garantías, según lo estipulado en la cláusula 20 del contrato, así como tampoco se evidencia requerimiento por parte del supervisor para hacer exigible su cumplimiento, incumpliendo el numeral 8.2.3 Revisión de los requisitos para los productos y servicios, específicamente el numeral 8.2.3.1 literal c, los requisitos especificados por la organización y d, los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos y servicios.
NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	NCR	Núm. 8.1 Planificación y Control Operacional	Se evidencia dentro de los expedientes: PAF-00130-21. ADRIANA BEDOYA SANCHEZ y PAF-00074-21 DANNI ALEXIS SOUZA GARRIDO, que aunque se solicita a la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental mediante comunicación interna el cupo para atender el trámite de la solicitud, no se espera la respuesta de la Subdirección en la cual autoriza o niega el cupo de aprovechamiento forestal, por lo tanto dentro de los antecedentes de la resolución no se está relacionando la respuesta de dicha asignación, ni tampoco se están cumpliendo con las etapas establecidas dentro del Procedimiento 1. MNCA-CP-02-PR-01 Permiso o Autorización de Aprovechamiento Forestal, incumpliendo el numeral 8.1 Planificación y Control Operacional, literal e) la determinación, el mantenimiento y la conservación de la información documentada en la extensión necesaria para: 1) tener confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado
NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL GUAVIARE	NCR	Numeral 8.1 Planificación y control operacional	Se evidencia dentro del expediente CAS.00001-17, según concepto técnico N° 167 del 19 de marzo de 2021, el no cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución DSGV 157 del 21 de septiembre de 2017, la cual menciona dentro del artículo tercero, que el usuario debe cancelar el valor por TUA, pago que no se ha realizado, Artículo quinto: instalación del micromedidor, el cual no se encuentra instalado y en el Artículo Décimo octavo: Pago por seguimiento ambiental. Sin que se le haya iniciado proceso sancionatorio o suspendido el permiso, incumpliendo el numeral 8.1 La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos (véase 4.4) necesarios para cumplir los requisitos para la producción de productos y prestación de servicios, y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6, mediante c) la determinación de los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos de los productos y servicios y e) la determinación, el mantenimiento y la conservación de la información documentada en la extensión necesaria: 2. para demostrar la conformidad de los productos y servicios con sus requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

Hallazgos de Auditoría (No Conformidades / Observaciones) por Proceso			
Proceso	Tipo	Requisito	Descripción
		Numeral 8.2.1 Comunicación con el cliente:	Se evidencia dentro del expediente PAF-00031-20 Solicitud realizada el día 14 de febrero de 2020, el cual se desarrolló en más de un año, expediente CAS-00007-21 demoras en la asignación y cumplimiento de tareas en la plataforma SILA, para llevar a cabo el desarrollo, otorgamiento o negación de las solicitudes realizadas por los usuarios y en el expediente COR-00017-21, queja interpuesta por el señor Cristian Mur, por tala indiscriminada en la Vereda Buena Vista 2, interpuesta el día 27 de enero de 2021, que fue asignada en la plataforma SILA la tarea de visita de queja el día 6 de abril de 2021, sin que a la fecha se haya realizado, por lo tanto, no se ha dado respuesta a los usuarios y/o quejosos, incumpliendo el numeral 8.2.1 Comunicación con el cliente La comunicación con los clientes debe incluir: a) proporcionar la información relativa a los productos y servicios; b) tratar las consultas, los contratos o los pedidos, incluyendo los cambios
NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL GUAVIARE		numeral 8.2.2 Determinación de los requisitos relacionados con los productos y servicios	Se evidencia que en el expediente SAN-00041-18 mediante resolución DSGV 114 del 12 de mayo de 2021 a nombre de Henry Quique García, se generó una multa por \$10.921.485, debidamente ejecutoriada el día 03 de septiembre de 2021, la cual se remitió mediante comunicación interna DSGV-297 hasta el día 14 de septiembre de 2021 al área de contabilidad, incumpliendo con la resolución N° 082 del 08 de marzo de 2018 Por la cual se modifica la resolución 012 de 2017 por la cual se adoptó el reglamento interno de cartería Artículo tercero, parágrafo: enviar dentro de los tres días siguientes a la ejecutoria el acto administrativo al área contable para su causación. Así como el numeral 8.2.2 Determinación de los requisitos relacionados con los productos y servicios: Cuando determina los requisitos para los productos y servicios que se van a ofrecer a los clientes, la organización debe asegurarse de que: a) los requisitos para los productos y servicios se definen, incluyendo: 1. cualquier requisito legal y reglamentario aplicable; 2. aquellos considerados necesarios por la organización; b) la organización puede cumplir con las declaraciones de los productos y servicios que ofrece.

Hallazgos de Auditoría (No Conformidades / Observaciones) por Proceso			
Proceso	Tipo	Requisito	Descripción
		Numeral 8.2.3.2 Revisión de los requisitos relacionados con los productos y servicios	Se evidencia dentro del expediente OCA-00013-21 que el usuario canceló los valores liquidados en el Auto DSGV 037 del 15 de febrero de 2021, el día 16 de marzo de 2021, los cuales corresponden a \$4.000.000 y \$10.900, consignaciones que fueron enviadas desde el correo electrónico soportespagocda@gmail.com al correo jhon900309@gmail.com , el día 9 de abril de 2021. Y solo hasta el día 23 de abril de 2021 se generaron los recibos de caja N 140, lo cual incrementa el valor de las consignaciones por identificar, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros de la Corporación, incumpliendo el tiempo establecido en el procedimiento PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICO Y ATMOSFERICOMNCA-CP-02-PR-08, etapa 12 "... Una vez allegado el recibo de consignación el técnico administrativo emite recibo de caja (2 días)" y lo establecido en el numeral 8.2.3.1: La organización debe asegurarse de que tiene la capacidad de cumplir los requisitos para los productos y servicios a ofrecer a los clientes. La organización debe llevar a cabo una revisión antes de comprometerse a suministrar productos y servicios a un cliente, para incluir: a) los requisitos especificados por el cliente, incluyendo los requisitos para las actividades de entrega y las posteriores a la misma; b) los requisitos no establecidos por el cliente, pero necesarios para el uso especificado o para el uso previsto, cuando sea conocido; c) los requisitos especificados por la organización; d) los requisitos legales y reglamentarios adicionales aplicables a los productos y servicios; e) las diferencias existentes entre los requisitos del contrato o pedido y los expresados previamente de la norma técnica de calidad, de la NTC ISO 9001:2015
		Numeral 8.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio	Se evidencia que en el expediente PSMV-00004-17 se realizó la liquidación y se emitió la factura de fecha 12 de abril de 2021, con plazo de un mes para realizar el pago con referencia TR-002906 por valor de \$2.071.245 al municipio de Miraflores, sin que a la fecha hayan cancelado, ni tampoco se ha realizado por parte de la Corporación el cobro persuasivo, incumpliendo la resolución N° 082 del 08 de marzo de 2018 Por la cual se modifica la resolución 012 de 2017 por la cual se adoptó el reglamento interno de cartera", la cual establece en el artículo primero, que modificó el artículo tercero de la resolución 012 de 2017 y en su parágrafo dispone que los directores seccionales deberán llevar a cabo gestiones y actividades de cobro persuasivo y acuerdos de p ago., incumpliendo el numeral 8.5.1. Control de la producción y de la prestación del servicio, La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando se aplicable: 2) los resultados a alcanzar; c) la implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o las salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios, de la NTC ISO 9001:2015.
Normatización Y Calidad Ambiental- Dirección Seccional Vaupés	OBS	Núm. 8.2.3 Revisión de los requisitos relacionados con los productos y servicios	Se verifica dentro de la plataforma SILA la COR-00001-21, interpuesta el día 22 de diciembre de 2020 por un ciudadano anónimo, en el cual manifiesta que en el parque Karana, ubicado en la vía Mitú - Urano, que se está comercializando hojas de karana; pese a que se hizo la visita y se cargó el concepto técnico el día 22 de enero de 2021, no se evidencia a la fecha de la auditoría, el oficio de notificación de respuesta al quejoso de las acciones tomadas por parte de la Corporación CDA, Incumpliendo el numeral 8.2.1 Comunicación con el cliente, literal c) obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes; de la NTC ISO 9001:2015.

Hallazgos de Auditoría (No Conformidades / Observaciones) por Proceso			
Proceso	Tipo	Requisito	Descripción
		Núm. 8.1 Planificación y control operacional	Se verifica dentro del expediente SAN-00047-15 que mediante Auto DSV 118 del 4 de diciembre de 2015 se inicia el proceso sancionatorio y se toman otras determinaciones para el consorcio Vaupés turístico, el cual fue notificado el día 11 de diciembre de 2015 a Fernando Veloza Murcia y que su última actuación fue la expedición de la resolución DSV-042-15 del 23 de noviembre de 2017 por medio de la cual se legaliza una medida preventiva, la cual fue notificada el día 25 de noviembre de 17 a la señora Patricia Gutiérrez Acuña. Sin que se hubiese finalizado el proceso sancionatorio. Incumpliendo el numeral 8.1 La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos (véase 4.4) necesarios para cumplir los requisitos para la producción de productos y prestación de servicios, y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6, mediante c) la determinación de los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos de los productos y servicios y e) la determinación, el mantenimiento y la conservación de la información documentada en la extensión necesaria: 2. para demostrar la conformidad de los productos y servicios con sus requisitos de la NTC ISO 9001:2015.
		Num.8.5.2 Identificación y trazabilidad	Se verifica el aumento de las consignaciones por identificar con corte 30 de julio de 2021 el cual corresponde a \$209.497.007, siendo el valor para el corte 31 de diciembre de 2020 \$123.175.105. Incumpliendo el numeral 8.5.2 Identificación y trazabilidad La organización debe utilizar los medios adecuados para identificar las salidas cuando sea necesario para asegurar la conformidad de los productos y servicios. La organización debe identificar el estado de las salidas con respecto a los requisitos de seguimiento y medición a través de la producción y prestación del servicio. La organización debe controlar la identificación única de las salidas cuando la trazabilidad sea un requisito, y debe conservar la información documentada necesaria para permitir la trazabilidad.

Fuente: Corporación CDA. Elaborado: Equipo Auditor

2.3. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Objetivo Especifico No. 3: Evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente

En la revisión y análisis de la información presupuestal reportada por la Corporación CDA, no se evidenciaron incorrecciones materiales y/o generalizadas que pudieran impactar la información presupuestal, en la planeación, programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2021, dando cumplimiento a normas presupuestales aplicables.

En la evaluación presupuestal, se observó el cumplimiento de los principios presupuestales, tales como: Planeación, anualidad, universalidad, programación integral, especialización, entre otros. De otra parte, los registros presupuestales reflejan de manera confiable el proceso de ejecución del presupuesto.

2.4. FUNDAMENTO DE OPINIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta la cuantía de los ingresos y gastos de la vigencia 2021 y con base a los saldos de los rubros al cierre de la vigencia, se seleccionó el 100% de los rubros presupuestales (ingresos corrientes y recursos de capital), como muestra contractual y presupuestal del gasto, se seleccionaron las cuentas (Adquisición de bienes y servicios, Adquisición de diferentes activos). Así mismo, se evaluó el rezago presupuestal (reservas presupuestales y cuentas por pagar de las vigencias 2020 y 2021).

En la evaluación presupuestal realizada, se constató la existencia de los actos administrativos de aprobación y desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación CDA; así mismo, se revisó el rezago presupuestal (reservas presupuestales y cuentas por pagar de las vigencias 2020 y 2021), determinando que están de conformidad con las normas y procedimientos aplicables a la entidad.

En la evaluación realizada a los 42 contratos de la vigencia 2020, por \$4.984.427.904; los cuales fueron liquidados en la vigencia 2021, donde la revisión del cumplimiento normativo y ejecución; permitió identificar inconsistencias en la ejecución contractual; por esta situación se consolidó el Hallazgo No. 2 Contrato de Obra 02 de 2020; por deficiencias presentadas en la ejecución del contrato.

Con fundamento en el resultado de los procedimientos de evaluación aplicados, se considera que éstos proporcionan una base razonable para expresar la opinión.

2.4.1. Ejecución Presupuestal

2.4.1.1. Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos de la Corporación CDA, para la vigencia 2021 ascendió a 12.160.202.592, el cual fue aprobado mediante acuerdo 008 del 9 de diciembre de 2020 y modificado mediante los actos administrativos No A-003-2021 CDA, A-0010 y 0019-2021, ministerio de ambiente y las resoluciones No.013-2021,268-2021-CDA y 0719-2021, 0795-2021,1083-2021 del Ministerio de Ambiente, para un presupuesto definitivo de \$51.748.232.694.

El presupuesto inicial de ingresos correspondió a 12.160.202.592, por concepto de ingresos corrientes \$11.281.383.750 y por recursos de capital \$878.818.842, se presentaron adiciones por \$39.588.030.102 lo que dio un presupuesto definitivo por valor de \$51.748.232.694.

Del presupuesto definitivo se recaudaron \$19.721.462.908 equivalentes al 38.11%, en ese mismo sentido se dejaron de recaudar \$32.026.769.786 que equivalen al 61,89% del recaudo total presupuestado.

2.4.1.2. Presupuesto de gastos

En la vigencia 2021, la apropiación presupuestal definitiva de gastos de la Corporación CDA ascendió a \$46.629.396.559, de los cuales \$42.674.023.735 corresponden a gastos de inversión, equivalentes al 92% y \$3.955.372.824 a gastos de funcionamiento correspondientes al 8% del total del presupuesto de gastos.

Los recursos del presupuesto de gastos para la vigencia auditada fueron destinados para financiar gastos de funcionamiento por \$3.955.372.824, comprometiendo \$3.919.251.156 y se obligaron \$3.673.328.061 para una ejecución del 93% del presupuesto de gasto de funcionamiento.

Los gastos totales (compromisos netos) ejecutados por la Corporación CDA en la vigencia 2021, ascendieron a \$14.338.394.308, de los cuales \$3.673.328.061 corresponden a gastos de funcionamiento y \$10.665.606.247 son gastos de inversión.

2.4.1.3. Composición de los Gastos de Inversión

La apropiación definitiva de los Gastos de Inversión de la Corporación CDA para el 2021, ascendió a \$ 42.674.023.735, presentando una ejecución del 25% al comprometer \$10.666.606.246.

Cuadro No.30
Gastos de Inversión CDA 2021
(Cifras en Pesos)

Detalle	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Partic.
Adquisición Bienes	1.571.520.244	1.139.496.135	522.949.057	494.970.018	3,68%
Bienes inmuebles	122.199.294	0	-	-	7,78%
Equipo de transporte vehículo	118.500.000	117.656.537	117.656.537	117.656.537	7,54%
Equipo de transporte motor fuera de borda	38.600.000	38.500.000	38.500.000	38.500.000	2,46%
Equipo de cómputo e impresoras y fotografía	36.728.075	32.386.336	32.386.336	32.386.336	2,34%
Drones y navegadores satelitales	15.673.825	15.673.825	15.673.825	15.673.825	1 %
Equipos de oficina	28.648.380	19.050.000	-	-	1,82%
Maquinaria y equipos	230.986.849	143.119.523	143.119.523	143.119.523	14,70%

80

Detalle	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Partic.
Adquisición Bienes	1.571.520.244	1.139.496.135	522.949.057	494.970.018	3,68%
Estaciones meteorológicas	10.440.000	10.401.000	-	-	0,66%
Herramientas, materiales e insumos	526.497.612	512.565.069	-	-	33,50%
Adquirió de elementos promocionales	36.576.105	13.009.047	9.269.047	9.269.047	2,33%
Elementos de bioseguridad	1.572.138	-	-	-	0,10%
Materiales e insumos	291.090.796	227.653.613	162.534.312	138.364.750	18,52%
Viveres	4.042.825	3.809.477	3.809.477	-	0,26%
Papelería	9.964.345	5.671.708	-	-	0,63%
Obras	100.000.000	-	-	-	6,36%
Adquisiciones de Servicios	39.916.468.568	18.613.749.382	9.770.624.573	9.377.106.095	93,54%
Licitaciones	29.197.089.607	10.391.278.023	3.111.090.803	3.111.090.803	73,15%
Servicios ambientales	2.791.000.000	2.164.000.000	2.164.000.000	2.164.000.000	6,99%
Implementación de modelos hidrogeológicos	376.176.995	374.350.200	289.693.600	187.175.100	0,94%
Análisis y muestras de laboratorio	93.773.845	92.349.460	69.849.510	-	0,23%
Servicios profesionales	2.692.630.768	2.521.890.345	1.998.310.679	1.893.302.279	6,75%
Servicios técnicos y asistenciales	1.920.696.557	1.686.587.816	1.578.799.649	1.538.088.649	4,81%
Audiencia Pública	7.637.000	7.637.000	7.637.000	7.637.000	0,02%
Consultoría	50.000.000	50.000.000	-	-	0,13%
Interventorías	1.884.209.338	575.798.117	90.000.000	90.000.000	4,72%
Logística	188.330.842	140.557.666	58.578.066	23.464.000	0,47%
Mantenimientos	100.126.000	86.330.133	47.405.761	47.405.761	0,25%
Impresiones	9.325.000	-	-	-	0,02%
Servicios públicos	95.241.892	73.659.000	22.447.668	13.605.666	0,24%
Servicio de transporte	237.581.369	220.870.274	115.752.849	84.277.849	0,60%
Viáticos y Gastos de viaje	182.840.977	146.011.473	146.011.473	146.011.473	0,46%
Proceso seguimiento Auditorías	12.407.100	12.407.100	4.024.740	4.024.740	0,03%
Gastos bancarios	1.618.400	22.775	22.775	22.775	0 %
Póliza	5.782.878	-	-	-	0,01%
Otros	70.000.000	70.000.000	67.000.000	67.000.000	0,18%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.186.034.923	1.106.086.433	372.032.617	328.339.957	2,78%
Cofinanciación de proyectos	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	3,37%
Contrapartidas	172.327.117	152.327.117	151.327.117	151.327.117	14,53%

Detalle	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Partic.
Adquisición Bienes	1.571.520.244	1.139.496.135	522.949.057	494.970.018	3,68%
Convenios	973.707.806	913.759.316	180.705.500	137.012.840	82%
GASTOS DE INVERSIÓN	42.674.023.735	20.859.331.950	10.665.606.247	10.200.416.070	100%

Fuente: Análisis Presupuestal -Corporación CDA-2021- Elaboró: Equipo Auditor

2.4.2. Rezago Presupuestal – Vigencias 2020 y 2021

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020

Se evidenció que al cierre presupuestal de la vigencia 2020, la Corporación CDA, constituyó reservas presupuestales mediante acta de constitución de reservas presupuestales vigencia 2020, con fecha de 20 enero 2021; por \$4.985.305.527.

Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020

La Corporación CDA, al cierre de la vigencia 2020, constituyo cuentas por pagar mediante acta de constitución de cuentas por pagar vigencia 2020, con fecha 20 enero 2021; por \$133.530.609.

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2021

Efectuado el cierre presupuestal de la vigencia 2021, se suscribió acta de constitución de reservas presupuestales del 20 de enero de 2022 mediante el cual se constituyeron las Reservas por \$10.439.648.798, de los cuales \$245.923.095 corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$10.193.725.703 a gastos de inversión. De la evaluación realizada, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para el reconocimiento de la obligación por compromisos asumidos.

Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021

Las Cuentas por Pagar de la vigencia 2021, se suscribieron mediante acta de constitución de cuentas por pagar, que ascendieron a \$491.569.670, de los cuales \$26.379.493 correspondían a Gastos de funcionamiento y \$465.190.177 por concepto de gastos de inversión; se estableció el cumplimiento de los requisitos y documentos soportes exigidos para el reconocimiento de las obligaciones, las cuales fueron pagadas a los beneficiarios.

2.4.3. Gestión contractual

Se realizó la verificación y análisis de los 40 contratos (vigencia 2021) y 42 contratos (vigencia 2020) objeto de revisión y análisis que constituyen la muestra seleccionada de contratos de la auditoría, en articulación con los registros respectivos a la ejecución presupuestal de gastos; se verificó el cumplimiento del principio de publicidad de la contratación a través de los documentos soportes digitales que la entidad registró en la web del portal de contratación SECOP, sobre actos del proceso de contratación, de manera que se garantizara el libre acceso a la información generada en los procesos de selección de contratistas.

Se efectuó la revisión y evaluación de 10 contratos de prestación de servicios, por \$2.037.484.725, estableciéndose su ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con las disposiciones vigentes.

Se evaluaron 02 contratos de consultoría, por \$2.359.784.520, 02 contratos de obra por \$8.405.843.703; de igual forma se verificaron 02 contratos de interventoría por una cuantía de \$575.798.117; y 06 convenios interadministrativos por \$3.201.060.586; a los cuales se les verificó su ejecución y cumplimiento normativo.

La revisión de 16 contratos de suministros, por \$1.007.416.551, y 02 contratos de transporte por \$112.620.000, permitió evidenciar su cumplimiento y ejecución.

Se evaluaron 42 contratos de la vigencia 2020, por \$4.984.427.904; los cuales fueron liquidados en la vigencia 2021, donde la revisión del cumplimiento normativo y ejecución; permitió identificar inconsistencias en la ejecución contractual; por esta situación se consolidó el Hallazgo No.2 Contrato de Obra 02 de 2020; por deficiencias presentadas en la ejecución del contrato.

2.5. OPINIÓN PRESUPUESTAL – RAZONABLE

En nuestra opinión, el presupuesto de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA de la vigencia fiscal 2021, cumple en los aspectos contenidos en el Decreto Ley 111 de 1996 y la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 040 de julio 23 de 2020, proferida por la Contraloría General de la República, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, en materia de adecuada planeación y programación presupuestal, en la correcta recepción de los bienes y servicios adquiridos para cumplir con los objetivos y funciones públicas asignadas a la entidad, en la valoración y la justificación de la constitución de las reservas presupuestales y la exigibilidad de las cuentas por pagar constituidas, además del

cumplimiento de los principios y normas presupuestales; por tanto, se emite opinión *Razonable*.

3. REFRENDACIÓN DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES

Objetivo Especifico No.4: Evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación

La Contraloría General de la Republica refrenda las partidas de las reservas presupuestales constituidas por la Corporación CDA, mediante acta de constitución de reservas presupuestales del 20 de enero de 2022, por \$10.439.648.798.

En el año 2022 se constituyeron mediante acta de presupuesto de fecha de 20 de enero de 2022 reservas presupuestales correspondientes a la vigencia 2021 por \$10.439.648.798, de los cuales \$245.923.095 corresponde a reservas gastos funcionamiento y \$10.193.725.703 a reservas por gastos de inversión.

Los fundamentos para refrendar las reservas están indicados en los cuadros No. 31 y No.32.

Cuadro No.31
Reservas constituidas Funcionamiento vigencia 2021
Recursos Propios y Administrados
(Cifras en pesos)

Tipo Contrato	Núm.	Registro Presu.	Recurso	Saldo x Girar	%	Justificación
CONTRATO DE SUMINISTRO MI.C.	384	1136	16	8.500.000	3,46%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SUMINISTRO MI.C.	384	1136	20	1.430.000	0,58%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA MI.C.D	371	998	16	7.994.277	3,25%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	319	778	16	10.175.491	4,14%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	287	683	16	1.300.000	0,53%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	316	768	16	2.588.000	1,05%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.

PRESTACIÓN DE SERVICIOSME.C.	333	810	16	153.243.835	62,31%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	300	1204	16	1.307.689	0,53%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	301	1205	16	1.307.689	0,53%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOSMI.C.	385	1141	20	7.000.000	2,85%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SUMINISTRO MI.C.	340	889	20	23.607.953	9,60%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN MI.C.	386	1140	20	1.075.000	0,44%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	342	893	20	1.395.723	0,57%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SEGUROS	409	1260	16	10.000.000	4,07%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SEGUROS	409	1260	20	14.997.438	6,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
Reservas funcionamiento CDA-2021				245.923.095	100%	

Fuente: Reservas CDA-2021.

Elaboró: Equipo Auditor

Cuadro No.32
Reservas constituidas Inversión vigencia 2021
Recursos Propios y Administrados
(Cifras en pesos)

Tipo Contrato	Núm.	Reg	Recurso	Saldo x Girar	%	Justificación
CONTRATO DE CONSULTORÍA C.M.	138	291	11	992.717.160	9,70%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	338	886	11	21.000.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	345	890	11	17.400.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	344	892	11	18.200.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	343	894	11	18.400.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	348	899	11	18.000.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	349	911	11	10.000.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	352	913	11	16.000.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	354	944	11	21.750.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	357	958	11	22.750.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	358	967	11	16.800.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	359	968	11	17.400.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	361	970	11	14.700.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	362	974	11	17.000.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	364	976	11	10.200.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	377	1022	11	8.761.500	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	378	1023	11	14.688.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	379	1024	11	13.755.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	380	1025	11	18.900.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	381	1035	11	14.800.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE M.I.C.	387	1170	11	14.958.830	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS M.I.C.	388	1171	11	22.010.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	390	1203	11	333.576.469	3,30%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	393	1213	11	8.925.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	394	1214	11	4.200.000	0 %	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	395	1215	11	15.400.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA S.A.	391	1216	11	50.200.000	0,50%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	397	1226	11	15.400.000	0,15%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	398	1227	11	16.000.000	0,16%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	399	1228	11	9.166.667	0,09%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	400	1229	11	15.400.000	0,15%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	396	1230	11	15.033.333	0,15%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE M.I.C.	404	1231	11	25.083.595	0,25%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.

CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	401	1232	11	5.671.708	0,06%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	401	1232	11	19.050.000	0,19%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA ME.C.	406	1255	11	128.788.600	1,26%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	407	1257	11	723.127.969	7,09%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	408	1261	11	12.600.000	0,12%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	143	299	20	13.999.500	0,14%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	74	123	21	8.400.000	0,08%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ESPECIAL	225	529	20	3.000.000	0,03%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	372	1003	21	6.633.848	0,07%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	411	1262	21	11.154.600	0,11%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	310	728	21	29.850.000	0,29%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	329	797	21	20.000.000	0,20%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	330	798	21	28.000.000	0,27%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	366	977	21	20.900.000	0,21%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	312	731	21	3.255.000	0,03%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	328	795	21	9.600.000	0,09%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	327	796	21	17.500.000	0,17%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	365	978	21	16.916.667	0,17%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE TRANSPORTE ME.C.	373	1004	21	65.075.000	0,64%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ME.C.	374	1002	21	59.969.600	0,59%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	884	21	19.000.000	0,19%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ESPECIAL	226	530	21	1.000.000	0,01%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	332	811	20	9.925.847	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	281	657	20	50.000.000	0,49%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	379	20	32.211.332	0,32%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS C.D.	320	781	20	8.382.360	0,08%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	402	1233	20	23.339.553	0,23%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE SUMINISTRO M.I.C.	141	294	20	9.991.800	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE MANTENIMIENTO ME.C.	321	782	20	38.924.372	0,38%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	118	206	21	8.000.000	0,08%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	118	808	21	4.000.000	0,04%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DESERVICIOS	175	401	21	22.499.950	0,22%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	347	898	16	1.750.000	0,02%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	269	620	16	3.700.000	0,04%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	10	1028	16	1.213.333	0,01%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C. ***	405	1256	16	3.740.000	0,04%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE COMPRAVENTA M.I.C***	339	888	16	10.401.000	0,10%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	65	901	20	1.110.000	0,01%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	60	902	20	1.110.000	0,01%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	62	1194	20	2.933.333	0,03%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE CONSULTORÍA C.M.	296	704	20	84.656.600	0,83%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	113	828	21	4.000.000	0,04%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES C.D.	375	1006	21	16.000.000	0,16%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	114	871	21	3.000.000	0,03%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN C.D.	410	1263	11	7.500.000	0,07%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA L.P.	149	340	16	420.116.559	4,12%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA C.M.	150	343	20	90.000.000	0,88%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA L.P.	389	1196	16	5.867.353.502	57,56%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA C.M.	376	1210	16	395.798.117	3,88%	A la CDA le asignaron recursos para inversión durante los meses de ago., oct y nov-2021, no teniendo el suficiente tiempo para su ejecución.
Reservas Inversión CDA-2021				10.193.725.703,50	100,03%	

Fuente: Reservas CDA-2021.

Elaboró: Equipo Auditor

4. FENECIMIENTO SOBRE LA CUENTA FISCAL RENDIDA

Objetivo Especifico No. 5: Emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada

Verificada la información registrada en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta, los informes y otra información – SIRECI, se determinó que por la vigencia 2021, la Corporación CDA rindió oportunamente los informes el día 07 de marzo de 2022 y estos están acordes con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 42 de 2020.

Con fundamento en la opinión contable, *Con Salvedades* y el concepto sobre la ejecución del presupuesto *Razonable*, SE FENECE la cuenta fiscal de la Corporación para el Desarrollo del Norte y Oriente Amazónico CDA, para la vigencia 2021.

Cuadro No. 33
Fenecimiento de Cuenta Fiscal
Corporación CDA

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
CON SALVEDADES	RAZONABLE
SE FENECE	

Fuente: Guía de Auditoría Financiera

Elaboró: Equipo Auditor

5. OTROS CONCEPTOS Y TEMAS EVALUADOS

5.1. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Objetivo Especifico No.6: Conceptuar sobre la efectividad del plan de mejoramiento en los temas relacionados con la auditoría financiera

De acuerdo con lo reportado en el SIRECI, la Corporación CDA presenta un plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre 2021, que contiene 25 acciones de mejora; 13 tienen fecha de cumplimiento a 31 diciembre 2021, de las 13 se les hizo seguimiento a 8 hallazgos que tienen relación con la materia auditada.

Cuadro No. 34
Seguimiento a las Acciones del Plan de Mejoramiento

No.	Codificación Plan de Mejoramiento de la Entidad	Hallazgo	Actividades	Fecha máxima de ejecución de acción de mejora	Comentarios del Equipo Auditor con base a los resultados AF2021
1	H3 AF 2019	Contrato de obra 02 de 2018. La Corporación CDA suscribió el Contrato de Obra No. 002 del 06 de junio 2018, con el CONSORCIO contratado, el cual tenía como objeto: "Implementar el proyecto: RESTAURACIÓN AMBIENTAL. No se evidenciaron soportes relacionados con la ejecución del contrato en las siguientes actividades.	Capacitación e implementación de nuevos formatos.	2021/03/15	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando ineffectividad en las acciones de mejora. En la Auditoría se validó un hallazgo por situaciones similares.
2	H7 AD 2019	Cobro seguimiento y evaluación a los aprovechamientos forestales. en los expedientes no registra cobro por concepto de evaluación y seguimiento en Sistema de Información Para la Gestión de Trámites Ambientales (SILA), pero la norma establece que estos aprovechamientos forestales (Domésticos — Aislados) requieren de visitas técnicas para su valoración y posterior concepto	Actualización del procedimiento del permiso o autorizaciones de aprovechamiento forestal, donde se incluya la actividad de cobro de evaluación y seguimiento de los aprovechamientos forestales domésticos	2021/12/31	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando efectividad en las acciones de mejora. La corporación realizó la actualización del formato, con relación a las visitas.
3	H8 AD 2019	Cobro tasa compensatoria por aprovechamiento forestal. el cobro por tasa compensatoria	Actualizar el procedimiento denominado PERMISO O AUTORIZACIÓN DE	2021/06/30	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando

		por aprovechamiento forestal maderable, no determina el costo real del aprovechamiento autorizado, ya que no hay una correlación entre el cobro efectuado por la Corporación y los metros cúbicos talados por el usuario, establecido en las resoluciones otorgadas según liquidador de TCAFM	APROVECHAMIENTO FORESTAL (MNCA-CP-02-PR-01 PER AP FOR) de acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, Ley 633 de 2000 y demás normas vigentes con relación al cobro de la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal.		efectividad en las acciones de mejora. La corporación mediante resolución 051 de febrero 2021, actualizo las tarifas de cobro tasa compensatoria.
4	H7 AD 2019	Cobro seguimiento y evaluación a los aprovechamientos forestales. en los expedientes no registra cobro por concepto de evaluación y seguimiento en Sistema de Información Para la Gestión de Trámites Ambientales (SILA), pero la norma establece que estos aprovechamientos forestales (Domésticos — Aislados) requieren de visitas técnicas para su valoración y posterior concepto.	Actos administrativos donde se inicien trámites de aprovechamientos forestales domésticos y aprovechamientos de árboles aislados donde se evidencie los cobros por evaluación y seguimiento.	2021/12/31	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando efectividad en las acciones de mejora. La corporación expidió actos administrativos con los respectivos cobros.
5	H1 IP 2020	Estudio de mercado y precios de referencia, con sobrecostos	Actualización del formato de estudio de mercado	2021/07/30	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando efectividad en las acciones de mejora.
6	H1 IP 2020	Estudio de mercado y precios de referencia, con sobrecostos.	Capacitación en el diligenciamiento correcto de los estudios de mercado	2021/07/30	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando efectividad en las acciones de mejora.
7	H2 DP	Cotizaciones estudio de mercado contrato 001 de 20 proceso mínima cuantía SG-M-006 de 2020. No reposaban las cotizaciones solicitadas por la Corporación mediante correo electrónico el 16 de abril 2020 que sirvieron de base para hacer dicho estudio. De comunicación se dan desde el nivel directivo hacia el nivel ejecutor. Falta de conocimiento de requisitos, procedimientos o normas inadecuadas.	Solicitudes de cotizaciones realizadas, cumpliendo con las directrices internas.	2021/12/31	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando efectividad en las acciones de mejora.

8	H8 2019	Cobro Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable – CDA. Deficiencias por parte de la CDA en la aplicación de los procedimientos de cálculo y liquidación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable-TCAFM, aplicando volúmenes menores en la tasa liquidada y con la falta de detalle del cálculo de la Tasa	Actualizar el procedimiento denominado PERMISO O AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (MNCA-CP-02-PR-01 PER AP FOR) de acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, Ley 633 de 2000 y demás normas vigentes con relación al cobro de la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal.	2021/06/30	Se le realizó seguimiento a las evidencias aportadas por la oficina de control interno encontrando efectividad en las acciones de mejora. La corporación expidió actos administrativos con los respectivos cobros.
---	------------	--	--	------------	--

Fuente: Corporación CDA.

Elaboró: Equipo auditor

Se les realizó seguimiento a las evidencias entregadas por la oficina de control interno; respecto a las 8 acciones de mejora relacionadas en el cuadro anterior; en donde se concluyó lo siguiente: las acciones de mejora adoptadas por la corporación fueron efectivas, por tanto deben ser excluidas del nuevo plan de mejoramiento, a excepción de la relacionadas con el hallazgo H3 AF de la auditoría realizada a la vigencia 2019, ya que en la presente auditoría se configuró un hallazgo por el mismo hecho, denominado: “Consignaciones sin identificar”.

Luego de diligenciar el Formato 8 “Efectividad del Plan de Mejoramiento”, se concluye que las acciones de mejora fueron efectivas. En lo relacionado con las acciones evaluadas y relacionadas con la materia a auditar, el Plan de Mejoramiento se cumplió en un 87,5%.

5.2. GESTIÓN DE RECAUDO TASA RETRIBUTIVA Y COMPENSATORIA, TASAS DE USO DE AGUA, PORCENTAJE O SOBRETASA AMBIENTAL Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

Objetivo Especifico No.7: Evaluar la gestión de los recursos (cálculo, recaudo y destinación) relacionados con Tasas de Uso de Agua, Retributivas y Compensatorias, Porcentaje o Sobretasa Ambiental y Transferencias del Sector Eléctrico (si procede), conforme a los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley 99 de 1993.

La Corporación CDA para la vigencia fiscal 2021 gestionó el recaudo de las tasas retributivas y compensatorias, de usos de agua, las transferencias del porcentaje de sobretasa ambiental y las transferencias del sector eléctrico, así:

Cuadro No. 35
Gestión Recaudo Tasas

Concepto Tasas	Recaudo Efectivo	Porcentaje de Recaudo
Retributiva y compensatoria	1.161.259.062	185%

TUA	246.823.056	79%
Sobretasa Ambiental	1.088.504.026	102%
Sector Eléctrico	0	0

Fuente: Corporación CDA.

Elaboró: Equipo auditor

Evaluado el recaudo por los conceptos de las tasas, sobretasa y transferencias del sector eléctrico, se puede concluir que la entidad auditada realizó una gestión de recaudo superior a lo presupuestado en los conceptos de tasas retributivas y compensatorias alcanzando un 185% y de sobretasa ambiental de 102%; no así en lo relacionado por el concepto de tasas por utilización de aguas que solo representó el 79%.

En cuanto a las transferencias del sector eléctrico, no se presentan recaudos dado que tanto las generadoras de energía a base de biocombustibles como la micro central hidroeléctrica de Mitú (Vaupés) no superan la generación de 10.000 KW según lo establecido en el artículo 45 de la ley 99 de 1993 (modificado transitoriamente por el decreto 4629 de 2010); (modificado por el art. 222 de la ley 1450 de 2011); (modificado por el art. 24 de la Ley 1930 de 2018).

La aplicación del cálculo por concepto de las tasas por el uso del agua, retributiva y compensatoria, porcentaje o sobretasa ambiental y transferencias del sector eléctrico, fue adecuada y dando cumplimiento a las directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, en cuanto a la implementación tarifa mínima y el factor regional, de acuerdo a lo establecido por cada Municipio.

Con relación a la destinación de las tasas retributiva y compensatoria, porcentaje o sobretasa ambiental y transferencias del sector eléctrico, esta fue adecuada ya que los recursos provenientes del recaudo de dichas tasas fueron destinados en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

5.3. SEGUIMIENTO A SENTENCIA JUDICIALES

Objetivo Especifico No.8: Seguimiento a Sentencias de las altas cortes, en donde la entidad haya adquirido compromisos y obligaciones (si las hubiere).

La Corporación CDA, incorporó recursos al presupuesto vigencia 2021, por \$17.920.853.796, para realizar actividades encaminadas a reducir la deforestación, dándole cumplimiento a la sentencia 4360 del 5 abril de 2018, *(Se ordenará a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico –CDA, construir un plan de acción que contrarreste policiva, judicial y administrativamente las alertas tempranas de deforestación del IDEAM, que permita establecer una hoja*

de ruta efectiva y eficiente contra la deforestación, complemento de cada una de las órdenes de la CSJ).

No obstante, desde los contratos evaluados o desde la evaluación presupuestal no se evidencian acciones tendientes a materializar el plan de acción ordenado por la Corte Suprema de Justicia para atender las alertas tempranas sobre deforestación emitidas por el IDEAM.

La corporación CDA, por medio del proyecto “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA SENTENCIAS Y ACCIONES JUDICIALES”, con un presupuesto de \$1.985.435.193 en donde se obligaron \$992.717.160, es decir el 49,9%, se adelantaron acciones dándole cumplimiento a las siguientes sentencias:

- Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, Villavicencio (Meta), Comunidades del resguardo La Fuga, jurisdicción del municipio San José del Guaviare (Guaviare).
- Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, Villavicencio (Meta), Comunidad Indígena Jiw, resguardo indígena la María, jurisdicción del Municipio de San José del Guaviare (Guaviare).
- Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta), Comunidad Indígena Nukak.
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta). Comunidades indígenas del Territorio Colectivo del Resguardo indígena Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú pertenecientes a los Pueblos indígenas Cubeo, Tucano, Desano, Tuyuca, Tatuyo, Wanano, Carapano, Piratapuyo, Tariano, Makuna, Siriano, Makú, Jiw, Yurutí, Bará, ubicado en los municipios de Carurú (Vaupés) y Miraflores (Guaviare).
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué (Tolima). Resguardo indígena Llanos del Yará – Yaguara II.

5.4. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivo Especifico No.9: Evaluar la gestión de los recursos relacionados con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR

Para la vigencia 2021, la Corporación CDA no gestionó, ni invirtió de los recursos percibidos por tasas retributivas, para financiar la construcción, remodelación, mantenimiento, funcionamiento o puesta en marcha de las PTAR's en los Municipios de la jurisdicción CDA.

5.5. OBSERVACIONES VIGENTES DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Objetivo Especifico No.10: Realizar seguimiento a las glosas de la Comisión Legal de Cuentas (si procede).

La Contraloría General de la República, realizó seguimiento a las observaciones comunicadas por la Comisión Legal de cuentas de la Honorable Cámara de Representantes en la resolución 001 de 2021, Gaceta 1604; se indagó sobre las observaciones presentadas por la cámara; la corporación nos aclara que estas observaciones se presentaron por situaciones externas a la corporación, es decir que las limitaciones en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP; se dieron porque se presentaron actualizaciones en los formatos y estas no fueron informados a la entidad.

De igual manera sucede con las limitaciones de tipo académico; ya que las capacitaciones organizadas por la CGN, son informadas sobre el tiempo y no con anticipación lo que genera un inconveniente para el desplazamiento del personal.

Conforme a lo anterior se concluye que la corporación no presentó deficiencias en la presentación de la información contable de la vigencia 2020.

Cuadro No. 36
Glosas de la Comisión legal de Cuentas para hacer seguimiento

I.- INFORME AUDITORÍA AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2020.			
No.	OBSERVACIÓN	EXPLICACIÓN, COMENTARIO O GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA POR CORPORACIÓN	Tipo de Glosa
1	Limitaciones que presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2020.	La corporación manifiesta que se presentó una actualización en el formulario para corregir una validación y no informaron dicha actualización.	Contable
2	Limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo que se han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP.	La corporación manifiesta que presentan limitaciones en cuanto al desplazamiento a las capacitaciones ya sean por recursos o porque programan las capacitaciones cuando la corporación presenta alta carga laboral, adicional a esto presentan fallas en la conectividad para la validación de la información.	Contable

Fuente. Resolución 001 de 2021, Gaceta 1604, capítulo 1.

Elaboró: Equipo Auditor

5.6. REPORTE DE INDICADORES AMBIENTALES

Objetivo No.11: Verificar el cumplimiento de la obligación de las CARs de reportar correctamente los indicadores ambientales mínimos, establecidos en la Resolución 0667 de 2016

Se estableció que la Corporación CDA aplicó los indicadores de desarrollo sostenible y los indicadores ordenación ambiental del territorio. Es decir, se pudo evidenciar que se conocen y aplican en sus procesos misionales los 11 indicadores ambientales mínimos, contenidos y definidos en la Resolución número 0667 de 2016.

Desde la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental se manejan los indicadores mínimos y desde la Subdirección de recursos Naturales se realizan las actividades para dar cumplimiento a los resultados de las metas propuestas en los distintos indicadores establecidos. La oficina asesora de planeación es la encargada de realizar la respectiva consolidación de estos, que posteriormente deben ser reportados al Ministerio del medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el informe de Gestión Anual que rinde la Corporación.

5.7. RECURSOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Especifico No.12: Verificar que la Entidad haya incorporado en su presupuesto del año 2020 recursos para la participación ciudadana, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2021

La Corporación CDA en el presupuesto de la vigencia 2021 no incorporó recursos para la participación ciudadana. Sin embargo, verificada la información presentada en la Cuenta Anual Consolidada a 31 de diciembre de 2021 por parte de la Corporación CDA (Formato 39.1.3) se reportan las actividades: “*Resultados de la Participación Ciudadana en la Gestión de la Entidad.*”, en ese sentido, atendiendo los requerimientos técnicos desarrollados por la Corporación para la formulación de los instrumentos de planificación como el Plan de Acción y la ejecución de sus programas realizaron actividades donde incluyeron acciones de participación Ciudadana.

5.8. ATENCIÓN DENUNCIAS CIUDADANAS

Objetivo Especifico No.13: Atender las denuncias ciudadanas

Al proceso auditor de la Corporación CDA vigencia 2021, no se le incorporaron denuncias ciudadanas relacionadas con la materia de auditoría.

6. RESUMEN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de la República constituyó un total de 3 hallazgos administrativos, de los cuales 1 tiene posible incidencia disciplinaria, 1 con incidencia fiscal por \$1.572.615.405, y 1 con solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio PAS.

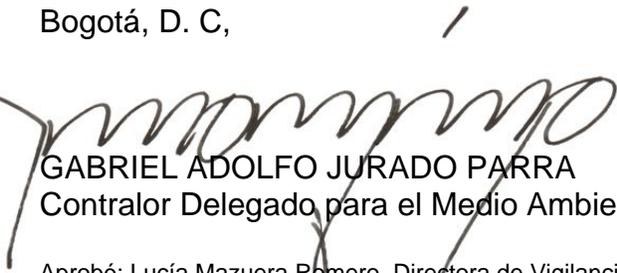
7. PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad deberá elaborar y/o ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra vigente, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República como resultado del proceso auditor y que hacen parte de este informe.

Tanto el Plan de Mejoramiento como los avances de este, deberán ser reportados a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI), dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de este informe.

La Contraloría General de la República evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por las entidades para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución orgánica que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Bogotá, D. C,



GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA
Contralor Delegado para el Medio Ambiente

Aprobó: Lucía Mazuera Romero, Directora de Vigilancia Fiscal CDMA
Revisó: Ana Cumplido Monterroza, Supervisora / Jairo González Gómez, Supervisor Encargado
Elaboró: Equipo auditor GDVF Guainía

Flujo de Revisión del Informe

Acta de Comité Técnico Departamental: No. 011 del 11 de mayo de 2022.

Acta de Colegiatura: No. 021 del 11 de mayo de 2022.

Acta de Comité Sectorial: No 20 y 22 del 16 y 27 de mayo de 2022 respectivamente.

8. ANEXOS

Anexo 1. Relación de hallazgos.

Hallazgo No. 1: Consignaciones sin Identificar (A).

En las cuentas contables se evidenciaron deficiencias en la identificación de los terceros que realizan transacciones bancarias a favor de la Corporación CDA, que presentan sobreestimaciones.

Fuentes de Criterio

La Resolución 357 de 2008 de la CGN, dentro de las etapas y actividades del proceso contable, establece:

"2.1.1.3. Registro y ajustes. Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para corroborar su consistencia y contabilidad, previo a la revelación en los estados, informes y reportes contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones, los cuales deben registrarse atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

Resolución 533 de 2015. Por medio de la cual la Contaduría General de la Nación ha incluido dentro del régimen de contabilidad pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos.

"103. Confiabilidad. La información contable pública es confiable si constituye la base del logro de sus objetivos y si se elabora a partir de un conjunto homogéneo y transversal de principios, normas técnicas y procedimientos que permitan conocer la gestión, el uso, el control y las condiciones de los recursos y el patrimonio públicos. Para ello, la Confiabilidad es consecuencia de la observancia de la Razonabilidad, la Objetividad y la Verificabilidad."

"104. Razonabilidad. La información contable pública es razonable cuando refleja la situación y actividad de la entidad contable pública, de manera ajustada a la realidad."

"105. Objetividad. La información contable pública es objetiva cuando su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos, ajustados a la realidad de las entidades contables públicas, sin sesgos, permitiendo la obtención de resultados e interpretaciones análogas. El grado de subjetividad implícito en el reconocimiento y revelación de los hechos, se minimiza informando las circunstancias y criterios utilizados conforme lo indican las normas técnicas del PGCP."

Situación Detectada

Revisada la subcuenta 240720 (Recaudos por clasificar), se evidenció que al terminar la vigencia 2021 quedaron consignaciones por identificar por un valor de \$198.085.341,11, en la revisión de saldos se evidenciaron consignaciones pendientes por identificar desde la vigencia 2014; como se relacionan a continuación:

Cuadro No. 37
Relación cuentas Bancarias
Corporación CDA

24072008 cuenta de ahorros 47703300XXX-X TASA POR USO DE AGUA						
VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
36.253	12.987	495.248	82.773	763.250	289.155	276.167
TOTAL						1.955.833

24072009 cuenta de ahorros 4770330XXX-X FONDOS COMUNES				
VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
390.878,75	748.257	2.490.654	4.575.488,62	293.686
TOTAL				8.498.964,37

24072005 cuenta de ahorros 4830330XXX-X SAN JOSE					
VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
180.200	1.451.395	3.562.970	4.422.299,44	2.307.044,83	13.316.556,24
TOTAL					25.240.465,51

24072004 cuenta de ahorros 08420003XXX-X CUENTA DE AHORRO MITU						
VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
964.933	682.300	313.332	734.909	296.900	801.501,01	2.408.353,57
TOTAL						6.202.228,58

24072013 cuenta de ahorros 47703300XXX-X EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
8.523.182	2.729.699	18.968.633	71.098.899
TOTAL			101.320.413

24072002 cuenta corriente 07703001XXXX FONDOS COMUNES INIRIDA	
VIGENCIA 2015	4.000
TOTAL	4.000

24072003 cuenta corriente 37703000XXXX	

EVALUACION Y SEGUIMIENTO OBRAS (cuenta cancelada).				
VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
1.232.000	2.987.319	13.534.533	4.419.348	5.405.814
TOTAL				27.579.014

24072006 cuenta de ahorros 47703300XXXX FONDO DE COMPENSACION (cuenta cancelada).	
VIGENCIA 2015	149.458
TOTAL	149.458

24072007 cuenta de ahorros 47703300XXX-X CARTERA CDA			
VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
6.079	445.556	831.000	9.492.063
TOTAL			10.774.698

24072010 cuenta de ahorros 7634625XXXX CDA FONDOS COMUNES (cuenta cancelada).	
VIGENCIA 2016	55.150
TOTAL	55.150

24072011 cuenta de ahorros 47703300XXX-X TASA RETRIBUTIVA			
VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
433.700	559.065	14.607	4.000
TOTAL			1.011.372

24072016 cuenta de ahorros 7634626XXXX EVALUACION Y SEGUIMIENTO (cuenta cancelada).	
VIGENCIA 2017	58.017,80
TOTAL	58.017,80

24072017 cuenta de ahorros 7634464XXXX INVERSION	
VIGENCIA 2019	128.297,02
VIGENCIA 2020	40.296
TOTAL	168.593,02

24072015 cuenta corriente 07703001XXXX SERVICIOS PERSONALES	
VIGENCIA 2019	110.415
VIGENCIA 2021	2.506.053
TOTAL	2.616.468

24072013 cuenta de ahorros 7634625XXXX CDA- TASAS POR USO (cancelada).	
VIGENCIA 2016	2.661
TOTAL	2.661

Fuente: Corporación CDA

24072019 cuenta de ahorros 47703300XXXX CONVENIO CDA	
---	--

VIGENCIA 2021	11.978.248
TOTAL	11.978.248

24072021 cuenta corriente 07703001XXXX	
VIGENCIA 2021	469.756,83
TOTAL	469.756,83

Fuente: Corporación CDA Elaboró: Equipo Auditor

Teniendo en cuenta la relación anterior se evidencia que el valor total de las consignaciones pendientes por identificar de la vigencia 2021 es de \$111.843.782,64 y de las vigencias anteriores se presenta un saldo de \$86.241.558,47, para un total de \$198.085.341,11.

Es de recalcar que en la auditoría financiera vigencia 2015 realizada a la corporación, se configuro un hallazgo por esta misma situación, lo que para este ente de control significa que la Corporación CDA no ha realizado acciones eficientes para subsanar las deficiencias que se presentan en la identificación de terceros que realizan dichas consignaciones.

Causas y Efectos

Debilidades de control interno contable en el proceso de depuración de las partidas conciliatorias de la cuenta de Bancos, afectando la razonabilidad y objetividad de la información financiera de la Corporación.

Respuesta de la Entidad:

“La Coordinación de gestión del grupo delegado de vigilancia fiscal, supervisora encargada de la auditoría financiera (en adelante la Coordinación) a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y del Oriente Amazónico (en adelante la CDA o la Corporación) tomó como fuentes de criterio para esta observación las Resoluciones 357 de 2008 y 533 de 2015 de la CGN.

Advierte esta Coordinación como situación detectada que revisada la subcuenta 240720 (Recaudos por clasificar), se evidenció que al terminar la vigencia 2021 quedaron consignaciones por identificar por un valor de \$198.085.341,11. Es pertinente precisar al ente auditor que, si bien en el reporte presentado por parte del área contable y financiera de la CDA el día 30 de marzo de 2022 se reportó este valor, en revisión detallada, este monto de las consignaciones sin identificar para la vigencia 2021 es de \$154.909.858,3 (Anexo 1). De este modo, el valor total de las consignaciones pendientes por identificar de la vigencia 2021 es de \$73.988.217,06 y de las vigencias anteriores (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019,2020) es de \$80.921.641.

Recalca la Coordinación que en la auditoría financiera vigencia 2015 realizada a la Corporación, se configuró un hallazgo por esta misma situación, lo que para este ente de control "significa que la Corporación no ha realizado acciones eficientes para subsanar las deficiencias que se presentan en la identificación de terceros que realizan dichas consignaciones". Frente al hallazgo indicado (vigencia 2015), es claro que en su momento se presentó el respectivo plan de mejoramiento, el cual

obtuvo la autorización de la Contraloría General de la República para transmitirlo y contó con el respectivo seguimiento. En el Informe siguiente (vigencia 2017) la CGR, en el punto 3. Evaluación Control Interno Financiero estableció: "Teniendo en cuenta las inconsistencias detectadas, se pudo establecer que dentro de los procesos contables hay deficiencias en la determinación de saldos de las cuentas, por falta de conciliaciones entre las partes involucradas, inadecuado flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de transacciones, susceptibles de ser reconocidos contablemente y hechos ocurridos no registrados, y falta de actualización en las tarifas de los servicios prestados por la CDA, entre otros. La evaluación realizada arrojó una calificación de 1.29; razón por la que la CGR emite un concepto sobre la efectividad del control interno financiero Eficiente". (Negritas incluidas en el texto original). En consecuencia, tomar como base el hallazgo de la auditoría financiera vigencia 2015 realizada a la Corporación, con el fin de concluir para la vigencia 2021 que "la Corporación no ha realizado acciones eficientes para subsanar las deficiencias que se presentan en la identificación de terceros que realizan dichas consignaciones", carece de fundamento. Lo anterior, por cuanto la Coordinación omite de su análisis y de su infundada conclusión que el hallazgo de la vigencia 2015, se realizó con base a fuentes de criterio, situaciones detectadas y causas y efectos distintas. Finalmente, la observación N° 1 señala las causas y los efectos de la situación detectada, así: "Debilidades de control interno contable en el proceso de depuración de las partidas conciliatorias de la cuenta de Bancos, afectando la razonabilidad y objetividad de la información financiera de la Corporación".

Con todo, es necesario indicar que la CDA ha realizado las debidas gestiones con las partes involucradas, tanto con las entidades bancarias como con los usuarios de la Corporación. En relación con las entidades bancarias se realizaron las gestiones para celebrar el Convenio N° 15261 de prestación de los servicios bancarios de recaudo y/o p ago., cuyo objeto es: "prestación de los servicios bancarios de recaudo y/o p ago., sobre los recursos discriminados en la ficha técnica y bajo los términos y condiciones dispuestos en la misma, según la naturaleza del servicio y las cuentas centralizadas del convenio". Este convenio constituye una herramienta para la CDA, mediante la cual se administran e identifican las diferentes consignaciones realizadas por los usuarios en relación con los cobros generados por concepto de evaluación, seguimiento y/o publicación de trámites y tasas ambientales. Este Convenio inicia recaudo en el mes de abril de 2021.

En lo referente a los usuarios se han tomado las siguientes determinaciones:

1. Destinar en cada seccional un técnico en atención y orientación a usuarios respecto al procedimiento que debe surtir para el inicio de los respectivos trámites ambientales ante la CDA.
2. Realizar capacitaciones a los diferentes sectores productivos e instituciones que realizan solicitudes de trámites ambientales con el fin de que conozcan sus deberes y el debido proceso que surte en las solicitudes de trámites en la Corporación.

Estas actuaciones administrativas han permitido que los usuarios estén bien informados, en relación con las referencias de p ago., tales como, números de cuenta, plazos de p ago., motivo del p ago., entre otros, así evitando el incremento de consignaciones por identificar. También es de gran relevancia observar que para las vigencias anteriores se contaba con inferior número de trámites y de usuarios, que para la vigencia 2021. (Anexo 2).

Adicionalmente, se adquirió la plataforma SICAR en el año 2020 y su implementación se dio durante la vigencia 2021. Esto ha permitido gestionar la información contable y financiera desde una base de datos robusta, con historial de liquidaciones y recaudos y arrojó de las estadísticas necesarias para este ejercicio.

Así las cosas, en relación con las consignaciones sin identificar a diciembre 31 de 2021 por la suma de 154.904.858,3, no es posible deducir que esto corresponda a las debilidades de control interno contable, por cuanto como puede apreciarse de la misma observación realizada por la Coordinación, y de los anexos de la presenta respuesta, a pesar de que no se han identificado en un 100%, sí ha habido el respectivo seguimiento como puede demostrarse en los movimientos débito de la subcuenta 240720 los cuales denotan que se ha efectuado la gestión para identificar las consignaciones y, por tanto, se está adelantando el saneamiento del saldo de las cuentas en cuestión.

Ahora bien, acerca de la decisión de consolidar la presente observación como una observación administrativa con presunto alcance disciplinario, teniendo en cuenta que un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria es un "hallazgo administrativo donde se configura que los servidores públicos o los particulares que transitoriamente ejerzan funciones públicas han incurrido en alguna conducta que la legislación tipifica como falta disciplinaria" y que esta última se establece en la legislación aplicable para la vigencia 2021 así: "constituye falta disciplinaria, y por lo tanto da lugar a la acción e imposición de la sanción correspondiente, la incursión en cualquiera de las conductas o comportamientos previstos en este código que conlleve incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses (.1"; como se puede resaltar tanto de la misma observación N° 1 como de la presente respuesta no estamos frente a factores que ubiquen la situación detectada dentro de un escenario disciplinario".

Análisis de la Respuesta

La Corporación CDA en su respuesta manifiesta que el monto de las consignaciones pendientes por identificar para la vigencia 2021 es de \$154.909.858,3, y aduce que el auditor tomó como base para la observación el valor del reporte presentado por el área contable y financiera el día 30 de marzo 2022, situación que no corresponde a la realidad, toda vez que el valor que se tuvo en cuenta para realizar el análisis de la cuenta 240720 es \$199.308.604,11, saldo a 31 de diciembre 2021 reportado en los Estados Financieros que la Corporación CDA entregó a este ente de control mediante oficio el día 16 febrero 2022 con asunto: Alcance a oficio 2022EE00019256.

El saldo del reporte entregado fue verificado con el saldo de Estados Financieros el cual coincidió; la corporación presenta como sustento del saldo \$154.909.828,3 el anexo 1, el cual fue revisado y se evidencia que dicho saldo corresponde al corte del mes de abril del año 2022, vigencia que no es la auditada, de igual forma en el mismo anexo se identifica como "TOTAL POR IDENTIFICAR VIGENCIA 2021" el valor de \$111.843.782,64, el cual coincide con el presentado en la observación.

Esta observación presenta sobreestimación en las cuentas contables 2407 (recursos a favor de terceros) y en la cuenta 1311 (Ingresos no Tributarios).

Por lo anterior, la entidad no desvirtúa la observación y por consiguiente se configura como hallazgo administrativo, en los mismos términos en que se comunicó.

Hallazgo No. 2: Plan de Mejoramiento. (A-PAS)

Recurrencia en la deficiencia detectada en ejercicios auditores anteriores relacionada con la identificación de terceros en las consignaciones a favor de la Corporación CDA. Acción de mejora no efectiva en anteriores vigencias y que persiste.

Fuentes del Criterio

Artículo 81, literal (f) del Decreto Ley 403 de 2020 “*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal*”.

f) Incurrir en errores relevantes que generen glosas en la revisión de las cuentas y que afecten el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

Situación Detectada

A la corporación se le continúa observando las deficiencias que presentan para la identificación de terceros de las consignaciones realizadas a sus cuentas bancarias, teniendo en cuenta que en la auditoría financiera vigencia 2015 esta fue igualmente observada, la entidad debió haber aplicado acciones de mejora efectivas que subsanaran estas anomalías.

Para este ente de control es claro que la acción de mejora suscrita en el plan de mejoramiento “*establecer directrices por parte del Área Administrativa y Financiera sobre los controles a las consignaciones de los usuarios con relación a los trámites y seguimientos ambientales*”, no se está realizando de manera adecuada y eficaz ya que la corporación sigue presentando deficiencias en la identificación de los terceros.

Causas y Efecto

Esta situación se presenta por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control de las actividades comprometidas en los procesos administrativos; que trae como consecuencia el incumplimiento de las metas programadas por la corporación.

Respuesta de la Entidad:

“Es pertinente precisar, que, si bien es cierto que los planes de mejoramiento no han sido efectivos al 100%, es claro, como se observa en los soportes de la presente respuesta que las actividades sí han permitido, de un lado, una disminución del monto y número de consignaciones por identificar de la vigencia 2021 frente a las anteriores vigencias, de otro lado, la disminución de montos y número de consignaciones por identificar para vigencias anteriores a 2021.

Acerca de la observación producto de la auditoría financiera vigencia 2015, la CDA cumplió su plan de mejoramiento realizando el seguimiento mensual de las consignaciones por identificar, como se puede evidenciar en los anexos (Anexo 3). De este seguimiento se concluye que de las consignaciones por identificar al cierre de la vigencia 2015, estas tienen tan solo un saldo de 5.393.029 al cierre de la vigencia 2021, es decir, que se tuvo un avance del 89,87% en la identificación de tales consignaciones y, por tanto, del cumplimiento del plan de mejoramiento.

Sin embargo, nuevamente, tomar como base el hallazgo de la auditoría financiera vigencia 2015 realizada a la Corporación, con el fin de concluir, para la vigencia 2021, que para este ente de control es claro que la acción de mejora suscrita en el plan de mejoramiento, a saber: "establecer directrices por parte del Área Administrativa y Financiera sobre los controles a las consignaciones de los usuarios con relación a los trámites y seguimientos ambientales", no se está realizando de manera adecuada y eficaz ya que la Corporación sigue presentando deficiencias en la identificación de los terceros, además de ser una apreciación equivocada, resulta infundada. Lo anterior, por cuanto la Coordinación omite de su análisis y de su infundada conclusión que el hallazgo de la vigencia 2015, se realizó con base a fuentes de criterio, situaciones detectadas y causas y efectos distintas. Sobre esto último, tampoco con base en lo referenciado para el año 2015 tendría sustento determinar que la consecuencia sea el incumplimiento de las metas presentadas por la Corporación, debido a que las metas de la Corporación para la vigencia 2015 son distintas a las establecidas desde el año 2020.

Adicionalmente, resulta jurídicamente equivocada e infundada esta apreciación, por cuanto por parte de la Coordinación se omiten los resultados que se establecieron producto de la auditoría financiera de la vigencia 2017 de una observación sobre esta temática (no idéntica), ante la cual la CDA en cumplimiento de lo ordenado por la Contraloría General de la República en el respectivo informe de dicha auditoría, presentó el plan de mejoramiento que obtuvo la autorización de la Contraloría General de la República para transmitirlo y contó con el respectivo seguimiento, cuya acción de mejora en esta oportunidad es: "Proponer a las entidades financieras establecer mecanismos de identificación de los orígenes de las consignaciones".

Es producto de esta acción de mejora que las partidas conciliatorias han sido debidamente registradas, tal como lo dispone el régimen de contabilidad pública y se han realizado los procedimientos administrativos para tal depuración. Debido a esto, durante la vigencia 2022 se han logrado identificar 82 consignaciones correspondientes a las vigencias 2019 — 2021, lo que evidencia un avance del 21.8%. También resultado de esta acción de mejora, se realizaron las gestiones correspondientes para la celebración del Convenio N° 15261 con el sanco Agrario, señalado líneas más arriba”.

Análisis de la Respuesta:

La corporación indica que si bien es cierto que los planes de mejoramiento no han sido efectivos al 100%, se han realizado actividades que han permitido la disminución del número de consignaciones pendientes por identificar en la vigencia 2021 frente a las vigencias anteriores, situación que este ente de control reconoce

pero no la acepta en un su totalidad, toda vez que el valor de las consignaciones por identificar en la vigencia 2021, es superior al valor total de las vigencias anteriores, situación que pone en evidencia que las acciones de mejora tomadas por la corporación no son efectivas y debe hacerse un seguimiento más exhaustivo a las mismas.

De igual manera se hace énfasis en que el enfoque de esta observación no es sobre lo observado en la vigencia 2015, si no sobre la reiteración de la misma en las vigencias anteriores (vigencia 2015) y 2017 como la misma corporación lo manifiesta en su respuesta.

Por lo anterior, no es dable aceptar la aclaración dada por la Entidad y por consiguiente se configura como hallazgo con solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio, en los mismos términos en que se comunicó.

Hallazgo No. 3: Contrato de obra 02 de 2020 (A-D-F)

Presunta inexecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la misma naturaleza del contrato, el desarrollo de las actividades verificables en el marco del contrato para llevarlo a cabo, los entregables y el pago de la mano de obra no calificada afectos a ese negocio jurídico, que desde el juicio experto permiten establecer que el mismo no habría podido ejecutarse.

Fuentes de criterio

El artículo 6° de la Ley 610 de 2000, define el daño patrimonial al Estado como:

“Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de las contralorías.

Dicho daño podrá ocasionarse por acción u omisión de los servidores públicos o por la persona natural o jurídica de derecho privado, que en forma dolosa o culposa produzcan directamente o contribuyan al detrimento al patrimonio público.”

Artículo 83 de la ley 1474 de 2011:

"Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.”

En el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002¹ figura dentro de los deberes de todo servidor público:

"1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente."

El artículo 3° de la Ley 80 de 1993, refiere a los Fines de la Contratación Estatal.

"ARTÍCULO 3°.- De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones” (subrayado fuera del texto original)

El Numeral 1 del Artículo 26. Principio de Responsabilidad, establece:

¹ Las presuntas conductas que se presentan en el informe tuvieron lugar antes de la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se deroga la 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionada con el derecho disciplinario”.

"1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

La cláusula 4 del Contrato de Obra 02 de 2020, fue modificada, mediante Modificatorio 002, quedando de la siguiente manera:

Clausula 4.- Valor del Contrato y Forma de Pago

La forma de pago del Contrato será la siguiente:

"A) La Corporación entregara el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato al contratista en calidad de anticipo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y cuando se suscriba el acta de inicio, previa constitución de fiducia o patrimonio autónomo exigida para su manejo, acorde con lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011.

Para el desembolso del anticipo, y en los casos previstos en la ley, el contratista debe suscribir un contrato de fiducia mercantil o crear un patrimonio autónomo, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin con la Superintendencia Financiera, a la cual la Corporación debe entregar el valor del anticipo a nombre del respectivo contrato, cuya calificación vigente y actualizada debe corresponder a AAA o su equivalente. Los rendimientos de la fiducia serán de propiedad de la Corporación, y por ende deberán serle ser reintegrados en su totalidad.

B) Pagos parciales por avance de obra hasta el noventa por ciento (90%) de cumplimiento de las actividades contratadas.

C) Un pago final por el diez por ciento (10%) del valor restante del contrato al cumplimiento del 100% de las actividades contratadas.

Para lo anterior se medirá conjuntamente entre el CONTRATISTA Y EL INTERVENTO el cumplimiento de la obra realizada a satisfacción a través de registro fotográfico bitácora de obra, entre otros documentos que se estimen necesarios y que acrediten el cumplimiento de las actividades, el contratista deberá presentar la respectiva factura previa expedición de cumplido a satisfacción suscrito por interventor del contrato y el trámite correspondiente a dicha cuenta.

En los Estudios Previos del expediente contractual se relacionan las actividades a realizar, así como los bienes y servicios a adquirir para la ejecución del Objeto Contractual de la siguiente forma:

Cuadro No.38
Bienes y Servicios para la ejecución del Proyecto

Actividades	Unidad	Cantidad
1.1 Realizar el establecimiento de plantaciones protectoras		
Palín con mago en madera, resistente al oxido y de alta durabilidad	Numero	428
Plántulas de especies forestales protectoras de mínimo 30cm de altura y buen desarrollo fenotípico	Numero	233.752
Fertilizante agrimins y/o 15-15-15	Kgs	25.500

110

Correctivo cal dolomita	Kgs	31.875
Insecticida Attakill	Kgr	321
Contratación un (1) Coordinador Profesional de la Ingeniería Forestal y/o agroforestal	Mes	10
Contratación de seis (6) Técnicos Operativos del área forestal, agroforestal	Mes	60
Contratación transporte de coordinación y personal técnico y profesional (Alquiler de vehículo) en la zona de influencia directa del proyecto viáticos y gastos de supervisión durante los 10 meses de ejecución.	Mes	10
Contratación de transporte de carga de insumos y materiales para actividad de establecimiento	Ton	616
Contratación de mano de obra no calificada	Jornal	11.410
1.2 Realizar el aislamiento para el establecimiento de plantaciones protectoras		
Postes y pie amigos en concreto para cercas 2.10*0.10*0.10 m.	Numero	19.067
Rollos de alambre de púas x 500 m. Calibre 14	Rollos	572
Alambre liso	KJ	572
Contratación de transporte de carga de insumos y materiales para la actividad de aislamiento	Ton	567
Contratación mano de obra no calificada	Jornal	1456
Adquisición de palines con mango en madera, resistente al oxido y de alta durabilidad	Numero	46
1.3 Elaborar Cartografía de los Sitios de Intervención del Proyecto (Planos)		
Contratación Profesional del área de SIG	Mes	6
1.4 Realizar el mantenimiento de plantaciones protectoras		
Control Fitosanitario	Jornal	383
Limpias	Jornal	383
1.5 Implementar el programa de seguimiento, evaluación y monitoreo de las áreas restauradas de rondas de drenajes de cuencas hidrográficas.		
Contratación profesional del área de biología para el diseño y muestreo de parcelas		
2.1. Capacitar a usuarios del proyecto a través de la realización de talleres		
Realización de talleres de capacitación y sensibilización a los usuarios del proyecto		
2.1. Diseñar y difundir material divulgativo		
Contratación, diseño y edición de cartillas didácticas de 4x4 tintas (policromía), sustrato (papel) propacolpe240gr, 100x100 blanco. Tiro y retiro (4 caras), cosido al caballete con gancho, páginas interiores, 4x4 tintas ((8 policromía) 50 paginas		

Fuente: Expediente Contractual Elaboró: Equipo Auditor

En los estudios previos del expediente contractual en la descripción de las actividades para el logro de la meta 1, se contempló lo siguiente: *Se generará cartografía en físico y digital de las áreas intervenidas, a escala de 1:2.500, y un registro documental y fotográfico (antes, durante y después del proyecto, este último tomado siempre desde el mismo punto y una misma orientación por área intervenida.*

El numeral 6.11 de la Cláusula Sexta del Contrato 002 de 2020 establece

“CLAUSULA 6 – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

6.11. *Cumplir con el objeto del contrato, y ejecutarlo de conformidad con lo pactado o que se pacte ejecutando y entregando la obra contratada dentro del plazo establecido, de acuerdo con los criterios de calidades exigibles y las especificaciones técnicas que hacen parte del pliego de condiciones*

“(…) 6.17 Otras: (…) **PUBLICACIONES:** Las cartillas y/o material divulgativo generado en el marco de la ejecución del proyecto deberá ser revisados su versión final previamente por el supervisor de proyecto antes de su impresión, y contendrá el registro ISBN, y se entregara copia digital, y se enviran dos copias impresas en el Archivo Nacional según la normatividad vigente al respecto. (…)

“**SOLICITUD DE DESEMBOLSOS:** Para la solicitud de desembolsos se deberá entregar en formato impreso y digital soportes correspondientes de la ejecución financiera y técnica (Informe Financiero y técnico de avance). Los informes financieros contendrán un cuadro de contenido especificando el detalle los soportes entregados para el trámite de los desembolsos, junto con un cuadro de reporte detallado de los pagos de salud y pensiones del personal contratado firmada por el representante legal (Fecha, valor etc.).”**REGISTRO FOTOGRAFICO:** Se deberá entregar un archivo digital fotográfico por cada uno de los sitios y usuarios del proyecto (para tal fin se deberá crear una carpeta por usuario, realizando el registro por cada una de las etapas del proyecto)”.

Situaciones detectadas

La Corporación CDA suscribió el Contrato de Obra No. 002 del 31 de diciembre 2020, con la UNION TEMPORAL GUAVIARE SOSTENIBLE Identificada con Nit. 901442543 el cual tenía como objeto: *RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR PGN 2020.* Por valor de 1.973.490.623 incluido AIU, IVA y demás impuestos así costos directos e indirectos, según la propuesta económica presentada por el contratista.

Situación Detectada 1.

En los documentos obrantes en el expediente contractual, no se evidencian soportes, de la realización de las actividades contratadas, para el cabal cumplimiento del objeto contractual, esto es de las actividades 1.1. – Realizar el Establecimiento de plantaciones forestales protectoras, en 642 hectáreas/178 sitios de 3,6 hectáreas c/us y de la actividad 1.2.- Realizar el aislamiento para el establecimiento de plantaciones protectoras, conforme lo establecen los documentos de estudios previos, pliego de condiciones y el contrato.

Situación Detectada 2.

La Cláusula 3- del Contrato 002 de 2020.- Actividades específicas del Contrato, las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: en el ítem 4. Se contempla la contratación de MANO DE OBRA NO CALIFICADA, esto es 13.631

jornales por valor de 34.000 para un total de 463.454.000, revisado el expediente contractual no se evidencia la contratación de este personal necesario para el desarrollo de las actividades descritas en los estudios previos, y en la minuta contractual.

Situación Detectada 3.

La Cláusula 3- del Contrato 002 de 2020.- Actividades específicas del Contrato, las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: en el ítem 3. SENSIBILIZACION Y DIVULGACIÓN.

(...)3.3. Otro medio de divulgación (Cartilla) Se establece la contratación de 240 cartillas por valor de 45.000 para un total de 10.800.000, revisado el expediente contractual no se evidencia la entrega a los beneficiarios del contrato.

Causa y Efecto

Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución contractual, debilidades en la interventoría, Incumplimiento de las cláusulas contractuales, pagos sin sus respectivos soportes y pérdida de recursos públicos.

Respuesta de la Entidad

En atención al oficio 2022EE0068815 del 25 de abril de 2022, con radicado CDA #758 del 25 de abril de 2022, en el marco de la auditoría financiera a la Corporación CDA de la vigencia 2021, me permito dar respuesta a la observación presentada de la siguiente manera:

Con relación al contrato 002-2020, la información soporte se encuentra en el archivo PDF que fue solicitado por la Auditoría en oficio 2022EE44916 y enviado por la CDA en oficio DG 093 del 24 de marzo de 2022, del contrato de obra 02 de 2020, por lo que me permito a continuación relacionar la respectiva ubicación:

Item	Descripción	Valor	Fecha	Estado
1
2
3

Adicionalmente, se manifiesta que para la situación detectada 3, se adjunta lo requerido (SOPORTE DE ENTREGA CARTILLAS) ya que la información reposaba en la Seccional Guaviare, Municipio de San José del Guaviare.

CONTRATO 002 DE 2020
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL NORTE Y
EL ORIENTE AMAZÓNICO CDA Y UNIÓN TEMPORAL
GUAVIARE SOSTENIBLE

Formulario de asistencia de reuniones: Capacitaciones a usuarios del proyecto: RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR, PGIN 2020.

Temática: Entrega de caducos

Departamento: Guaviare Municipio: El Retorno Lugar: C. de la Fundación Fecha: 16 de Mayo 2021

NOMBRE	APELLIDO	CECULA	NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	CELULAR	FIRMA
Jhon Carlos	Fonseca Pineda	82135282	La Ceiba	Los Palmas	8213309100	Jhon Fonseca
José Lenin	Antonio Monte	8934312	La Ceiba	Barran Yeta	547046459	José Lenin
Los Eduardo	Sánchez Marín	254088	La Ceiba	El Recuerdo	918581525	Los Eduardo
Orlando	Romero Pardo	1345369	La Ceiba	Los	51478316	Orlando Romero
Rita María	Barrera Sánchez	878180	La Ceiba	Nogral comen	5401921	Rita María Barrera
Wilson Daniel	Pardo	97615451	La Ceiba	El Maná	517245730	Wilson Daniel
Alfonso	Morales	1334880	La Ceiba	Juncos	54330274	Alfonso Morales
Blanca María	Baltasar Salas	2730413	La Ceiba	Rubio	54701614	Blanca María
Camilo	Deiva Torres	2285141	La Ceiba	La Ceiba	823206908	Camilo
Carlos	Luján Subal	1334757	Los Mangos	La Ceiba	55058044	Carlos Luján

CONTRATO 002 DE 2020
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL NORTE Y
EL ORIENTE AMAZÓNICO CDA Y UNIÓN TEMPORAL
GUAVIARE SOSTENIBLE

Formulario de asistencia de reuniones: Capacitaciones a usuarios del proyecto: RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR, PGIN 2020.

Temática: Entrega de caducos

Departamento: Guaviare Municipio: El Retorno Lugar: C. de la Fundación Fecha: 16 de Mayo 2021

NOMBRE	APELLIDO	CECULA	NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	CELULAR	FIRMA
Juan Carlos	Fonseca Pineda	11972534	Los Mangos	La Ceiba	918320300	Juan Carlos
Luis Eduardo	Sánchez	5640888	La Ceiba	El Recuerdo	511838585	Luis Eduardo
Orlando	Romero	1348767	La Ceiba	Los	52413326	Orlando Romero
Pedro	Bermudez	1749150	La Ceiba	Virgen de Luján	51307961	Pedro Bermudez
Wilson Daniel	Pardo	9761349	La Ceiba	El Maná	514246950	Wilson Daniel

Análisis de la Respuesta

Analizada la respuesta enviada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA, si bien se evidencian actas de entrega e insumos a los beneficiarios del proyecto, el objeto del contrato no consistía en la entrega de los materiales si no en la restauración ambiental en zonas de recarga hídrica de cuencas y microcuencas priorizadas en el departamento del Guaviare, municipios de san José del Guaviare, el retorno, calamar, de lo cual no se evidencian soportes verídicos, que den cuenta que las actividades 1.1 y 1.2 pactadas en el contrato de obra 02 de 2020 fueron realizadas, adicionalmente, en la respuesta a las observaciones dada por la entidad no se allegan soportes adicionales a los ya obrantes en el ejercicio auditor.

Es importante igualmente manifestar que el contrato tuvo Interventoría, de la cual no se evidencian informes que den cuenta de la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista, no hay evidencias fotográficas fehacientes, que den cuenta del proceso de restauración, de cada zona intervenida, esto es, (antes, durante y después) tal como lo exige la cláusula 4 y 6 del contrato de obra 02 de 2020.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, en los estudios de análisis del sector, así como en los estudios previos contempla que para la realización de las actividades 1.1. y 1.2. se requiere de la contratación de mano de obra no calificada, es claro que, al no haber soportes de la contratación de estos jornales, difícilmente se pudo haber cumplido con estas actividades.

Respecto a la situación detectada 2- es menester manifestar que no se evidencian pagos a los jornales y/o registro o constancia de las actividades efectuadas por estos, listado del personal, constancias de ejecución, siendo este personal indispensable para la ejecución de las actividades y cumplimiento del objeto contractual, se evidencia igualmente una falencia en la etapa de planeación contractual, pues ni en los estudios previos, ni el pliego de condiciones, ni en la minuta contractual, se especifica la forma como deberían ser contratados estos jornales, ni los requisitos que debían cumplirse para su vinculación, así como los soportes que debían ser entregados por el contratista para dar cuenta del cumplimiento de esta obligación.

En lo que concierne a la situación detectada 3, revisados los soportes obrantes en el expediente contractual, específicamente la tabla final de caracterización, evaluación y aprobación de predios, para restauración ambiental, se observa que no existe relación entre los propietarios de los predios, y las personas que figuran en el formato enviado como “soporte de entrega de cartillas”, se evidencia en el expediente contractual fotografía a color de dos páginas, que no da cuenta de su impresión y entrega a los destinatarios del proyecto.

Por lo anterior se consolida un hallazgo fiscal por valor de \$ 1.572.615.405 con posible incidencia disciplinaria, calculado de la siguiente manera:

Cuadro No.39
 Cuantificación del Hecho Dañoso

NOMBRE DEL PROYECTO		RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR. PGN 2020		
ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN	UND	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				\$9.273.476
1.1. HERRAMIENTAS	Herramientas	428	\$21,667,00	\$9.273.476
2. INSUMOS				
2.1. Plántulas	Plántulas	233.752	\$1.750,00	\$409.066.000,00
2.2. Fertilizantes				\$62.909.092,00
15-15-15	Kgs	25.500,24		\$62.909.092,00
<i>Total, General</i>	Kgs	25.500,24	\$2.467,00	\$62.909.092,00
2.4. Correctivos				\$11.475.108,00
<i>Cal domita</i>	Kgs	31.875,30		\$11.475.108,00
<i>Total, General</i>	Kgs	31.875,30	\$360,00	\$11.475.108,00
2.6 Plaguicidas				\$9.736.893,00
<i>Attakill</i>	Kgr-Lts	321,00		\$9.736.893,00
<i>Total, General</i>	Kgr-Lts	321,00	\$30.333,00	\$9.736.893,00
2.7 Postes y pie amigos	Postes	3.165,00	\$107.633,00	\$340.658.445,00
2.8 Alambre de púas Calibre 14. Rollos de 350m	Rollos	572,00	\$191.333,00	\$109.442.476,00
2.9 Alambre liso	Kgs	95,00	\$39.157,00	\$3.719.915,00
2.10 Transporte	Ton	1,184,00	\$120.000,00	\$142.080.000,00
3. SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN				
3.3. Otro medio de divulgación (Cartillas9	Numero	240,00	\$45.000,00	\$10.800.000
4. MANO DE OBRA NO CALIFICADA	Jornales	13.631,00	\$34.000,00	\$463.454.000,00
TOTAL PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL			\$1.572.615.405	

Fuente: Expediente Contractual Elabore Equipo Auditor

Anexo 2. Matriz de hallazgos

No.	TÍTULO	Incidencia						Cuantía en Millones
		A	F	D	P	PAS	IP	
1	Consignaciones sin identificar	x						
2	Inefectividad Plan de Mejoramiento	x				x		
3	Contrato de Obra 02 de 2020	x	x	x				1.572.615.405
Total		3	1	1	0	1	0	

En cuanto a la incidencia se entiende así: F: fiscal; IP: indagación preliminar; AE: actuación especial; BA: beneficio de auditoría; D: disciplinario; P: penal; OI: Otras Incidencias; PAS: Proceso Administrativo Sancionatorio. Otras Siglas: MSPS: Ministerio de salud y protección social. AGN: Archivo General de la Nación; SFC: Superintendencia Financiera de Colombia; ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 3. Estados Financieros Auditados



ANEXO No. 1
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE
AMAZONICO C.D.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	2021	2020
	CORRIENTE	6.617.019.324,32	4.197.305.238,15
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.418.925.425,03	1.510.334.811,82
13	Cuentas por cobrar	1.452.725.015,79	1.895.450.598,33
19	Otros activos	2.745.368.883,50	791.519.828,00
	NO CORRIENTE	3.998.568.834,89	3.960.212.179,06
16	Propiedades, planta y equipo	3.998.568.834,89	3.960.212.179,06
	TOTAL ACTIVO	10.615.588.159,21	8.157.517.417,21
	PASIVO		
	CORRIENTE	2.053.919.499,26	1.660.101.906,82
24	Cuentas por pagar	985.481.583,23	467.785.291,82
25	Beneficios a los empleados	168.825.349,03	185.339.348,00
27	Provisiones	191.937.424,00	191.937.424,00
29	Otros pasivos	707.675.143,00	815.039.843,00
	PATRIMONIO	8.561.668.659,95	6.497.415.510,39
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	8.561.668.659,95	6.497.415.510,39
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10.615.588.159,21	8.157.517.417,21
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
81	Activos contingentes	1.307.144.680,03	1.812.535.947,00
83	Deudoras de control	1.634.061.014,80	1.597.094.125,84
89	Deudoras por contra (cr)	-2.941.205.694,83	-3.409.630.072,84
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
91	Pasivos Contingentes	1.943.407.007,00	1.943.407.007,00
93	Acreedoras de control	10.489.439.748,74	5.035.096.477,00
99	Acreedoras por contra (db)	-12.432.846.755,74	-6.978.503.484,00


ELIZABETH BARBUDO DOMÍNGUEZ
Directora General


ZULMA CONSTANZA CLAVIJO DELGADO
Contadora Pública Titulada
T.P. 76951-T


ROSA PILAR JIMENEZ PADRON
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARIA EUGENIA CASTRO SILVA
Revisor Fiscal
T.P. 80337 -T

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO C.D.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	2021	2020
	CORRIENTE	6.617.019.324,32	4.197.305.238,15
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.418.925.425,03	1.510.334.811,82
1110	Deposito entidades financieras	2.418.925.425,03	1.510.334.811,82
13	Cuentas por cobrar	1.452.725.015,79	1.895.450.598,33
1311	Ingresos No Tributarios	988.448.434,95	1.383.288.637,13
1337	Transferencias por cobrar	253.108.627,60	116.852.792,20
1384	Otras cuentas por cobrar	211.167.953,24	395.309.169,00
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	5.201.554.359,23	5.080.277.733,59
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar CR	-5.201.554.359,23	-5.080.277.733,59
19	Otros activos	2.745.368.883,50	791.519.828,00
1906	Avances y anticipos entregados	2.482.521.372,50	528.672.317,00
1970	Activos Intangibles	262.847.511,00	262.847.511,00
	NO CORRIENTE	3.998.568.834,89	3.960.212.179,06
16	Propiedades, planta y equipo	3.998.568.834,89	3.960.212.179,06
1605	Terrenos	341.353.765,30	341.353.765,30
1635	Bienes muebles en bodega	116.182.706,28	50.139.998,28
1637	Propiedades Planta y equipo No explotados	276.484.080,30	308.497.500,14
1640	Edificaciones	2.240.425.215,21	2.240.425.215,21
1655	Maquinaria y equipo	261.152.391,92	253.288.391,92
1660	Equipo médico y científico	691.895.755,98	641.376.452,34
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	442.207.038,70	442.207.038,70
1670	Equipos de comunicación y computación	1.214.362.597,41	1.097.456.617,28
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	562.404.466,03	442.384.534,95
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	9.659.330,64	9.659.330,64
1685	Depreciación acumulada	-2.157.558.512,88	-1.866.576.665,70
	TOTAL ACTIVO	10.615.588.159,21	8.157.517.417,21
	PASIVO		
	CORRIENTE	2.053.919.499,26	1.660.101.906,82
24	Cuentas por pagar	985.481.583,23	467.785.291,82
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	192.139.897,30	54.324.163,60
2407	Recursos a favor de terceros	199.316.761,77	124.401.128,22
2424	Descuentos de nómina	41.500,00	37.773.400,00
2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	149.326.100,00	135.642.700,00
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	175.512.325,00	10.981.879,00
2460	Creditos judiciales	-	-
2490	Otras cuentas por pagar	269.144.999,16	104.662.021,00
25	Beneficios a los empleados	168.825.349,03	185.339.348,00
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	168.825.349,03	185.339.348,00
27	Provisiones	191.937.424,00	191.937.424,00

ANEXO No.2
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO C.D.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

2701 Litigios y demandas	2021 191.937.424,00	2020 191.937.424,00
29 Otros pasivos	<u>707.675.143,00</u>	<u>815.039.843,00</u>
2902 Recursos recibidos en administracion	707.675.143,00	815.039.843,00
TOTAL PASIVO	<u>2.053.919.499,26</u>	<u>1.660.101.906,82</u>

PATRIMONIO

31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	<u>8.561.668.659,95</u>	<u>6.497.415.510,39</u>
3105 Capital Fiscal	2.089.031.746,29	2.089.031.746,29
3109 Resultados de ejercicios anteriores	4.408.383.764,10	2.797.719.445,74
3110 Resultados del ejercicio	2.064.253.149,56	1.610.664.318,36

TOTAL PATRIMONIO

<u>8.561.668.659,95</u>	<u>6.497.415.510,39</u>
--------------------------------	--------------------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

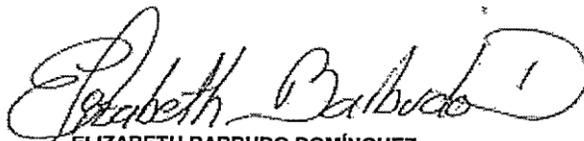
<u><u>10.615.588.159,21</u></u>	<u><u>8.157.517.417,21</u></u>
--	---------------------------------------

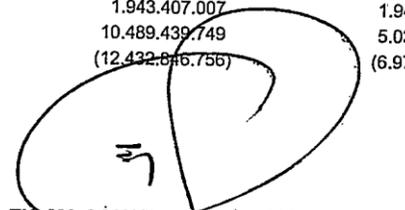
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81 Activos contingentes	1.307.144.680	1.812.535.947
83 Deudoras de control	1.634.061.015	1.597.094.126
89 Deudoras por contra (cr)	(2.941.205.695)	(3.409.630.073)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91 Pasivos Contingentes	1.943.407.007	1.943.407.007
93 Acreedoras de control	10.489.439.749	5.035.096.477
99 Acreedoras por contra (db)	(12.432.816.756)	(6.978.503.484)


ELIZABETH BARBUDO DOMÍNGUEZ
Directora General


ZULMA CONSTANZA CLAVIJO DELGADO
Contadora Pública Titulada
T.P. 76951-T

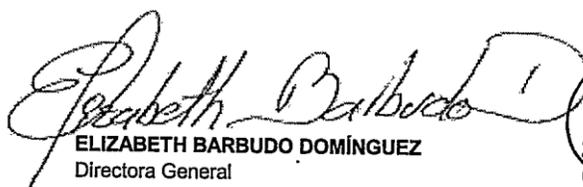

ROSA PILAR JIMENEZ PADRON
Subdirectora Administrativa y Financiera

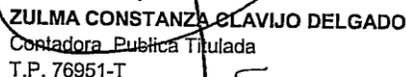

MARIA EUGENIA CASTRO SILVA
Revisor Fiscal
T.P. 80337 -T



Anexo No. 3
CORPORACION PARA EL DESAROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO C.D.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

Código	Cuentas	2021	2020
	INGRESOS OPERACIONALES	<u>17.176.199.510,18</u>	<u>14.418.803.934,67</u>
41	Ingresos fiscales	3.731.353.146,87	8.006.254.341,21
44	Transferencias y subvenciones	1.796.631,00	8.335.678,00
47	Operaciones Interinstitucionales	13.351.598.446,95	6.382.157.048,46
48	Otros ingresos	91.451.285,36	22.056.867,00
	GASTOS OPERACIONALES	<u>14.793.209.028,29</u>	<u>13.396.472.725,35</u>
51	De administración	3.839.887.030,09	3.624.742.242,05
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	682.482.400,87	5.046.321.612,71
55	Gasto Público Social	10.270.839.597,33	4.693.190.543,59
57	Operaciones Interinstitucionales	-	32.218.327,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>2.382.990.481,89</u>	<u>1.022.331.209,32</u>
	OTROS INGRESOS	<u>208.394.323,50</u>	<u>1.076.967.695,17</u>
48	Otros ingresos	208.394.323,50	1.076.967.695,17
	OTROS GASTOS	<u>527.131.655,83</u>	<u>488.634.586,13</u>
58	Otros gastos	527.131.655,83	488.634.586,13
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u><u>2.064.253.149,56</u></u>	<u><u>1.610.664.318,36</u></u>


ELIZABETH BARBUDO DOMÍNGUEZ
Directora General


ZULMA CONSTANZA CLAVIJO DELGADO
Contadora Pública Titulada
T.P. 76951-T


ROSA PILAR JIMÉNEZ PADRON
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARIA EUGENIA CASTRO SILVA
Revisor Fiscal
T.P. 80337 -T

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO C.D.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES		17.176.199.510,18	14.418.803.934,67
41 INGRESOS FISCALES		3.731.353.146,87	8.006.254.341,21
4110	No tributarios	3.731.353.146,87	8.006.254.341,21
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.796.631,00	8.335.678,00
4428	Otras transferencias	1.796.631,00	8.335.678,00
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		13.351.598.446,95	6.382.157.048,46
4705	Fondos Recibidos	13.338.369.490,95	6.369.313.401,46
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	13.228.956,00	12.843.647,00
48 OTROS INGRESOS		91.451.285,36	22.056.867,00
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	91.451.285,36	22.056.867,00
GASTOS OPERACIONALES		14.793.209.028,29	13.396.472.725,35
51 De administración y operación		3.839.887.030,09	3.624.742.242,05
5101	Sueldos y Salarios	1.521.583.123,00	1.536.857.209,00
5103	Contribuciones efectivas	413.990.493,00	394.495.220,00
5104	Aportes sobre la nomina	84.333.300,00	82.599.200,00
5107	Prestaciones sociales	752.238.745,03	694.950.775,00
5111	Generales	996.882.674,81	855.390.035,05
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	70.858.694,25	60.449.803,00
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		682.482.400,87	5.046.321.612,71
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	388.136.078,00	4.615.525.392,00
5360	Depreciacion de propiedades planta y equipo	294.346.322,87	238.858.796,71
5368	Provisiones litigios y demandas		191.937.424,00
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		10.270.839.597,33	4.693.190.543,59
5508	Medio Ambiente	10.270.839.597,33	4.693.190.543,59
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		-	32.218.327,00
5705	Fondos entregados	0	32.218.327,00
EXCEDENTE OPERACIONAL		2.382.990.481,89	1.022.331.209,32
48 OTROS INGRESOS		208.394.323,50	1.076.967.695,17
4802	Financieros	14.365.502,00	208.547.373,00
4808	Ingresos diversos	194.028.821,50	868.420.322,17
58 OTROS GASTOS		527.131.655,83	488.634.586,13



Anexo No. 4

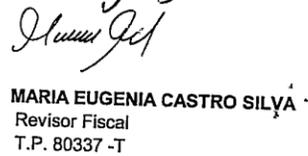
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO C.D.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

5802 Comisiones	14.225.649,52	8.831.588,45
5890 Gastos diversos	92.736.151,31	474.802.912,68
5893 Devolucion y descuentos ingresos fiscales	420.169.855,00	5.000.085,00
EXCEDENTE OPERACIONAL	<u>2.064.253.749,56</u>	<u>1.610.664.318,36</u>


ELIZABETH BARBUDO DOMÍNGUEZ
Directora General


ZULMA CONSTANZA CLAVIJO DELGADO
Contadora Pública Titulada
T.P. 76951-T


ROSA PILAR JIMENEZ PADRON
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARIA EUGENIA CASTRO SILVA
Revisor Fiscal
T.P. 80337 -T

ANEXO No. 5

**CORPORACION PARA EL DESAROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO
C.D.A.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DIC 31 DE 2020	6.497.415.510,39
VARIACIONES PATRIM. DURANTE EL AÑO 2021	2.064.253.149,56
SALDO DEL PATRIMONIO A DIC 31 DE 2021	8.561.668.659,95

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:

3105 Capital Fiscal	-
3145 Impactos por la transición al Nuevo Marco de Regulación	-
3109 Resultados de ejercicios anteriores	1.610.664.318,36
3110 Resultados del ejercicio	453.588.831,20
3255 Patrimonio institucional incorporado	-
3270 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-
TOTAL INCREMENTOS	2.064.253.149,56

DISMINUCIONES:

3105 Capital Fiscal	-
3110 Resultados del ejercicio	-
3230 Resultados del ejercicio anteriores	-
3235 Superávit por donación	-
3240 Superávit por valorización	-
3255 Patrimonio institucional incorporado	-
3270 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-
TOTAL DISMINUCIONES	-
TOTAL VARIACION	2.064.253.149,56

ELIZABETH BARBUDO DOMÍNGUEZ

Directora General
(Adjunto Certificación)

ZULMA CONSTANZA CLAVIJO DELGADO

Contadora Pública Titulada
T.P. 76951-T

ROSÁ PILAR JIMÉNEZ PADRON

Subdirectora Administrativa y Financiera

MARIA EUGENIA CASTRO SILVA

Revisor Fiscal
T.P. 80337 -T